



**UNIVERSIDAD ESTATAL  
PENÍNSULA DE SANTA ELENA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

## **PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

**“MANUAL DE CONVIVENCIA PARA SOCIALIZAR LAS  
NORMATIVAS VIGENTES ECUATORIANA Y SU  
INCIDENCIA EN EL CAMPO ADMINISTRATIVO  
DEL COLEGIO MUNICIPAL SEGUNDO  
CISNEROS ESPINOZA DEL CANTÓN  
LA LIBERTAD, PROVINCIA DE  
SANTA ELENA, PERIODO  
2015”**

## **TRABAJO DE TITULACIÓN**

Previa a la obtención del Título de:

**LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**AUTORA: ELSA ESMERALDA DEL PEZO REYES.**

**PROFESOR GUÍA: ECON. WILLIAM CAICHE ROSALES, MSc.**

**LA LIBERTAD-ECUADOR**

**2015**

**UNIVERSIDAD ESTATAL  
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

**“MANUAL DE CONVIVENCIA PARA SOCIALIZAR LAS  
NORMATIVAS VIGENTES ECUATORIANA Y SU  
INCIDENCIA EN EL CAMPO ADMINISTRATIVO  
DEL COLEGIO MUNICIPAL SEGUNDO  
CISNEROS ESPINOZA DEL CANTÓN  
LA LIBERTAD, PROVINCIA DE  
SANTA ELENA, PERIODO  
2015”**

**TRABAJO DE TITULACIÓN**

Previa a la obtención del Título de:

**LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**AUTORA: ELSA ESMERALDA DEL PEZO REYES.**

**PTOFESOR GUÍA: ECON. WILLIAM CAICHE ROSALES, MSc.**

**LA LIBERTAD-ECUADOR**

**2015**

La Libertad, Diciembre del 2015

## **APROBACIÓN DEL PROFESOR GUÍA**

En calidad de tutor del trabajo de investigación **“MANUAL DE CONVIVENCIA PARA SOCIALIZAR LAS NORMATIVAS VIGENTES ECUATORIANA Y SU INCIDENCIA EN EL CAMPO ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO MUNICIPAL SEGUNDO CISNEROS ESPINOZA DEL CANTÓN LA LIBERTAD, PROVINCIA DE SANTA ELENA, PERIODO 2016”**, elaborado por la Sra. Elsa Esmeralda Del Pezo Reyes, egresada de la Carrera de Administración Pública, Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, previo a la obtención del título de Licenciada en Administración Pública, me permito declarar que luego de haber orientado, estudiado y revisado. Lo apruebo en todas sus partes.

Atentamente,

---

Eco. William Caiche Rosales, MSc.

**PROFESOR GUÍA**

La libertad, Diciembre del 2015

## **AUTORÍA DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

Yo, Elsa Esmeralda Del Pezo Reyes, con cédula de identidad N<sup>0</sup>.091000100-7, egresada de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, Facultad Ciencias Administrativas, Carrera de Administración Pública, previo a la obtención del Título de Licenciada en Administración Pública, en mi calidad de autor del trabajo de investigación **“MANUAL DE CONVIVENCIA PARA SOCIALIZAR LAS NORMATIVAS VIGENTES ECUATORIANA Y SU INCIDENCIA EN EL CAMPO ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO MUNICIPAL SEGUNDO CISNEROS ESPINOZA DEL CANTÓN LA LIBERTAD, PROVINCIA DE SANTA ELENA, PERIODO 2015”**, me permitió certificar que lo escrito en este trabajo investigativo es de mi autoría a excepción de las citas bibliográficas utilizadas en este proyecto.

**Atentamente,**

.....  
**Elsa Esmeralda Del Pezo Reyes**

**C. I. 091000100-7**

## **DEDICATORIA**

Con mucha emoción dedico este trabajo a DIOS, por haberme dado sabiduría, paciencia y fortaleza en el desarrollo del mismo, a mi familia, a mis compañeros, por el apoyo brindado y a todas las personas que de una u otra manera intervinieron para la elaboración de este trabajo investigativo y así alcanzar una meta más en mi vida profesional como Licenciada en Administración Pública, y poder aportar con el desarrollo socio-económico y cultural de mi querido País Ecuador.

Elsa Esmeralda Del Pezo Reyes

## **AGRADECIMIENTO**

Mi imperecedero agradecimiento en primer lugar a DIOS por haberme concedido la fortaleza e inteligencia necesaria para desarrollar mis actividades diarias con sabiduría y dedicación, a mis hijos por su apoyo y comprensión incondicional, un agradecimiento muy especial a la Comunidad de la Unidad educativa municipal Segundo Cisneros Espinoza quienes me dieron la apertura en el desarrollo de este trabajo, así también al Economista David Batallas por ser el pilar que necesitamos los estudiantes en el transcurso de los cinco años de estudios y darnos el empuje necesario para lograr la culminación de la carrera.

Un Agradecimiento muy especial al Economista William Caiche Rosales por la dirección que me brindó para la culminación de este trabajo de investigación.

Elsa Esmeralda Del Pezo Reyes

## **TRIBUNAL DE GRADO**

---

Ing. José Villao Viteri, MBA  
DECANO DE FACULTAD  
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

---

Econ. Linda Núñez Guale, MBA  
DIRECTORA DE CARRERA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

---

Econ. William Caiche Rosales, MSc.  
PROFESOR GUÍA

---

Econ Nelson Asencio Cristóbal, MSc.  
PROFESOR DE ÁREA

---

Abg. Joe Espinoza Ayala  
SECRETARIO GENERAL

**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**“MANUAL DE CONVIVENCIA PARA SOCIALIZAR LAS NORMATIVAS  
VIGENTES ECUATORIANA Y SU  
INCIDENCIA EN EL CAMPO ADMINISTRATIVO  
DEL COLEGIO MUNICIPAL SEGUNDO  
CISNEROS ESPINOZA DEL CANTÓN  
LA LIBERTAD, PROVINCIA DE  
SANTA ELENA, PERIODO  
2015”**

**Autora:** Elsa Esmeralda Del Pezo Reyes  
**Profesor Guía:** Econ. William Caiche Rosales, MSc.

**RESUMEN**

Los códigos de convivencias de educación son elaborados en cada institución educativa del Ecuador, dando cumplimiento al acuerdo que lo institucionaliza, asimismo su importancia es imperecedera para el desenvolvimiento de las labores administrativas como docentes y de servicio durante un período lectivo, el objetivo de la investigación fue analizar la relación entre las normativas de educación media vigente y los conflictos del proceso de enseñanza aprendizaje, la metodología que se usó fue de tipo cualitativo y cuantitativo, en el enfoque cualitativo se utilizó la observación de la problemática que existió en la institución en cuanto a su infraestructura y la inobservancia de la aplicación de las normativas de educación en las aulas alumno-profesor, y entrevistas al personal administrativo, en el cuantitativo se aplicó, encuestas al personal docente y alumnado, se utilizó una población representada por 500 estudiantes con una muestra de 217 alumnos, de acuerdo a los resultados de la investigación se determinó que existe una relación entre las normativas de educación media vigente y los conflictos en el proceso de enseñanza aprendizaje, se evaluó el comportamiento pedagógico y administrativo con el fin de recomendar acciones direccionadas al buen desempeño laboral, y poner a buen recaudo el prestigio institucional, como consecuencia de la obtención de un desarrollo integral del ser humano en los diferentes aspecto socio-económico y cultural.

## ÍNDICE GENERAL

APROBACIÓN DEL PROFESOR GUÍA .....	ii
AUTORÍA DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN .....	iii
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO .....	v
TRIBUNAL DE GRADO.....	VI
RESUMEN .....	vii
ÍNDICE DE TABLAS .....	x
ÍNDICE DE CUADROS .....	xi
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xiii
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xv
INTRODUCCIÓN .....	1
SECCIÓN I.....	3
EL PROBLEMA.....	3
1.1 TEMA .....	3
1.2 ANTECEDENTES.....	3
1.3 EL PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	6
1.4 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....	9
1.4.1 .SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA.....	9
1.5 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	9
1.6.- OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN .....	10
1.6.1 OBJETIVO GENERAL.....	10
1.6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	10
1.7 HIPÓTESIS .....	11
1.7.1. IDENTIFICACIÓN DE LAS VARIABLES.....	11
SECCIÓN II.....	14
MARCO REFERENCIAL .....	14
2.1 MARCO TEÓRICO .....	14

2.1.1 VARIABLE INDEPENDIENTE: Normativas de la educación media vigente.....	16
Preparación para el mundo laboral: .....	28
2.2 MARCO LEGAL .....	29
SECCIÓN III:.....	35
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN .....	35
3.1 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN .....	35
3.2 TIPOS DE INVESTIGACIÓN.....	36
3.3 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN .....	37
3.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN .....	38
SECCIÓN IV.....	42
RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	42
4.1 ANÁLISIS DE OBSERVACIÓN:.....	42
4.2 ANÁLISIS DE ENTREVISTA APLICADO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO:.....	42
4.3 ANÁLISIS DE ENCUESTAS APLICADO AL PERSONAL DOCENTE:.....	47
4.4 VALIDACIÓN DE L HIPÓTESIS.....	86
4.4.1 Descripción de la hipótesis .....	86
4.4.2 Procedimiento del cálculo de la hipótesis .....	86
SECCIÓN V.....	93
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	93
5.1 CONTEXTO DE LA NOVEDAD CIENTÍFICA .....	93
5.2 CONCLUSIONES Y DISCUSIONES.....	94
BIBLIOGRAFÍA .....	100
ANEXOS.....	103

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Operacionalización De La Variable Independiente.....	12
Tabla 2: Operacionalización De La Variable Dependiente .....	13
Tabla 3: ¿Se Socializó Con El Alumnado El Código De Convivencia?? .....	88
Tabla 4: El Docente Conoce Las Normativas Vigentes De Educación Media Del País? .....	90

## ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1. Sexo del personal docente.....	47
CUADRO 2. Edad del personal docente .....	48
CUADRO 3. Nivel de Instrucción.....	49
CUADRO 4. Conocimiento de la Constitución 2008 .....	50
CUADRO 5. Derecho a la educación .....	51
CUADRO 6. Méritos y oposición .....	52
CUADRO 7. Derechos Constitucionales .....	53
CUADRO 8. Conocimiento de normativas .....	54
CUADRO 9. Estándares educativos.....	55
CUADRO 10. Actividades curriculares .....	56
CUADRO 11 Normativas del código de convivencia .....	57
CUADRO 12. Socialización Código De Convivencia.....	58
CUADRO 13. Código de la niñez y adolescencia .....	59
CUADRO 14 Solución de conflictos .....	60
CUADRO 15. Factor de desarrollo .....	61
CUADRO 16. Léxico inapropiado de estudiantes .....	62
CUADRO 17. Sustancias psicotrópicas .....	63
CUADRO 18. Valores éticos y morales.....	64
CUADRO 19. Participación social .....	65
CUADRO 20 Estudios superiores.....	66
CUADRO 21. Visión laboral.....	67
CUADRO 22. Garantía de oportunidades .....	68
CUADRO 23. Colaboración de personal.....	69
<b>Análisis de la encuesta aplicada a 217 estudiantes del Bachillerato General Unificado:</b>	
CUADRO 24. Sexo del alumnado. ....	70
CUADRO 25. Edad del alumnado .....	71
CUADRO 26 Instrucción del alumnado .....	72
CUADRO 27. Conocimiento de la Constitución .....	73
CUADRO 28. Normativas constitucionales .....	74

CUADRO 29. Socialización de instrumentos legales.....	75
CUADRO 30. Estándares educativos.....	76
CUADRO 31. Actividades curriculares .....	77
CUADRO 32. Cumplimiento del código de convivencia. ....	78
CUADRO 33. Socialización código de convivencia .....	79
CUADRO 34. Derechos de la niñez y adolescencia .....	80
CUADRO 35. Léxico inapropiado del alumnado .....	81
CUADRO 36. Valores éticos y morales.....	82
CUADRO 37. Sustancias psicotrópicas .....	83
CUADRO 38. Estudios superiores.....	84
CUADRO 39. Participación social .....	85

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1. Sexo del personal docente .....	47
GRÁFICO 2. Edad del personal docente .....	48
GRÁFICO 3. Nivel de Instrucción .....	49
GRÁFICO 4. Conocimiento de la Constitución 2008 .....	50
GRAFICO 5. Derecho a la Educación .....	51
GRÁFICO 6 Méritos y oposición.....	52
GRÁFICO 7. Derechos constitucionales .....	53
GRÁFICO 8. Conocimiento de normativas .....	54
GRÁFICO 9. Estándares educativos .....	55
GRÁFICO 10. Actividades curriculares .....	56
GRÁFICO 11 Normativas del código de convivencia .....	57
GRÁFICO 12. Socialización código de convivencia .....	58
GRÁFICO 13. Código de la niñez y adolescencia .....	59
GRÁFICO 14 Solución de conflictos .....	60
GRÁFICO 15. Factor de desarrollo .....	61
GRÁFICO 16 Léxico inapropiado de estudiantes .....	62
GRÁFICO 17. Sustancias psicotrópicas.....	63
GRÁFICO 18. Valores éticos y morales .....	64
GRÁFICO 19. Participación social.....	65
GRÁFICO 20. Estudios superiores.....	66
GRÁFICO 21. Visión laboral.....	67
GRÁFICO 22. Garantía de oportunidades .....	68
GRAFICO 23. Colaboración de personal .....	69
<b>Análisis de la encuesta aplicada a 217 estudiantes del Bachillerato General Unificado:</b>	
GRÁFICO 24. Sexo del alumnado.....	70
GRÁFICO 25. Edad del alumnado .....	71
GRÁFICO 26. Instrucción del alumnado .....	72
GRÁFICO 27. Conocimientos de la Constitución. ....	73
GRÁFICO 28. Normativas constitucionales .....	74

GRÁFICO 29. Socialización de instrumentos legales.....	75
GRÁFICO 30. Estándares educativos.....	76
GRÁFICO 31. Actividades curriculares .....	77
GRÁFICO 32. Normativas del código de convivencia .....	78
GRÁFICO 33. Socialización código de convivencia. ....	79
GRÁFICO 34. Derechos de la niñez y adolescencia .....	80
GRÁFICO 35. Léxico inapropiado de estudiantes .....	81
GRÁFICO 36. Valores éticos y morales .....	82
GRÁFICO 37. Sustancias psicotrópicas.....	83
GRÁFICO 38. Estudios superiores.....	84
GRÁFICO 39. Participación social.....	85

## ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Acta De Creación Del Colegio.....	104
Anexo 2: Carta Aval De La Unidad Educativa Segundo Cisneros Espinoza ....	105
Anexo 3: Código De Convivencia De La Unidad Educativa Segundo Cisneros Espinoza.....	106
Anexo 4: Matriz De Consistencia.....	108
Anexo 5: Guia De Observación De La Unidad Educativa Municipal Segundo Cisneros Espinoza .....	110
Anexo 6: Encuestas A Docentes De La Unidad Educativa Municipal Segundo Cisneros Espinoza .....	111
Anexo 7: Encuestas A Estudiantes De La Unidad Educativa Municipal Segundo Cisneros Espinoza .....	113
Anexo 8: Entrevista Al Personal Directivo Del Colegio Municipal Segundo Cisneros Espinoza .....	115
Anexo 9: Personal De La Comunidad Educativa .....	117
Anexo 10: Nómina De Estudiantes Matriculados .....	118
Anexo 11: Fotos .....	131
Entrevista a directivos .....	131
Socialización del trabajo de investigación .....	132
Reunión de padres de familia .....	132

## INTRODUCCIÓN

La Unidad educativa Municipal Segundo Cisneros Espinoza es una institución creada por el gobierno autónomo descentralizado del Cantón La Libertad durante el año 2003 en la alcaldía del Ingeniero Patricio Cisneros Granizo, en vista del crecimiento vertiginoso del Cantón y que las instituciones educativas existentes no eran suficiente para la acogida de la demanda estudiantil se creó esta institución para beneficiar a la clase más desposeída de la escala social.

Esta actitud gubernamental fue uno de los mayores aciertos que tuvo el alcalde de aquel tiempo dándole la oportunidad a muchos jóvenes que estaban excluidos por falta de recursos económico, para lo cual fue imperioso atender económicamente a este sector por medio de la Municipalidad de La Libertad.

En esta nueva institución es de mucha importancia aplicar una enseñanza – aprendizaje para lograr los objetivos establecidos por el ministerio de educación, puesto que el aprendizaje es el proceso a través del cual se adquieren nuevas habilidades, destrezas, conocimientos, conductas o valores como resultado del estudio.

El objetivo de la investigación fue de determinar la afectación del nivel de conocimiento en los docentes de las normativas de educación media vigente en el manejo de conflictos del proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes de la Unidad educativa municipal Segundo Cisneros Espinoza del cantón La libertad.

El trabajo investigativo está comprendido de los siguientes temas:

Sección I. Presenta la problemática con sus antecedentes, la justificación, los objetivos general y específico con su respectiva hipótesis.

Sección II. Presenta el marco teórico con sus conceptos y sus respectivas variables, el marco legal y el marco contextual.

Sección III. Nos explica la metodología de la investigación, donde se describe el diseño, los tipos. Los métodos y las técnicas e instrumentos de investigación con su respectiva población y muestras

Sección IV. Resultados de la investigación, con sus respectivos análisis de observación, análisis de entrevistas, análisis de encuesta, validación, descripción y procedimientos de cálculo de la hipótesis.

Sección V: Conclusiones y recomendaciones la misma que consiste en la descripción del contexto de la novedad científica, las conclusiones y discusiones con sus respectivos alcance, asimismo las recomendaciones y prospectivas con su respectivo alcance.

## **SECCIÓN I**

### **EL PROBLEMA**

#### **1.1 TEMA**

**“Manual de convivencia para socializar las normativas vigentes ecuatoriana y su incidencia en el campo administrativo del colegio Municipal Segundo Cisneros Espinoza del Cantón La Libertad, provincia de Santa Elena, periodo 2015”**

#### **1.2 ANTECEDENTES**

La ilustre Municipalidad del Cantón La Libertad haciendo referencia a la Constitución de la república de 1998 artículo número 66 se refiere a la educación en nuestro país como un deber necesario para el beneficio de las familia y la obligatoriedad con la sociedad teniendo como prioridad la inversión pública y propender el desarrollo, siendo la responsabilidad total del estado ecuatoriano creando las políticas necesarias que conlleven a la ejecución de los propósitos con la finalidad de llegar a una equidad social. “Art. 66.-La educación es derecho irrenunciable de las personas, deber inexcusable del Estado, la sociedad y la familia; área prioritaria de la inversión pública, requisito del desarrollo nacional y garantía de la equidad social. Es responsabilidad del Estado definir y ejecutar políticas que permitan alcanzar estos propósitos” (Nacional A. , Constitución de 1998, 1998), en la alcaldía del cantón La Libertad considerando el crecimiento acelerado poblacional observado en aquel tiempo se tomó la decisión de realizar un estudio sistemático para fomentar la educación basándose en el Artículo 164 y 165 de Régimen municipal manifiestan que la Municipalidad tiene la

obligatoriedad de colaborar con el progreso cultural de los vecinos para propender el desarrollo social. “La Dirección de Educación y Cultura coadyuvará con los organismos nacionales a la educación y al progreso cultural de los vecinos del municipio y estimulará el fomento de las ciencias, la literatura, las artes, la educación física y los deportes en el territorio del cantón. Art. 165.- Las Direcciones de Obras y Servicios Públicos, Financiera, Administrativa y de Servicios Sociales cumplirán las funciones asignadas por el artículo precedente, de acuerdo con la naturaleza de las materias a que se refiere su denominación.”(Nacional C. , Ley Orgánica de régimen Municipal, 1971).

Los establecimientos de educación existente no cubrían la demanda de la población y la ilustre municipalidad del cantón La Libertad crea la institución educativa municipal Segundo Cisneros Espinoza ubicado en la Ciudad de la Libertad en el sector urbano marginal nueva esperanza, teniendo como especializaciones refrigeración-aire acondicionado; y electrónica – informática, la municipalidad en aquel tiempo contaba con las condiciones de aportar a la solución de la problemática, el colegio comenzó sus actividades administrativas y docentes a partir del período lectivo 2003-2004 conforme lo determinan las leyes del ramo haciendo uso de las instalaciones de la Escuela fiscal Segundo Cisneros Espinoza en el sector de la nueva esperanza, la ilustre municipalidad se comprometió con la creación de las partidas presupuestarias correspondientes al pago de los haberes de personal docente, administrativo y de servicio, así como también los gastos mobiliarios, material didáctico, útiles de oficina, adecuaciones y demás enseres para su efectivo funcionamiento, asignando previamente a las autoridades correspondientes quienes tuvieron la responsabilidad de organizar, administrar pedagógicamente el plantel, asimismo la obtención de la autorización legal del funcionamiento.

Las acciones que constan en el acta de fundaciones firmadas (ver anexo 1) por el Alcalde con fecha de 2003 y certificado por el secretario en la sala de sesiones de la Ilustre Municipalidad del Cantón la Libertad a los dos días del mes de Abril del

año 2003, lo certifica el Arq. Milton Barzola Segovia, Abg. Raúl Villao Borbor, Vicealcalde y Secretario General respectivamente.

La primera Cohorte de bachilleres egresó en el período lectivo 2008-2009, el colegio se estableció formalmente realizando graduaciones del nivel medio, los siguientes períodos lectivos bajo la dirección del catedrático de muchos años de experiencia docente el Licenciado en Ciencias de la Educación, Mauricio Hermenegildo, con el pasar del tiempo la institución fue ganando espacio en la sociedad libértense aportando al desarrollo social de esta parte del territorio que se encontraba olvidada por los cabildo anteriores, En el año 2012, conforme lo que determina en el artículo 1 del código de la democracia se eligieron nuevos dignatarios en la municipalidad, este cambio ocasionó un giro en la administración del cabildo y esto a su vez afectó a la designación del personal académico que dirigía el proceso de aprendizaje en el citado plantel, situación que se ha visto reflejada en las actividades diarias tanto docentes como administrativas así como en el manejo efectivo de la convivencia interna, repercutiendo en los resultados de cada uno de estos ámbitos de la institución.

En la unidad Educativa Municipal Segundo Cisneros Espinoza en los últimos años se han evidenciado debilidades que vienen afectando el buen desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje y administrativas debido al incumplimiento de lo que manda el Artículo 340 de la Constitución actual, habla del sistema nacional de inclusión y equidad social como el conjunto interrelacionado de los sistemas institucionales con las políticas gubernamentales incluyendo las normas, los programas y demás servicios que aseguran y garantizan todos los derechos plasmados en la Constitución para dar paso al cumplimiento de los objetivos con miras al desarrollo. Asimismo el artículo 347 señala la responsabilidad del estado ecuatoriano en su numeral 2: la garantía que en los centros de educación propicien espacios democráticos en el ejercicio de los derechos a la convivencia pacífica y dar lugar al descubrimiento con antelación de los requerimientos en el desarrollo físico e intelectual de los educandos; el

numeral 6 se refiere a eliminar toda forma de violencia en el desarrollo de las actividades educativas, siempre velando por la integridad física, psicológica y sexual de los niños y adolescentes que integran la unidad educativa.

### **1.3 EL PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Las actividades educativas por naturaleza son muy complejas, aún más si consideramos que esta función es la de formar de manera integral a los seres humanos, en la Unidad educativa Municipal Segundo Cisneros Espinoza el docente departe diariamente quehaceres con los educandos quienes son individuos con diferentes particularidades, la institución está en el compromiso de rendir cuentas a los padres de familia que son otro grupo de personas con características muy diversas, también debe rendir cuentas a las autoridades provinciales y a nivel nacional, en fin debe aplicarse la rendición de cuentas ante la sociedad, y dentro de estas labores encontramos todo un marco legal sobre el cual se rigen las acciones del docente y todo su entorno profesional como son: la Constitución como primer orden, La Ley Orgánica intercultural y su reglamento, el código orgánico de la niñez y la adolescencia, el código de convivencia del plantel, el código de honor, el plan decenal con el nuevo currículo de bachilleres, este cuerpo de leyes sustantivas debe ser conocido y aplicado de manera correcta para evitar conflictos.

En la Unidad Educativa Municipal Segundo Cisneros Espinoza existen conflictos en los estamentos docentes y administrativos debido al menor grado de importancia de aumentar el nivel de conocimientos hacia este cuerpo de leyes; en cuanto al Código de Convivencia, en la Unidad Educativa, durante el año lectivo, en vista del cambio climático (Fenómeno del niño) se alteraron las actividades por orden ministerial para apresurar la culminación del período 2015-2016y por esta razón este instrumento de mucha importancia para desempeñar las labores cotidianas en la institución no se socializó con los estudiantes y padres de familia,

su aprobación se dio solamente entre el personal directivo y docente a pesar que firmaron los presidentes de los diferentes cursos de la institución.

Así mismo constituye un factor negativo sobre un grupo de maestros que no son docentes de profesión ya que el proceso de selección de personal no se cumple en su totalidad por que la Municipalidad, en calidad de ente regulador constantemente envía a personal que apoyan al partido político del gobierno municipal de turno en calidad de docente, administrativo o de servicio, según se dé el caso de la vacante, el gobierno autónomo descentralizado municipal entre sus múltiples funciones de acercarse al pueblo obliga la asistencia a integraciones de carácter político y social a los funcionarios del plantel en horas no laborables en calidad de funciones extracurriculares y por supuesto la asistencia es mínima, una de las razones de este ausentismo del personal es que los sueldos no se ajustan a la tabla salarial y muchos de ellos en busca de mejores días para el bienestar familiar hacen lo posible en lo que resta del día después de las horas laborables conseguir ingresos extras.

En algunos casos hay personal que laboran aceptando un contrato ocasional afectando los beneficios sociales como servidor público, cuando se presenta algún problema sea este académico o socio-cultural de los educandos no se cuenta con el apoyo económico de parte de éste, también hay despidos intempestivos y el ente regulador actúa con lentitud al nombrar el reemplazo lo que trae como consecuencia aulas sin profesores e impera la indisciplina, en esta institución educativa muchos estudiantes provienen de hogares disfuncionales donde prevalece el descuido de valores morales como son el respeto, el amor y el afecto hacia los adolescentes lo que propende una de las debilidades y situación de riesgos con el alumnado, para cuyo efecto el Departamento de Bienestar estudiantil no puede hacer mucho pues no hay recursos para desarrollar los proyectos que se encuentran archivados.

Considerando todos éstos aspectos negativos se da como consecuencia comportamientos conflictivos de muchos estudiantes, la comunidad educativa en concordancia con el Consejo Nacional de Control de Sustancias Psicotrópicas (CONSEP) ha hecho bastante y se lucha día a día para disminuir esta anomalía, en muchas ocasiones se puede decir que el docente colabora en el control para no ser sancionado de parte del patrono.

Se ha observado que las causas del problema fueron:

- El personal docente que laboraba en el establecimiento educativo mantenía un bajo nivel de conocimiento de la legislación relacionada con los procesos educativos.
- Existen diversos conflictos en la unidad educativa como falta de personal administrativo y se pide colaboración a los docentes quienes con no muy buena voluntad acceden a colaborar.
- La organización de talleres para dilucidar la ley son pocos o casi nada.
- Los docentes cumplirán órdenes de las autoridades a medias por desconocimiento del marco legal.
- Los conflictos en la unidad educativa no se solucionan respetando la jerarquía de las autoridades.
- El personal interpreta las Leyes de una forma personal, sin socialización ni discusión en grupos de trabajo.
- Las gestiones administrativas se realizan con dificultad para alcanzar el objetivo deseado por la limitación de recursos económicos.

La unidad educativa si continúa con este problema trabajará fuera del alcance legal cayendo en amonestaciones, llamadas de atención y hasta puede ser sancionado por la incorrecta marcha de la institución. Esta investigación busca analizar la relación entre las normativas vigentes de educación media y los conflictos en el proceso enseñanza-aprendizaje

## **1.4 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Cómo afecta el nivel de conocimiento docente de las normativa de la educación media vigentes al manejo de conflictos del proceso de enseñanza aprendizaje de la Unidad Educativa Municipal Segundo Cisneros Espinoza, del Cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena, en el año lectivo 2015-2016?

### **1.4.1 .SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA**

- ¿Cómo afecta el desconocimiento de las leyes generales en el proceso de enseñanza-aprendizaje?
- ¿Cómo afecta el desconocimiento de los reglamentos internos y externos en el proceso enseñanza-aprendizaje?
- ¿Cómo afecta el desconocimiento de los acuerdos de protección de derechos de la niñez en el proceso enseñanza-aprendizaje?

## **1.5 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

La elaboración de la investigación se justifica totalmente si se considera que el sistema educativo nacional está lleno de conflictos, que la mayoría son producidos por el desconocimientos de las normativas por lo tanto no se cumplen con los parámetros que indican las leyes, entonces si no se conocen los deberes a cabalidad tampoco se conocen los derechos dando lugar al descontento del personal que labora en la unidad educativa.

Los docentes, pueden tener la oportunidad de adquirir y actualizar los conocimientos, convirtiéndose en asiduos lectores de las leyes que enmarca la educación media con la finalidad que desaparezca la brecha existente entre las normas y las costumbres que producen conflictos y muchas veces determinan la

afectación del personal docente y estudiantes además que involucran indirectamente al padre de familia y a toda la comunidad educativa.

La precisión que necesitan los padres de familia o los retoños en formación, deseosos de mejorar, únicamente se obtendrá de la reglamentación elaborada para el sector educativo. Es la legislación que busca educar, garantiza los derechos y señala los deberes del gran organismo educativo. Es la norma legal y el derecho que previene y hace justicia, el núcleo de la unidad nacional. Y esa unidad será permanente y respetable al estar identificada con la diligencia de engrandecer la dimensión moral de los ecuatorianos.

Las arbitrariedades nacen muchas veces por el desconocimiento de la ley, y ésta no debe ser la causa para que los docentes cometan acciones injustas contra sus alumnos. De allí que el desarrollo de esta investigación servirá para enseñar y aplicar uno de los valores humanos más vulnerados en la actualidad, como es la justicia.

## **1.6.- OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.6.1 OBJETIVO GENERAL**

Determinar el nivel de conocimiento docente de las normativa de la educación media vigentes y la resolución de conflictos en el proceso enseñanza-aprendizaje de la Unidad Educativa Municipal Segundo Cisneros Espinoza, del Cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena, en al año lectivo 2015-2016.

### **1.6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Analizar la relación entre el desconocimiento de las leyes generales sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje.

- Identificar la relación entre el desconocimiento de los reglamentos internos y externos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Determinar la relación entre el desconocimiento de los acuerdos de protección de los derechos de la niñez en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

## **1.7 HIPÓTESIS**

El nivel de conocimiento de las normativas vigentes de la educación media afecta el manejo de conflictos en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Unidad Educativa Municipal Segundo Cisneros Espinoza.

### **1.7.1. IDENTIFICACIÓN DE LAS VARIABLES**

#### **Variable Independiente:**

Normativas de la educación media vigentes

#### **Variable Dependiente:**

Conflictos del proceso de enseñanza aprendizaje



**TABLA 2 OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE DEPENDIENTE**

HIPÓTESIS	VARIABLE DEPENDIENTE	CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	INSTRUMENTOS
El nivel de conocimiento de las normativas vigentes de la educación media afecta el manejo de conflictos en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Unidad Educativa Municipal Segundo Cisneros Espinoza del Cantón la Libertad provincia de Santa Elena	CONFLICTOS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	Oposición en la transmisión de conocimientos pedagógicos y cognitivos.	Conflictos institucionales  Propósito y contenidos de la enseñanza.  Conformación de vínculo con el conocimiento.	Tipos de conflictos con el sistema de valores  Uso de Lenguaje corporal.  Consumo de sustancias psicotrópicas  Conocimiento previo  Disposición de aprendizaje  Preparación para el mundo laboral  Continuación estudios universitarios  Participación en sociedad	1.-¿El docente maneja los conflictos del estudiante en el proceso Enseñanza-aprendizaje? 2.-¿El desarrollo cognitivo es un factor de transformación para solucionar conflictos en esta institución? 3.-¿Es usted respetuosos durante la jornada de trabajo con sus compañeros y profesores? 4.-¿los valores éticos y morales se aplican en la enseñanza-aprendizaje por parte del profesor? 5.-¿El lenguaje corporal del alumnado que conforma la unidad educativa es receptado positivamente? 6.- ¿El consumo de sustancias psicotrópicas de algunos estudiantes afecta el normal desarrollo de las actividades dentro de la comunidad Educativa? 7.- ¿Ha percibido usted la existencia de consumo de sustancias psicotropicas en la institución? 8.- ¿Los valores éticos y morales son aplicados en el proceso enseñanza-aprendizaje?  9.- ¿Los directivos de la comunidad educativa direccionan a la participación en la sociedad a los educandos? 10.- ¿La preparación académica de los estudiantes que egresan aseguran una carrera profesional? 11.-¿La visión institucional se ajusta a la participación de los educandos en el mundo laboral?  12.- ¿La base común de los conocimientos de los educandos de esta institución garantizan la equidad de oportunidades educativas? 13.-¿Usted considera que el nivel de conocimiento que ha adquirido en el colegio le dará oportunidad para avanzar en su vida profesional?  14.-¿se siente usted direccionado en la participación social? 15.- ¿El personal Docente, Administrativo y de servicio colaboran entre sí para el bienestar de la institución?	Observación  Entrevistas  Encuestas

Elaborado por: Elsa Del Pezo

## SECCIÓN II

### MARCO REFERENCIAL

#### 2.1 MARCO TEÓRICO

Una institución educativa se caracteriza y logra un posicionamiento académico, no por su infraestructura física sino cuando ésta cumple y hace cumplir los estándares educativos emitidos por su ente rector, con el propósito de fomentar en sus educandos la concientización del mundo en que vive, para que sean capaces de construir alternativas y solucionar problemas cotidianos en su entorno, que tengan disposición para trabajar en forma conjunta con la finalidad de buscar nuevos proyectos de vida. Los centros de educación media que ofrecen carreras técnicas deben clasificar de una forma objetiva al personal docente que va a impartir estos conocimientos porque de lo contrario se volverán solo receptores de los conocimientos, actualmente el docente en el proceso enseñanza-aprendizaje aplica las leyes adjetivas que indican el aprender en movimiento para que este conocimiento a través de la escala valorativa intelectual logre el objeto resultante conocido como una educación de calidad.

La Comisión económica para América latina y el Caribe (CEPAL) es una de las entidades de las naciones unidas responsable de promover las situaciones económicas de estos países, en concordancia con el Gobierno de la revolución ciudadana en Ecuador se ha marcado un límite en los cambios establecidos para obtener el buen desempeño laboral en lo que a educación se refiere, la reforma del sistema de Educación Técnica Ecuatoriana ha creado nuevos instrumentos para propiciar los cambios educativos, considerando que trabajar únicamente con los nuevos modelos curriculares, las capacitaciones docentes y la dotación de equipamientos no generan un cambio estable por lo que deben ser complementados con los nuevos paradigmas pedagógicos y de gestión de las unidades educativas, los compromisos actuales con el entorno social y

productivo, provocando el mejoramiento de las facultades de las unidades educativas, y analizar el escenario que opera con juicios de economía y eficiencia.

Tradicionalmente la educación técnica y profesional impartida en el sistema educativo ha sido considerada como el espacio de transmisión de los conocimientos inherentes a la profesión, consistentes en conceptos, métodos y ciertas veces, en la realización de prácticas, que se suponen capacitan al alumno para el desempeño de la profesión que haya elegido. Solo en contadas ocasiones se ha considerado que formar a un buen profesional incluye también el desarrollo de una serie de aptitudes y actitudes. (Ministerio de Educación y Cultura.- Proyecto de reforzamiento de la educación técnica.- Componente de fortalecimiento institucional.- Pág. 11).

Es necesario en el estado ecuatoriano el desarrollo prioritario de la formación técnica, en los sectores vulnerables que tienen prisa por insertarse tempranamente en el mundo laboral, con los perfiles técnicos que han adquirido relevancia en el desempeño del nuevo modelo de la matriz productiva, la educación técnica se orienta a las competencias laborales, para que el estudiante al terminar su formación técnica media sea capaz de insertarse en el campo laboral en calidad de independiente, asociativa o en relación de dependencia, con la finalidad de aportar en la cadena de producción de bienes y servicios en la demanda de los diferentes sectores productivos.(educación, 2016)En el nivel medio acorde con las exigencias actuales y futuras, implica elevar la calidad de la educación en los Colegios Técnicos, para evitar el desfase entre los adelantos científico-tecnológicos y los procesos de enseñanza y aprendizaje de la educación técnica profesional.

El bachillerato técnico persigue la formación en los jóvenes adolescentes de competencias profesionales, respecto a los desempeños futuros en el ambiente que se desenvolverán con relación de las herramientas e instrumentos de gran utilidad que le sirvan para su desarrollo personal y social.

El Gobierno autónomo descentralizado cantonal de La Libertad, debe concatenar con mayor responsabilidad las normativas que se dictan en el Ministerio de

educación hacia el sector educativo municipal, por medio del departamento de desarrollo comunitario y social.

### **2.1.1 VARIABLE INDEPENDIENTE: Normativas de la educación media vigente.**

La educación en el Ecuador es reglamentada por el ministerio de Educación con la rectoría del Ministro del ramo, siendo esta Fiscal, Particular, Fisco-Misional, Municipal, laica o religiosa. La educación Fiscal es Laica en sus niveles de Básica, Bachillerato y universitaria, tiene dos regímenes Costa y Galápagos, Sierra y Amazonía, en la Costa las clases se imparten en dos quimestre, Inician el primer Lunes de Mayo culminando el 9 de Marzo de año siguiente, Debido a la presencia del fenómeno del niño en el presente año, por orden de la autoridad Ministerial el período lectivo en la costa culmina el 23 de Febrero de acuerdo al ajuste del cronograma de la Rectoría Educacional.

La Unidad educativa Municipal “Segundo Cisneros Espinoza” es una institución educativa comprometida con los jóvenes del sector urbano-marginal donde se encuentra ubicada., el aprendizaje del manejo de información en este mundo globalizado y cambiante, para que pueda adaptarse a él y transformarlo.

La universalización técnica requiere para un desempeño académico y administrativo de calidad, en beneficio de los estudiantes y necesidades de la comunidad local, peninsular y provincial.

#### **2.1.1.1 Leyes Generales**

Las normativas de la educación media Vigente es el cuerpo legado que rige la educación media en el Ecuador, la Ley Suprema de la Constitución de la república del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Intercultural y su reglamento, Código de la niñez y la adolescencia, Código de convivencia y la Ley orgánica del Servidor Público.

## **Constitución**

La Constitución de la república manifiesta un compromiso social, asegurando la protección de los derechos, teniendo como prioridad las libertades individuales y colectivas de todos los ecuatorianos, así mismo garantiza la defensa de la justicia social sin distinción de clase ni discriminación, promueve la igualdad bajo la construcción de un desarrollo sustentable, concordando con el artículo número uno de la carta magna de 2008, ya que este enmarca el derecho y la justicia social como estado soberano y democrático, haciendo énfasis en la interculturalidad y plurinacionalidad, sobretodo se ajusta a una educación laica respetando las diferentes doctrinas religiosas que tengan las familias. “Art. 1.-El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada” (Registro Oficial, 2008)

### **2.1.1.2 Ley Orgánica de educación intercultural**

De acuerdo a las normativas emitidas por la autoridad competente, es de carácter obligatorio la planificación de estudio, programas y procesos que tienden a la implantación de los valores éticos y morales adquiridos en el seno familiar haciendo énfasis en el proceso educativo, teniendo como resultado una formación integral del educando fomentando la cimentación de la identidad cultural dentro de todas las modalidades del sistema nacional de educación, sean estas interculturales o de carácter bilingüe sin dejar de lado la diversidad cultural de cada uno de los pueblos indígenas, plurinacional y pluricultural.

Durante los años 1990-2003, La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLASO) a través de la CEPAL ( Comisión Económica para Latinoamérica y el Caribe ) realizó una investigación sobre la calidad educativa y su incidencia en el desarrollo socio-económico de los países latinoamericanos, identificando el problema de las políticas sociales que no son suficientes para obtener una calidad educativa, por lo tanto fueron objetos de reflexión para innovar concepciones

formativas, los procesos históricos, las políticas gubernamentales y las reformas educativas en el Ecuador fueron analizadas buscando nuevas perspectivas, tanto para la educación básica como para el Bachillerato, orientadas a un cambio hacia el mejoramiento de una educación de calidad y equidad.

### **Ley orgánica del servidor Público:**

Referente al personal docente y administrativo que labora en la Unidad educativa están amparados bajo la ley orgánica del servidor público (LOSEP) esta ley rige a partir de su publicación el 6 de Octubre del 2010, considerando las disposiciones del Artículo 229 de la Constitución de la república, y sustentándose en los principios de calidad, calidez, competitividad promoviendo la igualdad y la no discriminación entre los servidores, con el objetivo de encaminar a la administración pública en un servicio a la comunidad, esto enmarca de forma obligatoria a todas las instituciones públicas, sobre todo en materia de recursos humanos y remuneraciones incluidas las personas jurídicas creadas por los gobiernos autónomos descentralizados, dejando claro el concepto de servidor público: toda persona en cualquier forma o cualquier título, trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público tendrá esta denominación adquiriendo los derechos y responsabilidades emitidas en ésta ley, asimismo establece que estos derechos son irrenunciables.

Art. 229.- Serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público. Los derechos de las servidoras y servidores públicos son irrenunciables. La ley definirá el organismo rector en materia de recursos humanos y remuneraciones para todo el sector público y regulará el ingreso, ascenso, promoción, incentivos, régimen disciplinario, estabilidad, sistema de remuneración y cesación de funciones de sus servidores.

El servidor público tiene estabilidad laboral, preparación y capacitación continua, es digno de un sueldo acorde a la profesión desempeño y méritos, se sujetarán a la Ley de Carrera Docente y escalafón del magisterio, así lo indica el Artículo 84

de la mencionada Ley“ Art. 84.- el personal docente comprendido en todos los niveles y modalidades gozará de estabilidad, actualización, formación continua, mejoramiento pedagógico y académico, percibirá una remuneración justa de acuerdo a la profesionalización, desempeño y méritos académicos”(Nacional A. , Ley Orgánica del Servidor Público del Ecuador, 2010).

### **2.1.1.3 Educación: Reglamento de la LOEI**

El crecimiento económico de los países comienza a dar un giro respecto a las calificaciones de las personas al postular un puesto laboral donde la tecnología juega un papel de mucha importancia, siendo el caso que la mayoría de nuestros jóvenes no se encuentran preparados para la inserción en la competitividad laboral y mantienen calificaciones muy bajas que dificultan la adaptación al requerimiento de una mano de obra capaz, en el año 1990 después de realizar los análisis respectivos de la educación latinoamericana, la CEPAL y la UNESCO se manifiestan sobre la descentralización de la educación, produciendo un impacto positivo en la instrucción, buscando estrategias tanto docentes como administrativas para que el educando se vuelva un ente social valioso en el desempeño laboral, esto se está dando en la actualidad con el cumplimiento del plan decenal 2006-2015; 2016-2025.

En la medición de la calidad educacional se palpa todavía el detrimento de los alumnos que provienen de hogares de bajo recursos económicos y bajo nivel de educación.

(Espinoza, 2008) Las desigualdades de origen social siguen siendo muy importantes. Los niños provenientes de hogares con bajo nivel educativo de sus padres tienen mucho menos posibilidades de alcanzar niveles avanzados de escolaridad. Esto se refleja en los resultados de los sistemas de medición de la calidad de la educación, los mismos que muestran una segmentación del rendimiento escolar en detrimento de los alumnos provenientes de familias de bajos ingresos económicos y de bajos niveles educativos.

En el proceso educativo es preciso la clasificación de personal calificado por el ente regulador y así obtener resultados óptimos en el proceso Enseñanza-Aprendizaje, además se debe contar con una infraestructura adecuada y la implementación de los talleres tecnológicos de acuerdo a la necesidad de cada una de las instituciones educativas, asimismo es de obligatoriedad poner en práctica los proyectos que asignan el ente rector como parte de una educación de calidad y dar el debido cumplimiento de las políticas públicas que están diseñadas en el Plan Decenal 2016-2025 para el desarrollo educativo institucional todo esto comprende el currículo nacional que manifiesta la obligatoriedad de implementar los proyectos que sintetizan las nociones y estipulan los objetivos educacionales en la escolaridad, además incluyen actividades interculturales, bilingüe, costumbres ancestrales de las diferentes nacionalidades y de los pueblos indígenas de nuestro país. “Art.9.- De la participación y representación estudiantil.- En los programas de cada uno de los niveles de educación, se integrarán contenidos que estimulen la participación ciudadana de las y los estudiantes” (Ecuador, Educación de calidad, 2014).

### **Código de la niñez y la adolescencia**

El Código de la niñez y la adolescencia se expidió mediante la Ley número 2002-100 y publicada en el registro oficial 737, ha sido reformada por la Ley Orgánica de la Función Judicial el 9 de Marzo de 2009, el código orgánico integral penal el 10 de Febrero de 2014 y la Ley orgánica de los Concejos Nacionales para la igualdad el 7 de Julio de 2014 Publicada en el Registro oficial No. 283. Este código presenta como fundamento prioritario salvaguardar en todos los aspectos la protección de derechos que el estado, la sociedad y la familia se obligan a aplicar para con los niños, niñas y adolescente que viven dentro y fuera del Ecuador, con la finalidad que encuentren la armonía necesaria en el deleite de sus derechos garantizados en el desarrollo integral de un marco de libertad, igualdad y equidad, regulando estos derechos, los deberes y las responsabilidades, propendiendo los medios para su efectividad, estableciendo los derechos al ser humano desde su concepción hasta llegar a la mayoría de edad(18 años)cabe

indicar que el adolescente al cumplir 18 años de edad se convierte automáticamente en un ciudadano donde comienza otra etapa amparado los derechos en otro código orgánico de la república, como dice el Art. 1(Nacional C. , Educación de calidad, 2014)

Es de conocimiento general la base de la sociedad nace en una célula llamada familia, por lo tanto este código orgánico concede a los infantes como deber del estado ecuatoriano a tener una familia, quienes tienen el deber moral de manifestarse entre los miembros componentes de esta los valores de amor y respeto como base para proporcionar una sana convivencia familiar, donde el niño o adolescente mantenga una libertad de acción que impulse su desarrollo socio-emocional hacia los grandes ideales de mantener una vida sana que le proporcione felicidad, consecuentemente la garantía de la protección de sus derechos como deber del estado busca en el futuro tener ciudadanos que aporten a un desarrollo sustentable y sostenible del país. “Art. 22.- Derecho a tener una familia y a la convivencia familiar.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a vivir y desarrollarse en su familia biológica. El Estado, la sociedad y la familia deben adoptar prioritariamente medidas apropiadas que permitan su permanencia en dicha familia.”(Ecuador, Educación de calidad, 2014).

### **Código de convivencia:**

El Código de convivencia es un instrumento que se fundamenta en los reglamentos de la educación vigente, convirtiéndose en una adecuación de estilos de convivencia escolar de acuerdo a los requerimientos de la sociedad actual en el sentido de coexistencia y desarrollo integral de los actores de la comunidad educativa.

En toda institución educativa de nivel medio es necesario que se establezca un ambiente de paz y tranquilidad para beneficio del educando, puesto que esto significa una calidad de educación, donde se involucran todos los valores aprendidos tanto en la vida familiar como en la Comunidad educativa, El

Ministerio de Educación y Cultura, mediante Acuerdo Ministerial N° 1962 del 18 de julio del 2003, dispone en sus artículos: 1.

INICIAR.-En todos los planteles educativos del país, un proceso de análisis y reflexiones sobre los reglamentos, el clima escolar, las prácticas pedagógicas y disciplinarias y los conflictos internos y su incidencia en los niveles de maltrato y deserción estudiantil, y en el artículo 2. ELABORAR.- En cada institución educativa sus códigos de Convivencia... cuya aplicación se convierta en el nuevo parámetro de la vida escolar.(Cisneros, 2015)

En el mundo se originan grandes transformaciones y por supuesto la familia está inmersa en lo que sucede alrededor, aun así sigue siendo el punto principal donde se dan las cosas de mayor importancia para orientarse en las vías de la vida. (ELZO, 2005)

## **2.1.2 VARIABLE DEPENDIENTE: Conflictos en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje**

### **2.1.2.1 Conflicto**

Conflicto significa estar en desacuerdo con una persona o cosa, En la enseñanza aprendizaje los conflictos se dan a partir de la capacidad que el estudiante mantiene en su coeficiente intelectual para aprender o incorporar nuevas cosas, el coeficiente intelectual cuantifica la inteligencia y sus niveles se dan de acuerdo a una escala cuantitativa, por ejemplo si está por encima de 140 se le da la calificación de un genio, una persona con un coeficiente intelectual normal está entre 90 y 110, las personas que poseen un coeficiente intelectual menor a 70 son individuos que requieren ayuda especial. El coeficiente Intelectual en los niños se calcula a partir de la capacidad de comprender y las habilidades que demuestra para resolver problemas sencillos, asimismo los adolescentes ya poseen la capacidad de diferenciar entre el bien y el mal, entre lo verdadero y lo falso de acuerdo al pensamiento creativo que es la actividad intelectual de todo aquello que existe sean estos racionales o abstracto, y como es el proceso mental por el cual se llega a aprender a usar las cosas.

## **Tipos de conflictos con el sistema de valores:**

En relación a los conflictos escolares se debe determinar la diferencia entre conflictos y violencia, en la comprensión de estas diferencias se enmarcan las soluciones: Los conflictos están presentes en la vida cotidiana, cuando hablamos de conflictos escolares estamos siendo testigos de los impases presentados en las aulas escolares entre adolescentes, y se procura solucionarlo a través del diálogo aplicando los valores éticos y morales adquiridos en la preparación académica anterior:

La violencia está caracterizada por el enfrentamiento físico o verbal de quienes la provocan, en las aulas escolares se manifiesta en la mayoría de los casos por una baja estima emocional del educando, el departamento de bienestar estudiantil propende las soluciones con diferentes métodos intelectuales comprensibles a la edad escolar de los educandos, procurando el uso de las normas de la sana convivencia y aplicación de valores morales en la vida familiar y social. ( Etxeberria & Esteve, 2011) “no es legítimo asociar conflicto con violencia, porque mientras el conflicto responde a situaciones cotidianas de la vida social y escolar, en la que se dan enfrentamiento de intereses, discusión y necesidad de abordar el problema, la violencia es una de las maneras de enfrentarse a esa situación.”

El conflicto es una conducta natural del ser humano es la disposición esencial que se manifiesta en el desarrollo como individuo, es una combinación humana que no permite su destrucción, es decir no puede desaparecer de las aulas escolares, entonces se afirma la no destrucción de este anti valor porque es inherente y necesario para la formación de las personas, hay que tener presente que se puede evitar la manifestación de una respuesta violenta como solución del problema planteado, El ser humano se educa y transforma su entorno de acuerdo a la superación personal adquirida para el control de la agresividad y reflexión en su forma de actuar, en busca de vías alternativas que dan paso a la solución de un conflicto utilizando el diálogo razonado en el marco de respeto, Los conflictos se convierten en parte de la convivencia humana donde se originan una gama de aprendizajes que ayudan al desarrollo y madurez personal.(Ortega, 2010) “existe una demonización del conflicto que los asocia indiscriminadamente a conductas

no deseables, a veces delictivas. Pero el conflicto es también confrontación de ideas, creencias y valores, opiniones, estilos de vida, pautas de comportamiento, etc. Que en una sociedad democrática que se rige por el diálogo y la tolerancia, encuentran su espacio y ámbito de expresión.”

### **Uso del Lenguaje corporal:**

La humanidad entera posee capacidades de comunicación constante incluso cuando no se emplea el lenguaje transmite mensajes e ideas a través de la presencia corporal, como el aspecto físico, la forma de vestir, la forma de andar, etc. Este lenguaje transmite mucho más de lo que transmite la comunicación oral y le da poder al sentido de la vista, se capta más información en un solo rasgo visual, este lenguaje corporal demuestra la capacidad gestual del ser humano, asimismo se destaca la expresión de la mirada y la sonrisa poseen tanto poder en situaciones de entrevistas de trabajo, una cita amorosa, o un problema entre parejas.

En la adolescencia el lenguaje corporal es de mucha importancia, y muy especial ya que en esta etapa se despiertan muchas inquietudes que deben ser direccionadas hacia una proyección positiva, lo que marcará el desarrollo de la personalidad como un diseño de un mañana mejor.

La satisfacción con la imagen corporal va a ser un determinante del lucimiento de la potencia y habilidad de su cuerpo y predisposición a trabajarlo.

La postura corporal se manifiesta mediante las costumbres de los diferentes países: en Arabia Saudita es una manifestación de insulto mostrar muchos los pies al sentarse, en Estados Unidos de América los hombres de clase media y bajas no cruzan las piernas porque indica afeminamiento, en Marruecos ponerse de cuclillas está indicando que pertenecen a clase inferior.

En cuanto a las posturas no es recomendable dejar de lado los factores biológicos, culturales y ambientales. Hoy en día ha cobrado gran auge y todo el mundo quiere saber cuál es la posición correcta según las

diferentes culturas, sobre todo en el campo financiero. Por ejemplo para los árabes es un insulto mostrar mucho los pies al sentarnos. En Estados Unidos los hombres de clase media y baja no cruzan las piernas, prefieren mantenerlas abiertas porque entrecruzar las piernas se lee como un modo de expresar afeminamiento. En Marruecos y Argelia se ponen de cuclillas si son de clase inferior. (González, 2011)

### **Consumo de sustancias psicotrópicas:**

El consumo de sustancias psicoactivas viene de tiempos inmemorables en todas las culturas y épocas, han sido utilizados como fármacos con fines medicinales no comprobados, el problema es que hoy por hoy se ha convertido en un problema social y sanitario que afecta a nuestra juventud.

Cuando hablamos de las sustancias estupefacientes y psicotrópicas nos referimos a aquellas que afectan directamente al sistema nervioso central afectando las actitudes mentales, morales y físicas de aquellos que tienen el hábito de consumirlas, y generan daños irreversibles a la salud del consumidor, y por ende afecta a la sociedad y al estado, a nivel mundial la Organización de las Naciones Unidas es el organismo encargado de establecer las sustancias de acuerdo a la magnitud del daño que producen, el deber del estado ecuatoriano consiste en la protección a la ciudadanía del uso indebido de estas sustancias teniendo como prioridad incrementar los mecanismos para la prevención y que es necesario priorizar la movilidad de todos los ecuatorianos a través de todas las instituciones públicas o privadas con el fin de contrarrestar los efectos funestos del narcotráfico que socaban a las sociedades de los países.

**SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICAS.** Son todas aquellas sustancias poseen acción directa sobre el Sistema Nervioso Central; Por lo que son capaces de modificar de forma sustancial del consumidor, asimismo generan daños irreversibles a la salud individual, pública y social. Estas sustancias son cuidadosamente estudiadas, controladas y fiscalizadas, por múltiples organizaciones militares, civiles, públicas y/o privadas, destacando como una de las más preocupadas a nivel mundial, encontramos a la O.N.U (Organización de las Naciones Unidas), la cual es la encargada de establecer, dictaminar y clasificar, cuales son

las sustancias estupefacientes y psicotrópicas, en base a la magnitud del daño o secuelas que produzcan estas sustancias.( Santaella, 2011).

#### **2.1.2.2 Propósito y contenidos de la enseñanza:**

Como principal objetivo es generar cambios que propendan mejoras en la cultura escolar, el respeto de los derechos humanos en todos los miembros de la comunidad propiciando el progreso de la ciudadanía, la solución pasiva y práctica de los valores morales de los conflictos para la obtención de una calidad de aprendizaje.

#### **Conocimiento previo:**

Se asevera que en el año 2003 en los estudios del desempeño laboral educativo de parte del ministerio del ramo se captó la grave problemática existente en las instituciones educativas de nivel medio por los constantes conflictos que surgían en las aulas escolares y no se permitían la participación activa de los educandos en la elaboración de reglamentos activos de las instituciones como lo indicaba la Ley Suprema y el Código de la niñez y la adolescencia, la aplicación de las sanciones no concordaban con lo académico y disciplinario, el ministerio de educación con este antecedente procedió a iniciar a un proceso de cambios en algunos parámetros de los reglamentos existentes dando paso a la permisibilidad del consenso entre todos los estamentos de la institución educativa, incluidos específicamente a los educandos refiriéndose a los procedimientos de evaluación, planificación, actividades educativas, recreativas y sociales, acuerda iniciar un análisis de reflexión en los reglamentos y elaborar en cada institución un código de convivencia que norme el comportamiento de los adolescentes para facilitar una convivencia que permita un desarrollo integral de las personas quienes son la sociedad del futuro.

Con la aplicación de este instrumento de educación en las unidades educativas el ministerio del ramo tiene mucha confianza en los resultados positivos para que este se convierta en un componente fundamental para aplicarlo en todas las

actividades de la institución con el único fin de lograr que instituciones educativas garanticen el ejercicio de los derechos de todos sus miembros. Como consecuencia de esta aplicación se tendrá muy en cuenta la defensa de la paz, el respeto a la biodiversidad y la erradicación de la violencia, así también el respeto a la diversidad religiosa, política y sexual de los demás, la solidaridad, la inclusión y el rechazo a toda forma de exclusión o discriminación, la responsabilidad ciudadana o individual como miembro de un colectivo.

Que la Declaración Universal de los Derechos Humanos proclama como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.(Educación, 2011)

#### **Disposición de aprendizaje:**

El aprendizaje es el nuevo conocimiento adquirido, permitiendo al ser humano un cambio de conducta y hacer que las aptitudes sean transformadas de negativas a positivas, con la única finalidad de mejorar la condición de ser humano o persona racional para guiar de forma eficaz el rumbo de la existencia y de aquellos que lo rodean, en la enseñanza- aprendizaje se conoce como principal protagonista al alumno y el profesor cumpliendo una función de facilitar los procesos de aprendizaje, en este espacio son los alumnos quienes construyen el conocimiento a partir de leer, aportar sus experiencias y reflexionar sobre ellas, pretendiendo que el estudiante disfrute el aprendizaje.

Enseñanza es el conocimiento de saberes transmitido al educando, con la finalidad de adquirir capacidad para construir su futuro, convirtiéndose en agentes activos y constructores de su destino.

“En consecuencia la Enseñanza-Aprendizaje es el camino a las aptitudes en búsqueda de la felicidad.”(Enzo, 2005).

### **Preparación para el mundo laboral:**

El Ministerio de Educación del Ecuador con la finalidad de insertar a los educandos en el mundo laboral y de emprendimiento, oferta bachilleres técnicos preparándolos en el desarrollo de competencias y capacidades específicas, que le abran paso a las oportunidades en el menor tiempo sin necesidad de iniciar una carrera profesional, generalmente el estudiante de bachillerato técnico tiene urgencia de convertirse en un ente productivo y ganar espacio en el sector socio-económico con la finalidad de desarrollar el proyecto de vida propuesto, haciendo posible la realización de los ideales del educando, el artículo 44 de la LOEI establece la creación de bachilleres complementarios y técnicos.

Art. 44.- Bachilleratos complementarios.- Son aquellos que fortalecen la formación obtenida en el bachillerato general unificado. Son de dos tipos:  
a. Bachillerato técnico productivo.- Es complementario al bachillerato técnico, es de carácter optativo y dura un año adicional. Tiene como propósito fundamental desarrollar capacidades y competencias específicas adicionales a las del bachillerato técnico. Puede ofrecerse en los mismos centros educativos donde funcione el bachillerato técnico, los cuales también podrán constituirse en unidades educativas de producción. (Nacional A. , Ley orgánica de educación intercultural, 2008)

### **Continuación de estudios universitarios:**

El Artículo 45 de la Ley orgánica de educación e interculturalidad señala que los todos los títulos de bachilleres otorgados por la autoridad nacional están homologados para acceder a las diferentes carreras universitaria y obtener la profesión que el estudiante tenga el lineamiento. “Art. 45.- Todos los títulos de bachillerato emitidos por la Autoridad Educativa Nacional, están homologados y habilitan para las diferentes carreras que ofrece la educación superior”(Nacional A. , Ley orgánica de educación intercultural, 2008)

#### **2.1.2.3 Conformación de vínculo con el conocimiento**

La conducta del ser humano es el resultado del aprendizaje a lo largo de su vida, de éste depende el desarrollo personal que adquiere para desempeñarse en su

entorno, el aprendizaje es propio y continuo, es necesario indicar que los resultados positivos se verán plasmado en las actividades del aprendiz, el aprendizaje se conceptualiza en el proceso interno del individuo, lo que permite que se genere un cambio es el adquirir conocimiento de algo nuevo adquiriendo destrezas y habilidades “adoptando nuevas estrategias del conocimiento. Destrezas y habilidades”(significativos)(Navarro, 2008)

### **Participación en sociedad:**

El conocimiento previo, y la conformación de los vínculos con los conocimientos hacen que el individuo sea un ente social por naturaleza y un asiduo participante de la escala social que propenden el desarrollo de los pueblos.

## **2.2 MARCO LEGAL**

Esta investigación tiene fundamentación legal primero en la **Constitución de la república de Ecuador del año 2008** que garantiza el goce de los derechos de todo ecuatoriano, especialmente si se trata de formar a jóvenes que son el futuro de la patria, actualmente los valores éticos y morales han bajado el nivel en la sociedad ya que los gobernantes de antaño no priorizaban la Educación como un factor de desarrollo socio-económico y cultural de los países, la Carta Magna del Ecuador creada en Octubre del año 2008 posee las normativas que inciden en una educación de calidad para todos los ecuatorianos sin discriminación de clase social, etnia, género, religión, etc. y amparados en esta Ley sustantiva se crea la Ley de Educación intercultural y su reglamento con leyes adjetivas, que conllevan al buen desempeño laboral en la educación media del país para la consecución de una educación con calidad y calidez, como lo indica en artículo 340 de la Constitución en la sección del Régimen del buen vivir. “Art. 340.- El sistema nacional de inclusión y equidad social es el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la

Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo”(Ecuador, Constitución , 2008)

En el Ecuador se despliega un sistema integrado de desarrollo social encaminado al bienestar de la ciudadanía a lo largo de su vida, en las etapas infantil, adolescencia hasta cumplir los 18 años de edad procura la protección de derechos y obligaciones direccionadas al cumplimiento de las entidades públicas, privadas y comunitarias, mediante un órgano regulador para garantizar el buen vivir de la niñez y la adolescencia, el estado generará las condiciones que ayuden a dar cumplimiento a esta Ley de protección, facilitando los medios necesarios físicos-intelectuales a través de las normativas vigentes en el plan nacional de desarrollo en la que está inmersa la Ley de Educación intercultural cuyo sistema comprende, además de las instituciones, los programas, políticas , recursos y demás actores que integran el proceso educativo para la formación integral del ser humano, siendo esta obligatoria desde la inicial hasta el bachillerato, promoviendo su gratuidad inclusive en la formación de profesionalización superior como está programada en el plan decenal 2005-2015; 2016-2025 en la que se han tomado medidas a nivel latinoamericano y el Caribe, con estas aseveraciones se da cumplimiento a los derechos del educando plasmados en el artículo 7 literal b de la Ley Orgánica de Educación Intercultural del Ecuador.“Art.7 Literal b.- Recibir una formación integral y científica, que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad, capacidades y potencialidades, respetando sus derechos”(Nacional A. , Ley Orgánica de Educación Intercultural del Ecuador, 2013).

**El Código de la niñez y la adolescencia vigente** también forma parte de las normativas legales empleadas en la educación de nivel medio, el estudiante es considerado adolescente hasta cumplir 18 años de edad que pasa a ser ciudadano de la república con pensamiento crítico de acuerdo a la instrucción media que recibe.

Los derechos que demandan el presente sistema educativo ecuatoriano se enmarcan en garantizar el acceso y la permanencia de todos los niños y niñas a la

educación básica y los adolescentes, es decir personas de 12 hasta 18 años en el bachillerato o su equivalente, así también se impulsan el respeto a las culturas específicas de cada región o lugar, además contempla las propuestas educacionales flexibles y alternativas que atiendan las necesidades de todos los niños, niñas y adolescentes, dando prioridad a aquellos que padezcan de alguna incapacidad o que trabajen o su forma de vida presente situaciones que requieran mayores oportunidades para la enseñanza aprendizaje, También garantiza que los educandos tengan docentes completamente preparados en la labor ya que es indispensable tener vocación, didáctica y metodología para llegar al pensamiento y sentimiento de los educandos, con el fin de obtener un resultado óptimo de educación en los adolescentes, es preciso esta garantía de parte del estado contar con materiales didácticos, laboratorios, locales e instalaciones y demás recursos adecuados que favorezcan un aprendizaje de calidad, también se establece la garantía de las convicciones éticas, morales y religiosas de los padres y de los adolescente asegurando que la educación pública ecuatoriana es laica en todos sus niveles, obligatoria hasta el décimo año de educación básica y gratuita hasta el bachillerato, el artículo 37 del código de la niñez y adolescencia en concordancia con el artículo 22 de la ley orgánica de educación intercultural manifiesta:

**Art.37.-Derecho a la educación.-** Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Este derecho demanda de un sistema educativo que Garantice a los niños, niñas y adolescentes para que cuenten con docentes, materiales didácticos, laboratorios, locales, instalaciones y recursos adecuados y gocen de un ambiente favorable para el aprendizaje y, La educación pública es laica en todos sus niveles, obligatoria hasta el décimo año de educación básica y gratuita hasta el bachillerato o su equivalencia. (Ecuador, 2003)

**La Ley Orgánica de Servicio público vigente** manifiesta en el artículo 225 que los derechos de todo servidor público son irrenunciables por tal razón toda persona que labora en institución pública se convierte automáticamente en un servidor público, para cuyo efecto se amparan en la ley orgánica del servidor público, los docentes de esta entidad educativa a partir del año 2008 pertenecen a este sector por tal razón se sujetan a este cuerpo legado para adquirir los derechos

y obligaciones que indica la ley sustantiva sin dar lugar a menoscabar su aplicación inclusive en el gobierno autónomo descentralizado de esta jurisdicción gubernamental. “Art. 4.- Servidoras y servidores públicos.- Serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público” (Nacional A. , Ley orgánica del servidor público, 2010)

## **2.3 MARCO CONTEXTUAL**

### **2.3.1 Datos Generales de la institución**

Nombre: Unidad Educativa Municipal Segundo Cisneros Espinoza.

Tipo de Institución: Institución educativa municipal  
figura profesional en bachillerato técnico Contable y  
Técnico en electricidad.

Ubicación geográfica: Sector urbano-marginal Jaime Roldos Aguilera en el  
Cantón La Libertad provincia de Santa Elena.

Visión Institucional: Asumir los retos, compromisos a través de la búsqueda  
constante del conocimiento y de los valores para lograr una  
vivencia integral y sean los grandes líderes del mañana.

Misión Institucional: Orientar a nuestros estudiantes en el proceso de formación  
integral de su personalidad, aplicando estrategias que  
permitan que sean protagonistas activo de su educación,  
responsable y conciente de que su trabajo y esfuerzo  
construyan su futuro personal y social.

Políticas : Las mismas del ministerio de educación del Ecuador.

### **Políticas Generales**

- Avanzar hacia una educación de calidad

- Incorporando al sector educativo a jóvenes de extrema pobreza y segmentos vulnerables
- Justicia social a través de equidad educativa
- Implementar modelos de gestión transparente que responda a las necesidades de la comunidad educativa.

#### **Políticas transversales**

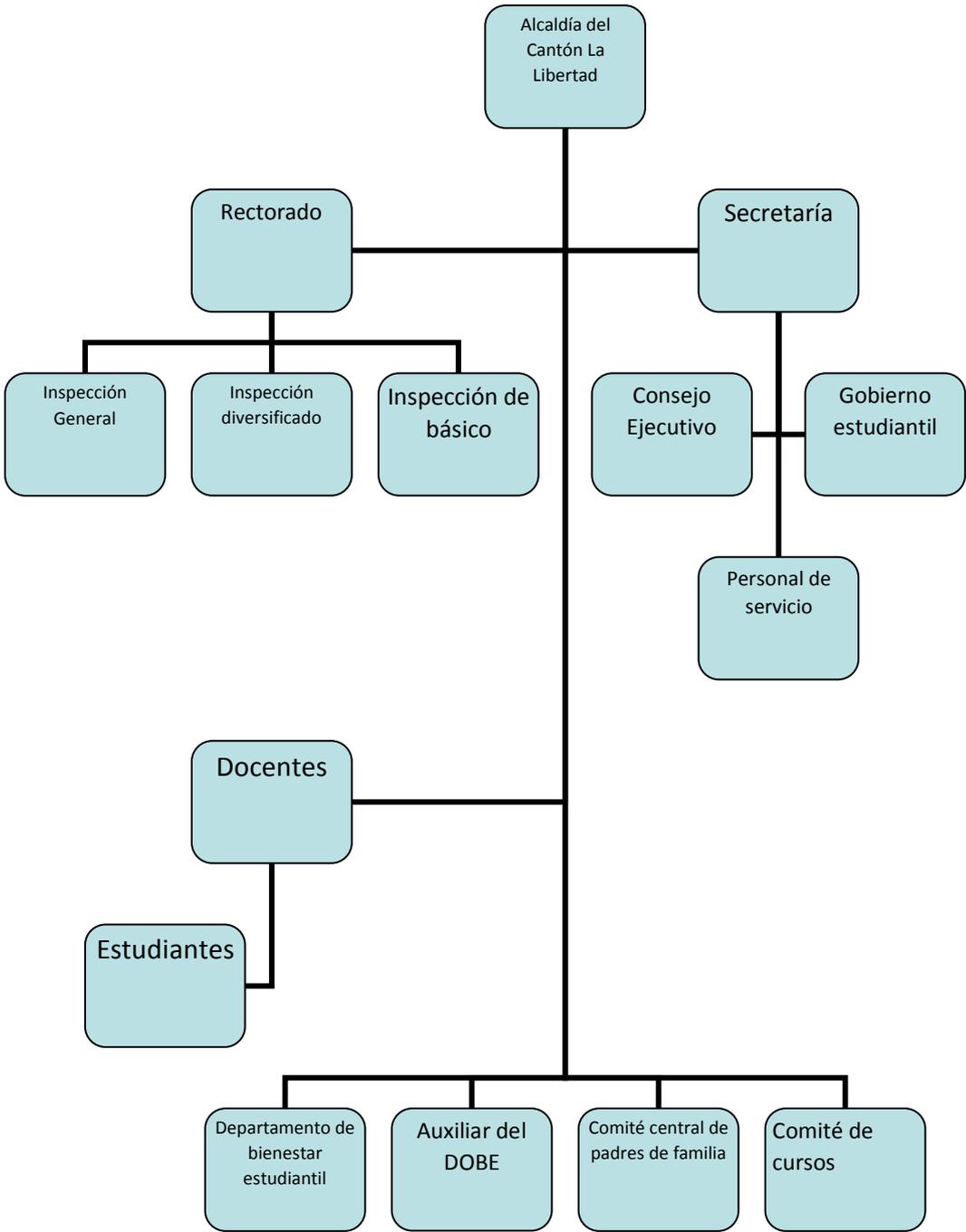
- Fortalecimiento de la institucionalidad del sistema educativo nacional

**2.3.1.7 Objetivos :** Dependiendo de las políticas , se establecen los siguientes objetivos:

- Asegurar que las herramientas, documentos e instrumentos curriculares respondan a las características, necesidades y aspiraciones de la comunidad educativa
- Fortalecer la profesionalización y desarrollo socio-cultural docente.
- Fortalecer la figura directiva en la gestión de la administración.
- Fortalecer los procesos que aseguren que los servicios de educación media respondan a criterios de calidad.
- Implementar programas y mecanismos con énfasis en la adolescencia en situación de pobreza.

Metas: Las mismas del MINEDU, referidas a los objetivos.

**Estructura organizacional**



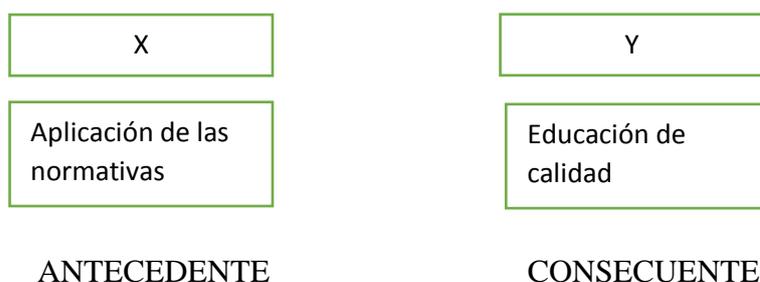
**Fuente:** Unidad Educativa SCE

## SECCIÓN III:

### METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

#### 3.1 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

En la realización de esta investigación fué necesario diseñar y definir el plan a seguir para asegurar la obtención de los objetivos, se utilizó varios caminos y procesos científicos para comprender los fenómenos, MC. Millan, J & Sshumacher en el 2005 registran que “ es un proceso sistemático de recogida de análisis lógico de información con un fin concreto” (pág. 11), el estudio que se realizó fue cualitativo y cuantitativo aplicando la elaboración de un cuestionario diseñado para obtener información efectiva a seis (6) personal administrativo de la Unidad Educativa Municipal Segundo Cisneros Espinoza, información que al ser tabulada arrojó resultados que permitieron detectar las fortalezas y debilidades que afectaron a esta entidad educativa, lo que admitió dar paso a la descripción y análisis de la respuestas para determinar el planteamiento del problema luego como consecuencia establecer las posibles soluciones consistente en el estudio de la construcción de la operacionalización de las variables Independiente (las normativas vigentes de educación media ) y Dependiente (conflictos en el proceso de enseñanza-aprendizaje) finalmente se codificó la información para su análisis descriptivo y estadístico con la finalidad de extraer los resultados y las conclusiones.



## **Instrumentos de recolección de datos**

Las encuestas que se realizaron constituyen los diseños observables para la descripción de las características de una determinada población y establecer los cambios entre variables, el diseño de encuesta utilizados describe y analiza el fenómenos sin manipular las variables evidenciando las diferencias adquiriendo selectivamente la muestra convirtiéndose en instrumentos válidos para obtener datos reales o fidedigno, como lo afirma (Lasa N. B., 2002)” Los diseños de encuestas pretenden describir y analizar cierto fenómeno sin manipular las variables que estudian, pero poniendo en evidencia de éstas mediante la adecuada selección de la muestra”

### **3.2 TIPOS DE INVESTIGACIÓN**

Para obtener la información de este trabajo investigativo se realizó con la investigación aplicada Seccional o transversal, presentando las entrevistas y encuestas al personal docente administrativo y alumnado en la que respondieron preguntas sobre los procedimientos que se realizan con la finalidad de complementar una educación de calidad y calidez, sobre las normativas utilizadas en el proceso educativo para obtener una educación integral. (Daen, 2011) **“Investigación Seccional o Transversal:** Es un estudio en un momento y lugar determinado, pudiendo evaluar subgrupos de estudio de donde se puede recoger información sin necesidad de repetir las observaciones.”

El proceso educativo medio está intrínsecamente ligado los campo de acción con personas menores de 18 años y es necesario la aplicación de las leyes emitidas por el gobierno nacional y es deber de la ciudadanía involucrarse con este sistema porque está en juego el desarrollo social de los pueblos y únicamente se puede estar en contacto con estas actividades con la aportación investigativa que tienen mucho que ver con la investigación descriptiva.

(Baray, 1999) Los estudios descriptivos pueden implicar una interacción en una sola ocasión con grupos de personas (**estudio transversal**) o puede seguir a algunos individuos a lo largo del tiempo (**estudio longitudinal**). Los estudios descriptivos en que el investigador interacciona con el participante puede involucrar encuestas o entrevistas para recolectar la información necesaria.

Se tomó este tipo de investigación porque es considerado confiable a la satisfacción de las necesidades del trabajo investigativo, para la identificación del problema se hizo entrevista estructurada al personal administrativo en toda su población.

### **3.3 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN**

El trabajo investigativo se inició aplicando el método inductivo- deductivo. En el método deductivo, se partió de una investigación bibliográfica sobre diferentes autores versados en las investigaciones científicas de educación como Anderson, Dávalos, ya que la investigación científica se encarga de producir conocimiento y se caracteriza por ser sistemático, ordenado y metódico, racional reflexivo, crítico y subversivo, hablando sobre la vida en plenitud, Elzo que nos manifiesta jóvenes y valores la clave para la sociedad, las diferentes leyes involucradas en el quehacer educativo como la Constitución, la ley orgánica de educación intercultural del Ecuador, el código de la niñez y la adolescencia, con la observación se maneja herramientas para la recolección de los diseños cualitativos, la entrevista estructurada se realizó siguiendo un orden de recopilación teórica haciendo el análisis descriptivo, analítico e interpretativo entrevistando al personal administrativo de los diferentes departamentos, las razones inclusivas de los participantes se manejaron por ser empleado, docente o no docente de la Unidad Educativa Municipal Segundo Cisneros Espinoza, las muestras la conformaron 3 administrativos, 12 docentes y 217 estudiantes del Bachillerato General Unificado (BGU), de las figuras profesionales Técnicos en electricidad y técnicos en Ciencias contables.

### 3.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Para realizar el presente trabajo investigativo se aplicaron las siguientes técnicas instrumentales:

**Observación:** Con esta técnica se detectó empíricamente algunas falencias en el desarrollo de las actividades diarias que venían afectando el desempeño laboral en los diferentes estamentos de la unidad educativa (Anderson, 2007) “La observación consiste en saber seleccionar aquello que queremos analizar. Se suele decir que “Saber observar es saber seleccionar”.”

**La entrevista:** Se aplicó a toda la población administrativa (4 personas) con 13 preguntas abiertas y se obtuvo información básica con el objetivo de conocer la situación actualizada y relevante de la institución. (Gómez, 2006) “La instrumentación consiste en el diseño de un documento elaborado para medir opiniones sobre eventos o hechos específicos. Se basa en una serie de preguntas. En una entrevista las respuestas a las cuestiones pueden escribirse en la cédula de entrevista o puede llevarse en una interacción cara a cara.”

**La encuesta:** fue aplicado a toda la población docente que la conforman 16 profesores con 21 preguntas cerradas y abiertas con la finalidad de la obtención de información del tema investigado, asimismo se elaboró un cuestionario con 18 preguntas abiertas y cerradas para 217 estudiantes del bachillerato general unificado direccionado a buscar información sobre el tema a investigar. (Carranza, 2008)“Es el método que utiliza un instrumento o formulario impreso, destinado a obtener respuestas sobre el problema en estudio y que el consultado llena por sí mismo.”

Teniendo en cuenta que estas técnicas fueron direccionadas a buscar en el contexto la medición de las actividades correspondientes a la evaluación del Código de convivencia institucional y en qué grado está beneficiando a la comunidad educativa en el presente período lectivo para su ubicación con los

estándares educativos que debe mantener todo establecimiento dedicado a la formación de personas con miras al cambio positivo del desarrollo social.

Los instrumentos utilizados para analizar y desarrollar la investigación:

### **Guía de observación**

Consistió en una ficha que recolectó información sobre la Infraestructura del colegio y la actitud de los estudiantes y docentes dentro de las aulas de clases.

### **Guía de entrevista**

Referente a la entrevista, se utilizó una guía estructurada con preguntas sobre los temas que están relacionadas al objetivo del estudio, situaciones de crear los instrumentos que rigen la educación media, la descripción de los procesos educativos, el organismo regulador financiero, las evaluaciones de la convivencia escolar, las actitudes del personal frente a los conflictos que nacen con el desarrollo de las actividades.

Esta investigación se realizó en tres etapas contando con la participación del personal docente administrativo de los diferentes departamento y alumnado que siempre estuvo dispuesto a colaborar. La elaboración de los guiones para la entrevista al personal administrativo de la Unidad Educativa Municipal Segundo Cisneros Espinoza, la transcripción y el análisis permitió dar apertura a 13 Categorías descriptivas relacionadas con los contenidos y los temas.

### **Cuestionario**

Se establecieron los guiones del cuestionario para el personal docente y un segundo cuestionario para los estudiantes del Bachillerato General Unificado, planteándose los propósitos en las categorías descriptivas, cuyo análisis permitió identificar las causas y las consecuencias de la problemática. Luego se realizó el análisis respectivo con el fin de complementar e interpretar la causa y el efecto,

permitiendo organizar la información de acuerdo a los datos aportados por los entrevistados y encuestados durante todo el proceso de la investigación.

Luego de este proceso se procedió a codificar toda la información en el programa IBM SPSS Statistics que fue la base del software de análisis estadístico en la validación de la hipótesis que permitió dirigir la investigación para tomar las respectivas conclusiones y por supuesto las acertadas recomendaciones.

### 3.5 POBLACIÓN Y MUESTRA

El estudio tuvo dos poblaciones: la primera se consideró a toda la población docente convirtiéndose ésta en una población finita conformada por 16 docentes, para cuyo efecto se elaboró un cuestionario de 21 preguntas y debido a que la población era pequeña y se tuvo acceso a todos los elementos de la población, se utilizó a todos los elementos de la población. La segunda población estaba conformada por los estudiantes con una población finita conformada por 500 estudiantes para cuyo efecto se elaboró un cuestionario de 13 preguntas, el cuestionario estuvo direccionado a medir la variable dependiente y las preguntas se obtuvieron mediante la operacionalización de las variables. El tamaño de la muestra de los estudiantes fue de 217 y se calculó de la siguiente manera:

$$n = \frac{k^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{e^2 (N - 1) + k^2 \cdot (p)(q)}$$

$$n = \frac{1,96^2 (0,50)(0,50)(500)}{0,05^2 (500 - 1) + 1,96^2 \cdot (0,5)(0,5)} = 217$$

n = Tamaño de la muestra

k = Nivel de significancia

p = Probabilidad de ocurrencia

q = Probabilidad de la no ocurrencia

N = Universo

E = Error

Dentro del análisis se tomó un nivel de confianza del 95% con un margen de error de 5 % optando por una probabilidad del 50% reemplazado con valores se tiene.

$$n = 217$$

$$k = 95 \%$$

$$p = 50 \%$$

$$q = 50 \%$$

$$N = 500$$

$$E = 5 \%$$

Como consecuencia se puso en práctica la encuesta para 217 estudiantes del Bachillerato General Unificado de la institución y se obtuvo la información requerida.

Se utilizó como método de muestreo, el método probabilístico aleatorio simple para los alumnos. Es decir cada estudiante de la población tenía la misma probabilidad de ser elegido como elemento de la muestra.

## SECCIÓN IV

### RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

#### 4.1 ANÁLISIS DE OBSERVACIÓN:

El análisis de observación permitió desarrollar la guía de observación para el trabajo investigativo aplicado en la Unidad Educativa Municipal Segundo Cisneros Espinoza a todo el universo docente, administrativo y alumnado.

##### **Infraestructura del colegio**

Se analizó la infraestructura física de forma veraz y se detectó varias debilidades que afectan el buen desempeño laboral e institucional marcando una diferencia en la enseñanza aprendizaje. Siendo así que la infraestructura física se encuentra en un estado regular, canchas sin cubiertas, deforestación ambiental,

##### **Indisciplina escolar**

Con respecto a la indisciplina escolar, algunos docentes se resisten a acatar disposiciones internas, focos de consumo de sustancias psicotrópicas de parte de estudiantes problemas, aulas sin docentes, lo que genera malestar en el proceso de enseñanza aprendizaje de la institución.

#### 4.2 ANÁLISIS DE ENTREVISTA APLICADO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO:

Con la finalidad de detectar la problemática se realizó entrevistas al personal administrativo de la unidad Educativa Municipal Segundo Cisneros Espinoza del Cantón la Libertad a todo el personal administrativo, las entrevistas se direccionaron a la aplicación de las normativas contenidas en el código de convivencia para medir el grado de su aplicación en los diferentes estamentos de

la institución, se entrevistó a 4 servidores públicos del departamento de administración, cuyo análisis se describe a continuación.

### **Preguntas fundamentales de la entrevista**

- 1. En la educación media es un requisito crear un código de convivencia. ¿Cuál es su criterio respecto al uso de este instrumento en las instituciones de educación media del país?**

Todos los entrevistados concuerdan que es un instrumento de vital importancia porque con ello involucra a toda la comunidad educativa, digamos padres, profesores, alumnos, además que no se considera solo como requisito sino hacer efectiva su aplicación.

- 2. ¿Cómo describiría usted los procesos en la formación de educación a nivel medio en la Provincia de Santa Elena?**

En la descripción de los procesos 3 de los entrevistados dijeron que están dando los últimos avances y sobretodo se está innovando en la aplicación de destrezas y muchas estrategias para mejorar la conducta y el comportamiento de los educandos, en lo referente a preparación académica los profesores están asistiendo a seminarios dictados por el distrito educativo con la finalidad de propender a mejorar la calidad académica de la institución para garantizar una educación con calidad y calidez.

- 3. El GAD municipal de La Libertad como ente regulador de esta institución ¿en qué forma interviene para facilitar el buen vivir de la comunidad educativa?**

Analizando las respuestas todos coincidieron que el gobierno autónomo descentralizado municipal, en calidad Autoridad nominadora tiene la responsabilidad de cancelar los sueldos y proveer de material didáctico y enseres a

la institución, implementar las oficinas ayudando de esa forma al mejoramiento para dar cumplimiento al Buen Vivir, los sueldos no están establecidos de acuerdo a la tabla salarial del país y el personal está desmotivado e inconforme, todas estas situaciones no se cumplen satisfactoriamente a excepción de los sueldo establecidos.

**4. ¿Cuál es su criterio sobre la convivencia entre el personal docente de esta institución?**

El personal administrativo dice que la convivencia del personal docente es bueno siempre tratan de solucionar los impases que se pueden presentar, como personas mayores y con conocimientos superiores la mayoría se contempla u ambiente sano y acogedor, de pronto hay tres o cuatro que no se ponen de acuerdo pero es insustancial.

**5. ¿Cómo describe usted el comportamiento de los estudiantes de la institución?**

Un 50% de los maestros indican que se está pasando por un año de crisis ya que existe la problemática del consumo de sustancias psicotrópicas, y se está buscando métodos y estrategias con la finalidad de superar esta debilidad que actualmente afecta a la mayoría de los establecimientos fiscales del país, asimismo se concluye que existen estudiantes que tienen un excelente comportamiento.

**6. ¿Cuál es su opinión la actitud del personal docente y administrativo frente a los conflictos que ocurren en esta unidad educativa?**

De los 4 entrevistados coincidieron que el personal docente está de acuerdo en ayudar a las labores administrativas cuando se presentan actividades extracurriculares a pesar de las diferencias que pudieran existir entre ellos, porque el trabajo es un bien común hacia los educandos.

**7. ¿Cómo describiría la aplicación del Código de convivencia en la unidad Educativa Segundo Cisneros Espinoza?**

Los maestros entrevistados dicen que el código de convivencia se aplica en un 60% ya que se lucha muy duro para lograr que la conducta de los educandos problemas cambie de la negativa a la positiva, se emplean algunas estrategias de parte de la administración obteniendo resultados medios, ya que algunos estudiantes se tornan reacios a cambiar.

**8. ¿Qué ventajas tiene la aplicación del código de convivencia en esta unidad educativa?**

En la entrevista de esta pregunta concluye que el código de convivencia tiene muchas ventajas en su aplicación principalmente para aplicar los valores morales y éticos que deben ser implantados con las estrategias que creamos en las reuniones con los docentes, cada quien aporta ideas para llevar a cabo la aplicación de este instrumento.

**9. ¿Y cuáles son sus desventajas?**

Con respecto a esta pregunta 2 de los entrevistados coincidieron que el código de convivencia a pesar de ser un muy buen instrumento para el cambio de pensamiento de los estudiantes hay la desventaja que solo es aplicado por un año lectivo para su respectiva socialización, y debería contener las estrategias para socializar con los padres porque la mayoría de los representantes no asisten a las reuniones por falta de tiempo.

**10. ¿Si usted fuera el Ministro de Educación, qué haría para mejorar los códigos de convivencia para la educación media?**

Todos los entrevistados opinaron que sería bueno incluir en el cronograma de la costa incluir un día específico para socializar con los padres de familia en todos

los establecimientos, por ejemplo así como se ha indicado un día para el juramento de la Bandera.

**11. ¿Qué recomendaciones daría a las personas responsables de la aplicación del código de convivencia de esta unidad educativa?**

La entrevista se planteó con la finalidad de conocer el pensamiento las didácticas y estrategias utilizadas en el desarrollo de las actividades administrativas detectando las potencialidades y las debilidades para ejecutar las labores enseñanza-aprendizaje en el establecimiento, así también se detectó la aplicación de las leyes gubernamentales y reglamentos emitidos por el ente rector que rigen actualmente la educación en el país.

### 4.3 ANÁLISIS DE ENCUESTAS APLICADA AL PERSONAL DOCENTE:

Referente a este tema las encuestas se direccionaron al personal docente y a 217 estudiantes las mismas que fueron tabuladas en el programa SPSS procediéndose a codificar, introducir datos, lo que arrojó unos análisis descriptivos y el gráfico correspondiente.

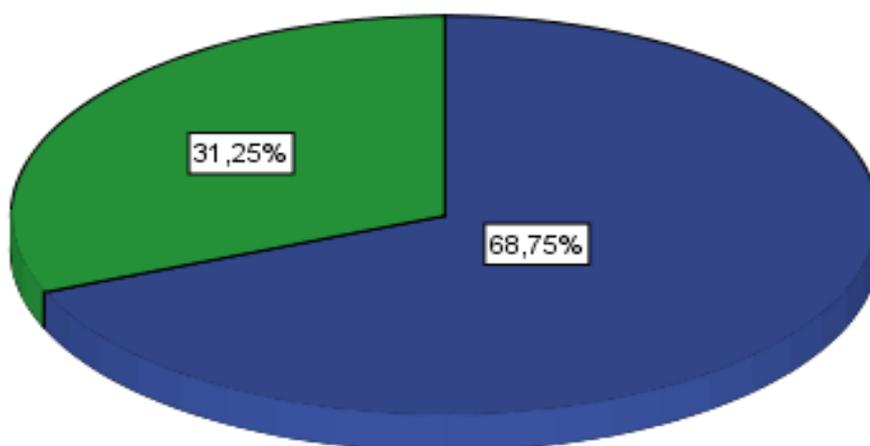
¿Cuál es su sexo?

**CUADRO 1.** Sexo del personal docente.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	11	68,8	68,8	68,8
Mujer	5	31,3	31,3	100,0
Total	16	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario al personal docente de la UEMSCE  
Elaborado por: Elsa Del Pezo

**GRÁFICO 1.** Sexo del personal docente



Fuente: Cuestionario al personal docente de la UEMSCE  
Elaborado por: Elsa Del Pezo

Se efectuó la encuesta a los docentes de la Unidad Educativa Municipal Segundo Cisneros Espinoza detectándose que el 68,8 % son hombres y el 31,3% son Mujeres.

**¿Cuál es su edad?**

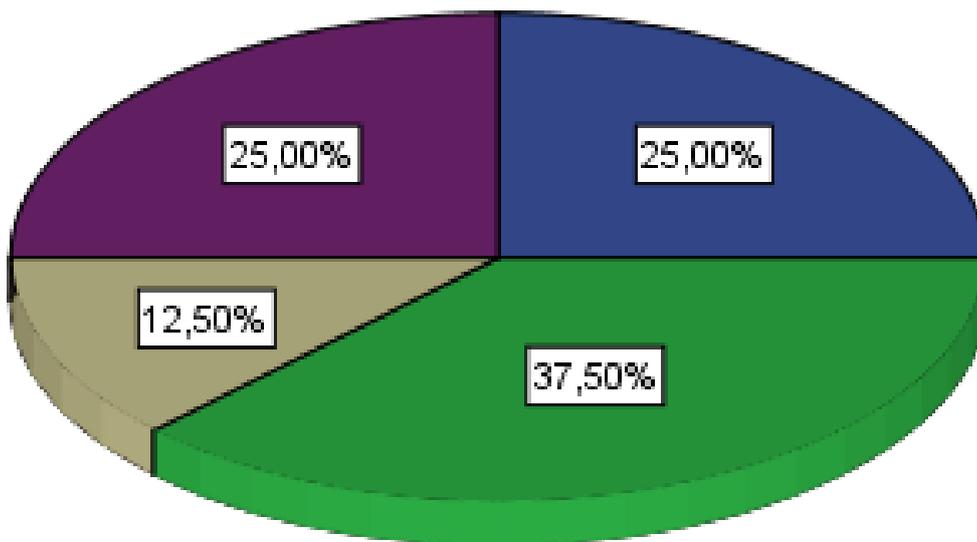
**CUADRO 2.**Edad del personal docente

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
19 – 25	4	25,0	25,0	25,0
26 – 36	6	37,5	37,5	62,5
Válidos 37 – 50	2	12,5	12,5	75,0
51 – 65	4	25,0	25,0	100,0
Total	16	100,0	100,0	

**Fuente:** Cuestionario al personal docente de la UEMSCE

**Elaborado por:** Elsa Del Pezo

**GRÁFICO 2.**Edad del personal docente



**Fuente:** Cuestionario al personal docente de la UEMSCE

**Elaborado por:** Elsa Del Pezo

En el personal docente hay un grupo mayoritario de personas entre 26 y 36 años de edad, entre los 19 y 25; hay el 25 % y de 51 a 65 tienen igual porcentaje, de 37 a 50 años hay una minoría de 12,50% a lo que podemos comprender que son personas de criterio formado y su información es mucha importancia.

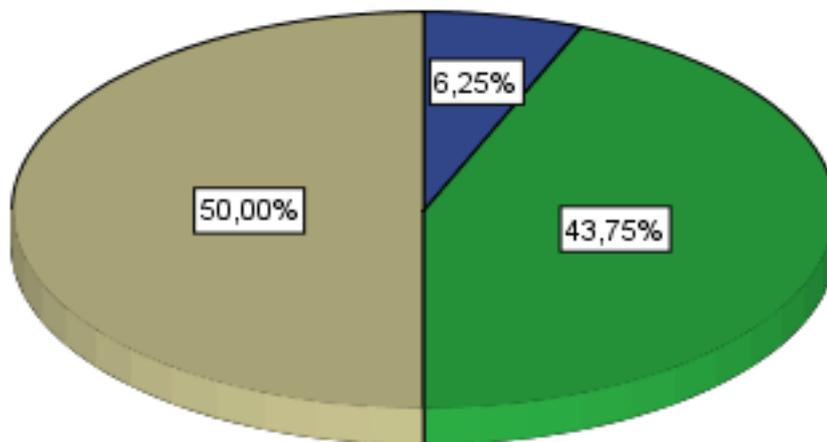
### ¿Cuál es su nivel de instrucción máximo logrado?

**CUADRO 3.**Nivel de Instrucción

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Bachiller	1	6,3	6,3	6,3
Superior	7	43,8	43,8	50,0
Profesional	8	50,0	50,0	100,0
Total	16	100,0	100,0	

**Fuente:** Cuestionario al personal docente de la UEMSCE  
**Elaborado por:** Elsa Del Pezo

**GRÁFICO 3.** Nivel de Instrucción



**Fuente:** Cuestionario al personal docente de la UEMSCE  
**Elaborado por:** Elsa Del Pezo

Las cifras revelan que el mayor número de los docentes son profesionales, el 43% tienen educación superior y el 6,3% son bachilleres, cabe indicar que los profesionales no se especifica si es o no docente de profesión.

**¿En la comunidad educativa existe conocimiento suficiente sobre la Constitución del 2008?**

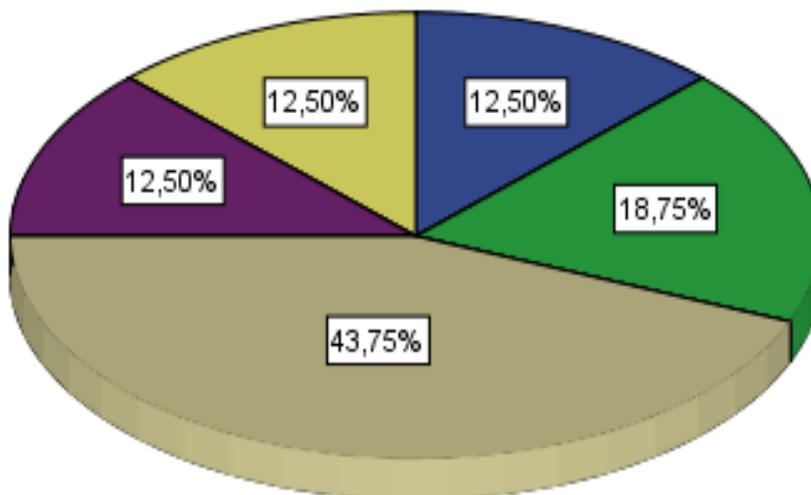
**CUADRO 4.**Conocimiento de la Constitución 2008

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	2	12,5	12,5	12,5
En desacuerdo	3	18,8	18,8	31,3
Ni de acuerdo ni en Válidos desacuerdo	7	43,8	43,8	75,0
De acuerdo	2	12,5	12,5	87,5
Totalmente de acuerdo	2	12,5	12,5	100,0
Total	16	100,0	100,0	

**Fuente:** Cuestionario al personal docente de la UEMSCE

**Elaborado por:** Elsa Del Pezo

**GRÁFICO 4.**Conocimiento de la Constitución 2008



**Fuente:** Cuestionario al personal docente de la UEMSCE

**Elaborado por:** Elsa Del Pezo

En esta información se establece que en un gran número de los docentes no está de acuerdo ni en desacuerdo con respecto al conocimiento de la Constitución del 2008, es decir que no existe conocimiento suficiente del contenido de la carta magna 2008 de nuestro país.

**¿Conocía usted que el Art.3 de la Constitución de la república indica como primordial derecho a la educación?**

**CUADRO 5. Derecho a la educación**

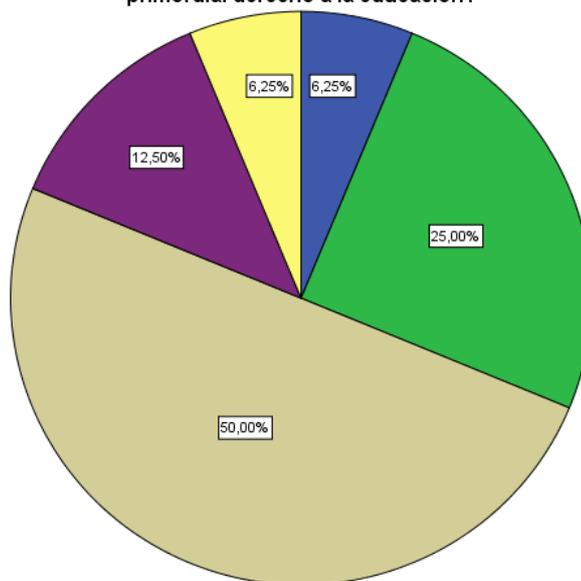
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	1	6,3	6,3	6,3
En desacuerdo	4	25,0	25,0	31,3
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8	50,0	50,0	81,3
Válidos De acuerdo	2	12,5	12,5	93,8
totalmente de acuerdo	1	6,3	6,3	100,0
Total	16	100,0	100,0	

**Fuente:** Cuestionario al personal docente de la UEMSCE

**Elaborado por:** Elsa Del Pezo

**GRAFICO 5. Derecho a la Educación**

**¿conocía usted que el Art.3 de la Constitución de la república indica como primordial derecho a la educación?**



**Fuente:** Cuestionario al personal docente de la UEMSCE

**Elaborado por:** Elsa Del Pezo

Según los resultados de la encuesta se ve claramente que el personal docente no está ni de acuerdo ni en desacuerdo dejando constancia que le es indiferente si conoce o no sobre el artículo 3 de la carta magna.

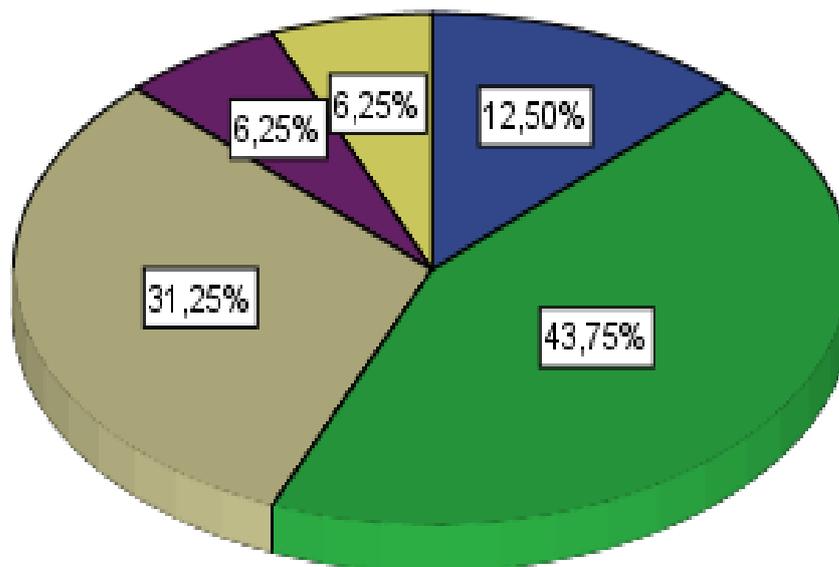
**¿Para el ingreso del personal el departamento de talento humano cumple con las pruebas de mérito y oposición de acuerdo al art. 52 de la LOSEP?**

**CUADRO 6. Méritos y oposición**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	7	43,8	43,8	56,3
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	31,3	31,3	87,5
De acuerdo	1	6,3	6,3	93,8
Totalmente de acuerdo	1	6,3	6,3	100,0
Total	16	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario al personal docente de la UEMSCE  
 Elaborado por: Elsa Del Pezo

**GRÁFICO 6 Méritos y oposición**



Fuente: Cuestionario al personal docente de la UEMSCE  
 Elaborado por: Elsa Del Pezo

Para el ingreso del personal a la institución el departamento de talento Humano Municipal, en su mayor parte manifestaron que no se cumple con este requisito que influye de forma sustancial en el desarrollo de las actividades docentes y administrativas en la institución.

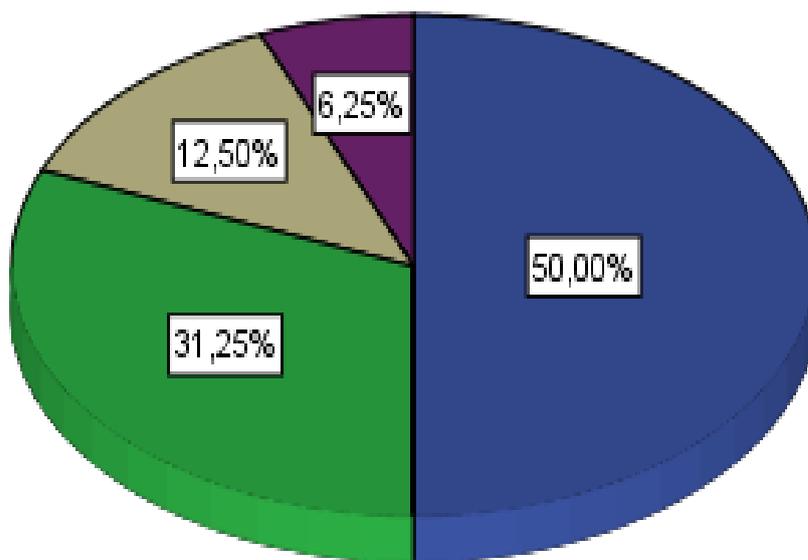
**¿El patrono garantiza los derechos de las y los servidores públicos?**

**CUADRO 7. Derechos Constitucionales**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	8	50,0	50,0	50,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	31,3	31,3	81,3
De acuerdo	2	12,5	12,5	93,8
Totalmente de acuerdo	1	6,3	6,3	100,0
Total	16	100,0	100,0	

**Fuente:** Cuestionario al personal docente de la UEMSCE  
**Elaborado por:** Elsa Del Pezo

**GRÁFICO 7. Derechos constitucionales**



**Fuente:** Cuestionario al personal docente de la UEMSCE  
**Elaborado por:** Elsa Del Pezo

El 50,00% de los docentes contestaron estar en desacuerdo que el patrono garantice los derechos de las y los servidores públicos, se ven afectados en los beneficios sociales y seguridad social, aunque el 31,25% dice no estar de acuerdo ni en desacuerdo dándole la menor importancia, también existe un grupo que si tienen los beneficios arriba indicados.

**¿El docente conoce las normativas vigentes de la educación media del país?**

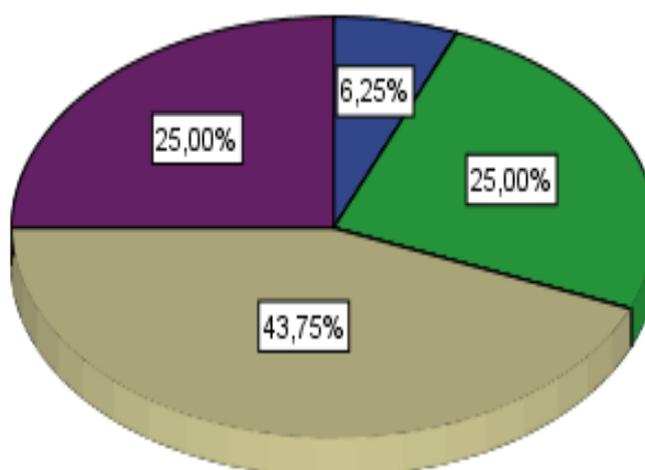
**CUADRO 8.**Conocimiento de normativas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	1	6,3	6,3	6,3
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	25,0	25,0	31,3
De acuerdo	7	43,8	43,8	75,0
Totalmente de acuerdo	4	25,0	25,0	100,0
Total	16	100,0	100,0	

**Fuente:** Cuestionario al personal docente de la UEMSCE

**Elaborado por:** Elsa Del Pezo

**GRÁFICO 8.** Conocimiento de normativas



**Fuente:** Cuestionario al personal docente de la UEMSCE

**Elaborado por:** Elsa Del Pezo

Según los datos tabulados los maestros están de acuerdo sobre el conocimiento de las normativas de educación, pero se detecta un desinterés de un grupo de docentes por la aplicación de estas normativas e inciden que no están siendo capacitados para la obtención de información de parte del Ente regulador, además que también se detecta un porcentaje que no le da la importancia necesaria en obtener más conocimientos sobre este cuerpo legado que dirige el sector educacional.

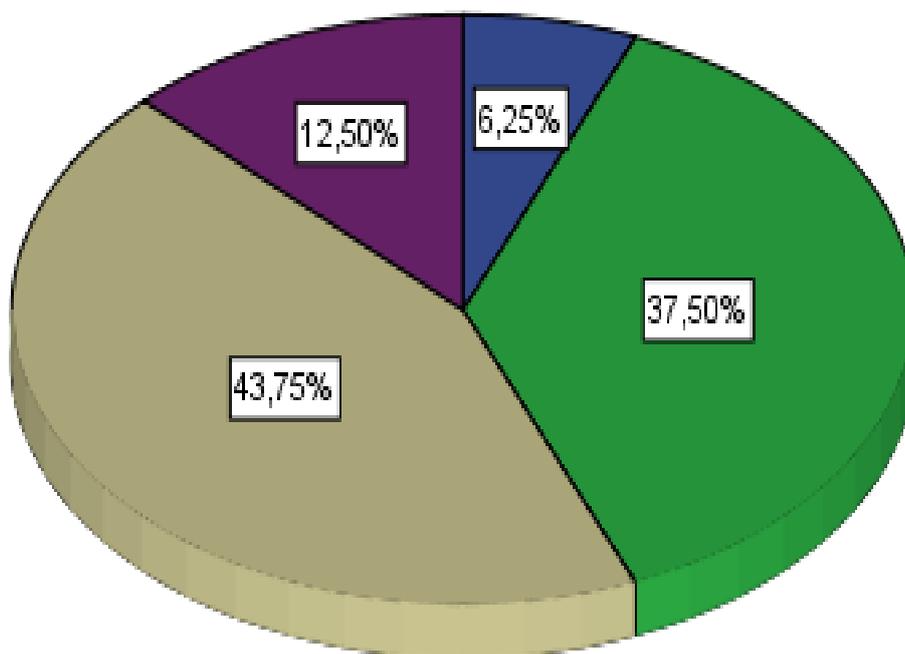
### ¿Se aplican los estándares educativos?

**CUADRO 9.** Estándares educativos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	1	6,3	6,3	6,3
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	37,5	37,5	43,8
De acuerdo	7	43,8	43,8	87,5
Totalmente de acuerdo	2	12,5	12,5	100,0
Total	16	100,0	100,0	

**Fuente:** Cuestionario al personal docente de la UEMSCE  
**Elaborado por:** Elsa Del Pezo

**GRÁFICO 9.** Estándares educativos



**Fuente:** Cuestionario al personal docente de la UEMSCE  
**Elaborado por:** Elsa Del Pezo

Existe un bajo porcentaje del personal Docente en la aplicación de los estándares educativos, y concuerdan en la menor importancia de estos conocimientos.

## ¿Las actividades curriculares se ajustan a la LOEI?

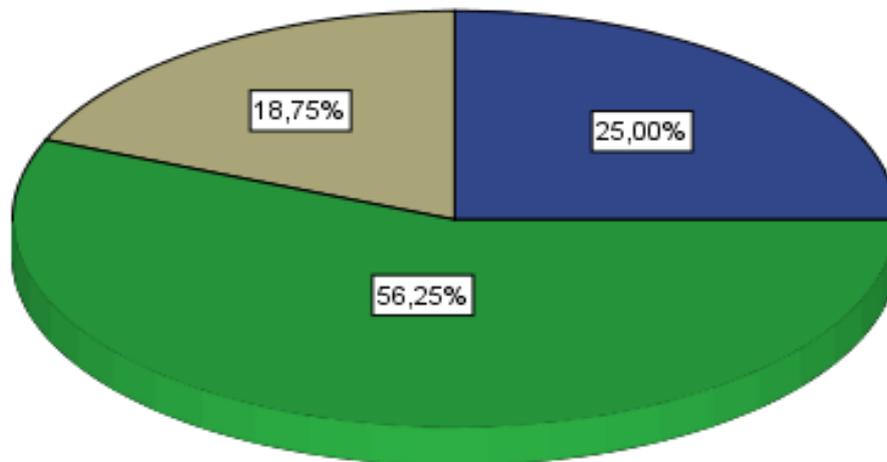
**CUADRO 10.** Actividades curriculares

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	4	25,0	25,0	25,0
Válidos				
De acuerdo	9	56,3	56,3	81,3
Totalmente de acuerdo	3	18,8	18,8	100,0
Total	16	100,0	100,0	

**Fuente:** Cuestionario al personal docente de la UEMSCE

**Elaborado por:** Elsa Del Pezo

**GRÁFICO 10.** Actividades curriculares



**Fuente:** Cuestionario al personal docente de la UEMSCE

**Elaborado por:** Elsa Del Pezo

Con respecto a esta pregunta tenemos que el mayor número de los docentes está de acuerdo, que en las actividades curriculares si se ajustan a lo que emite la LOEI, en cambio se detecta que una cuarta parte indica que no se ajustan a lo que indica la Ley.

**¿Se cumplen las normativas del código de convivencia?**

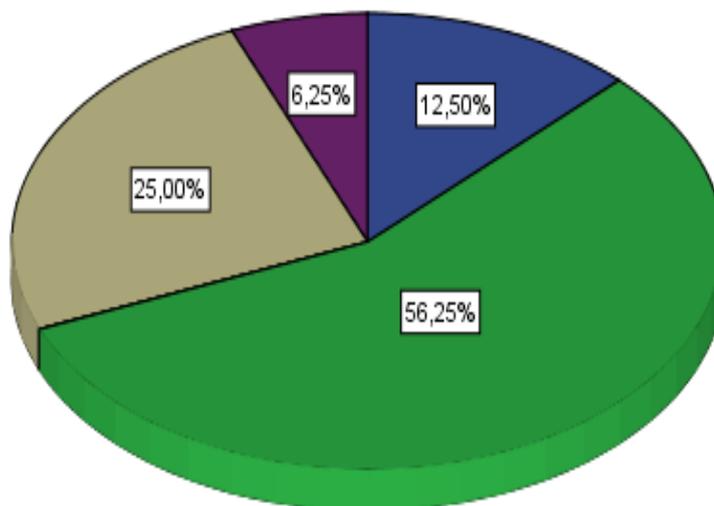
**CUADRO 11** Normativas del código de convivencia

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	2	12,5	12,5	12,5
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	9	56,3	56,3	68,8
Válidos De acuerdo	4	25,0	25,0	93,8
Totalmente de acuerdo	1	6,3	6,3	100,0
Total	16	100,0	100,0	

**Fuente:** Cuestionario al personal docente de la UEMSCE

**Elaborado por:** Elsa Del Pezo

**GRÁFICO 11** Normativas del código de convivencia



**Fuente:** Cuestionario al personal docente de la UEMSCE

**Elaborado por:** Elsa Del Pezo

Según el cuadro No. 10 los docentes le dan muy poca importancia el cumplimiento de las normativas; aunque un 25% está de acuerdo con esta aplicación, y otro grupo manifiesta estar en desacuerdo, es decir que no se cumplen con este requisito.

**¿La comunidad educativa tiene pleno conocimiento del código de convivencia?**

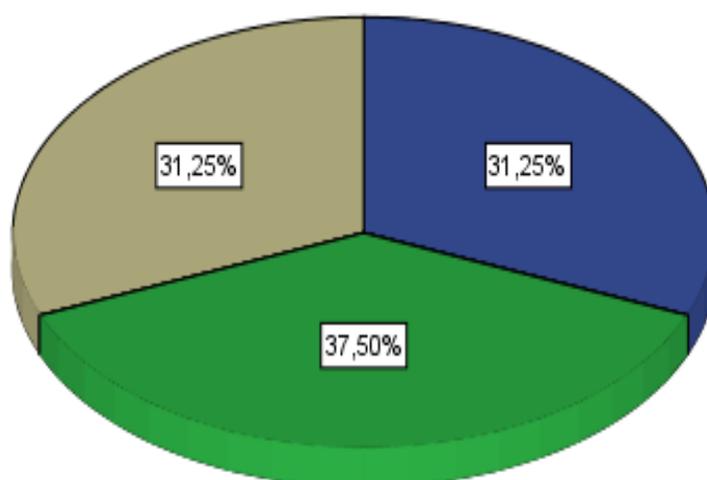
**CUADRO 12.** Socialización Código De Convivencia

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	5	31,3	31,3	31,3
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	37,5	37,5	68,8
De acuerdo	5	31,3	31,3	100,0
Total	16	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario al personal docente de la UEMSCE

Elaborado por: Elsa Del Pezo

**GRÁFICO 12.** Socialización código de convivencia



Fuente: Cuestionario al personal docente de la UEMSCE

Elaborado por: Elsa Del Pezo

De acuerdo a la información obtenida el 37,50% del personal docente que no está de acuerdo ni en desacuerdo con la escasa socialización del código de convivencia pero el 31,25% si está de acuerdo que hubo muy escasa socialización de este instrumento, asimismo el otro 31,25% está en desacuerdo es decir si existió una socialización con todos los miembros que conforman esta comunidad.

¿Es segura la aplicación de la protección de los derechos de la niñez y la adolescencia?

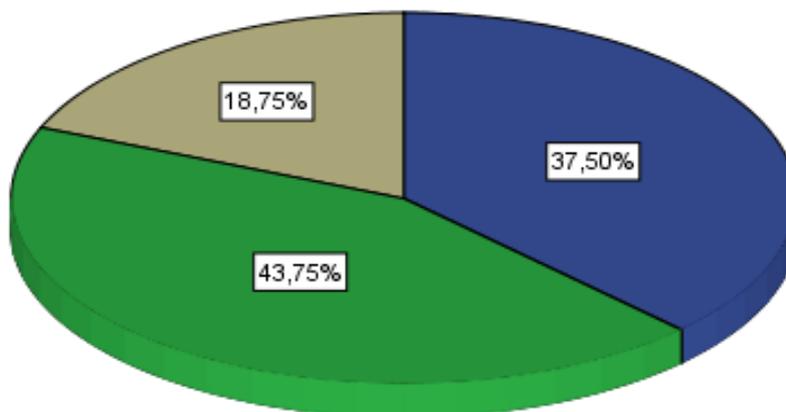
**CUADRO 13 .Código de la niñez y adolescencia**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	37,5	37,5	37,5
Válidos De acuerdo	7	43,8	43,8	81,3
Totalmente de acuerdo	3	18,8	18,8	100,0
Total	16	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario al personal docente de la UEMSCE

Elaborado por: Elsa Del Pezo

**GRÁFICO 13. Código de la niñez y adolescencia**



Fuente: Cuestionario al personal docente de la UEMSCE

Elaborado por: Elsa Del Pezo

Con esta información el 43,75% de los docentes están de acuerdo que y el 18,75% están totalmente de acuerdo sobre la aplicación de los derechos de la niñez y la adolescencia, mientras que el 37% sólo dice que no está de acuerdo ni en desacuerdo, esto quiere decir que no tiene la mayor importancia en que se asegure la aplicación de estos derechos.

**¿El docente maneja los conflictos en el proceso enseñanza-aprendizaje?**

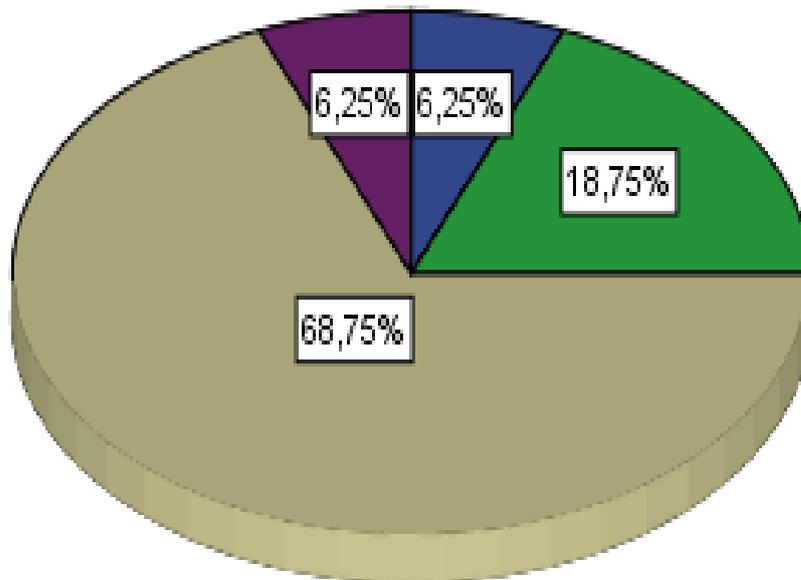
**CUADRO 14** Solución de conflictos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	1	6,3	6,3	6,3
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	18,8	18,8	25,0
Válidos De acuerdo	11	68,8	68,8	93,8
Totalmente de acuerdo	1	6,3	6,3	100,0
Total	16	100,0	100,0	

**Fuente:** Cuestionario al personal docente de la UEMSCE

**Elaborado por:** Elsa Del Pezo

**GRÁFICO 14** Solución de conflictos



**Fuente:** Cuestionario al personal docente de la UEMSCE

**Elaborado por:** Elsa Del Pezo

El 68,75% del personal docente está de acuerdo y el 6,25% está totalmente de acuerdo en la colaboración para solucionar conflictos que se generan en la convivencia de la comunidad, el 18,75% no está de acuerdo ni en desacuerdo, no le da importancia, otro grupo que corresponden al 6,25% está en desacuerdo.

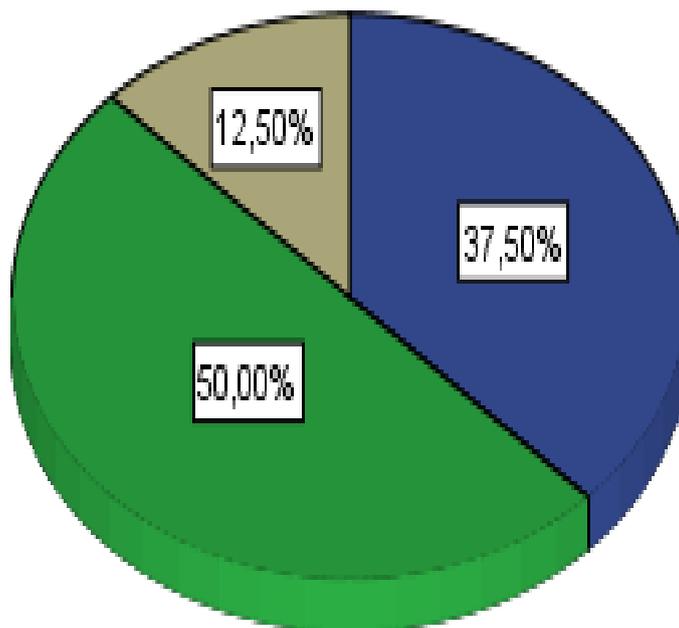
**¿El desarrollo cognitivo es un factor de transformación para solucionar conflictos en esta institución?**

**CUADRO 15.** Factor de desarrollo

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	37,5	37,5	37,5
Válidos De acuerdo	8	50,0	50,0	87,5
Totalmente de acuerdo	2	12,5	12,5	100,0
Total	16	100,0	100,0	

**Fuente:** Cuestionario al personal docente de la UEMSCE  
**Elaborado por:** Elsa Del Pezo

**GRÁFICO 15.** Factor de desarrollo



**Fuente:** Cuestionario al personal docente de la UEMSCE  
**Elaborado por:** Elsa Del Pezo

Existe un fragmento de los docentes que esta información no es relevante, pero también se detecta que otro sector indica estar de acuerdo que el desarrollo cognitivo si es un factor de transformación en el momento de solucionar conflictos en la institución.

**¿El lenguaje de los estudiantes es apropiado en la comunidad educativa?**

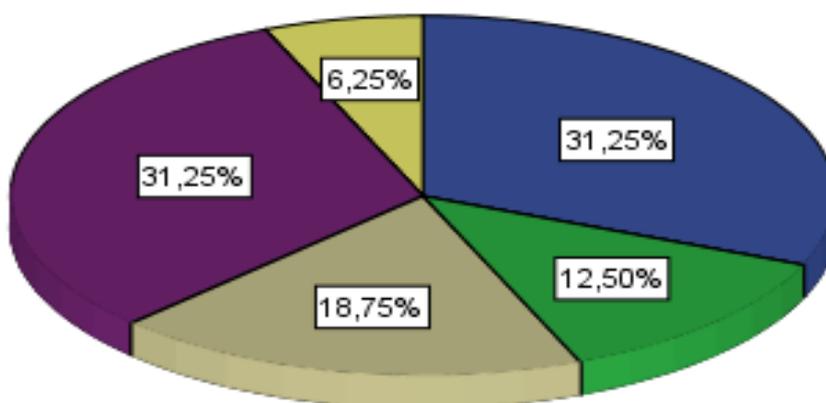
**CUADRO 16.** Léxico inapropiado de estudiantes

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	5	31,3	31,3	31,3
En desacuerdo	2	12,5	12,5	43,8
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	18,8	18,8	62,5
De acuerdo	5	31,3	31,3	93,8
Totalmente de acuerdo	1	6,3	6,3	100,0
Total	16	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario al personal docente de la UEMSCE

Elaborado por: Elsa Del Pezo

**GRÁFICO 16** Léxico inapropiado de estudiantes



Fuente: Cuestionario al personal docente de la UEMSCE

Elaborado por: Elsa Del Pezo

Aquí si hay diversidad de criterios alguno docentes dicen que sí es apropiado, otro grupo indica que no que están totalmente en desacuerdo, sin embargo también existen docentes que no le da importancia porque no están de acuerdo ni en desacuerdo, pero hay quienes están de acuerdo que los estudiantes no poseen un lenguaje apropiado, pero el 6,25% afirma que están totalmente de acuerdo.

**¿El consumo sustancias psicotrópicas de algunos estudiantes afecta el normal desarrollo de las actividades?**

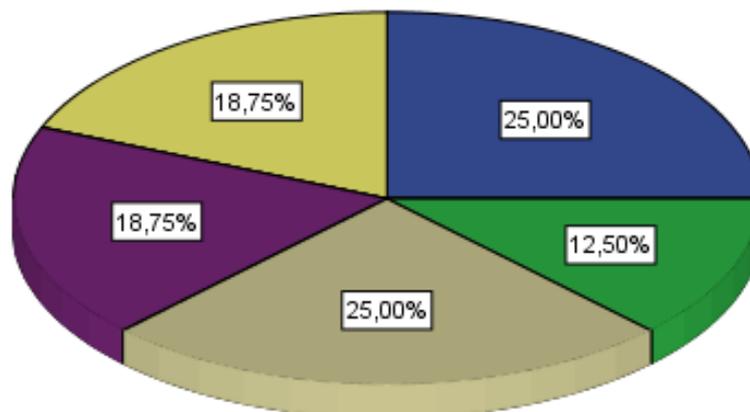
**CUADRO 17.** Sustancias psicotrópicas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	4	25,0	25,0	25,0
En desacuerdo	2	12,5	12,5	37,5
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	25,0	25,0	62,5
De acuerdo	3	18,8	18,8	81,3
Totalmente de acuerdo	3	18,8	18,8	100,0
Total	16	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario al personal docente de la UEMSCE

Elaborado por: Elsa Del Pezo

**GRÁFICO 17.** Sustancias psicotrópicas



Fuente: Cuestionario al personal docente de la UEMSCE

Elaborado por: Elsa Del Pezo

En esta información las cifras demuestran que una cuarta parte de los docentes le dan poca importancia al tema ya que no están de acuerdo ni en desacuerdo, otro grupo piensa que no existe consumo de sustancias psicotrópicas en el establecimiento, pero existen un pequeño porcentaje que está totalmente de acuerdo en la existencia de consumo de sustancias psicotrópicas en la institución educativa

## ¿Los valores éticos y morales se aplican en la enseñanza-aprendizaje?

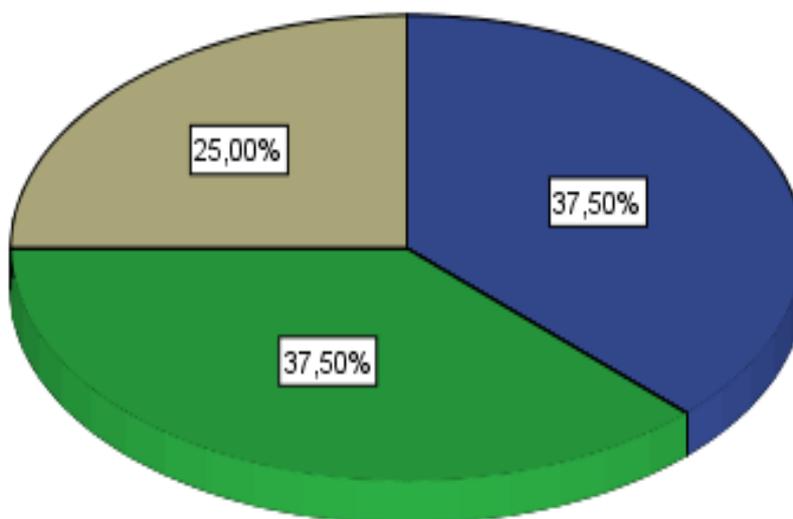
**CUADRO 18.** Valores éticos y morales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	37,5	37,5	37,5
Válidos De acuerdo	6	37,5	37,5	75,0
Totalmente de acuerdo	4	25,0	25,0	100,0
Total	16	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario al personal docente de la UEMSCE

Elaborado por: Elsa Del Pezo

**GRÁFICO 18.** Valores éticos y morales



Fuente: Cuestionario al personal docente de la UEMSCE

Elaborado por: Elsa Del Pezo

En relación a esta pregunta el 37,50% de los docentes están de acuerdo con la aplicación de los valores en la enseñanza aprendizaje, el 25% están totalmente de acuerdo, pero un grupo que pertenecen al 37,50% les da lo mismo no están de acuerdo ni en desacuerdo.

**¿Se direcciona a los educandos en la participación social?**

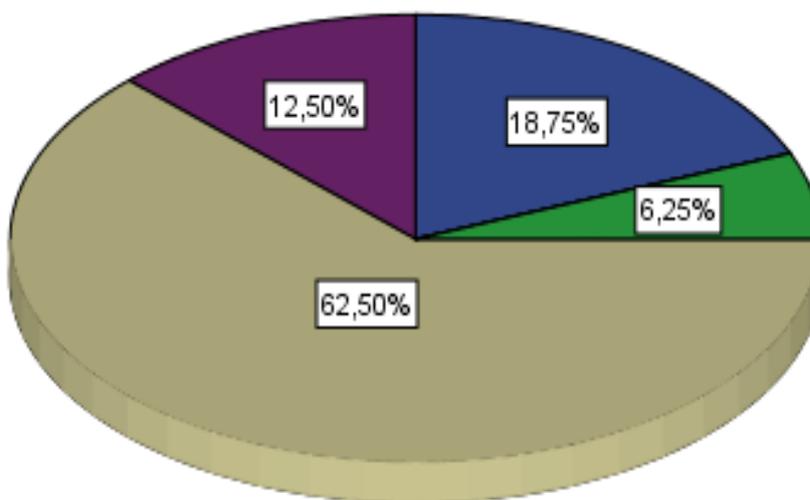
**CUADRO 19.**Participación social

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	3	18,8	18,8	18,8
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	6,3	6,3	25,0
De acuerdo	10	62,5	62,5	87,5
Totalmente de acuerdo	2	12,5	12,5	100,0
Total	16	100,0	100,0	

**Fuente:** Cuestionario al personal docente de la UEMSCE

**Elaborado por:** Elsa Del Pezo

**GRÁFICO19.** Participación social



**Fuente:** Cuestionario al personal docente de la UEMSCE

**Elaborado por:** Elsa Del Pezo

Analizando esta información nos damos cuenta que la mayor parte de los docentes están de acuerdo en el direccionamiento en la participación social de los educandos, así también hay opiniones de indiferencia ante este aspecto de desarrollo personal del educando porque algunos estudiantes se muestran reacios a estas funciones sociales por factores económicos.

**¿La preparación académica del alumnado asegura una carrera universitaria?**

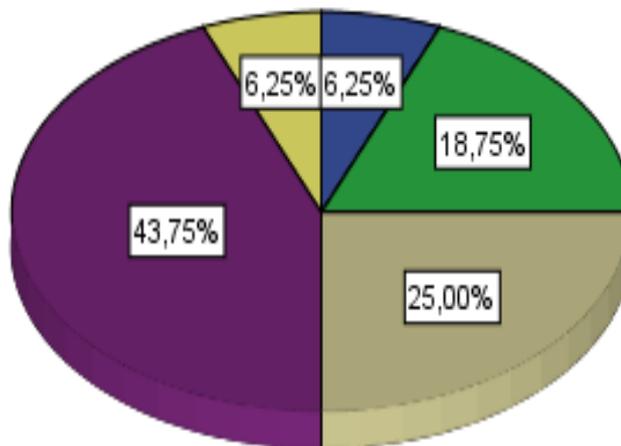
**CUADRO 20** Estudios superiores

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	1	6,3	6,3	6,3
En desacuerdo	3	18,8	18,8	25,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	25,0	25,0	50,0
Válidos De acuerdo	7	43,8	43,8	93,8
Totalmente de acuerdo	1	6,3	6,3	100,0
Total	16	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario al personal docente de la UEMSCE

Elaborado por: Elsa Del Pezo

**GRÁFICO 20.** Estudios superiores



Fuente: Cuestionario al personal docente de la UEMSCE

Elaborado por: Elsa Del Pezo

Según los datos se observa que existe una importante fragmentación de opiniones sobre este tema, ya que la mayoría de los educandos no accede a las aulas universitarias, aunque también se detecta que en una minoría si están interesados en seguir una carrera universitaria, por lo que se asegura que la preparación que reciben si les permite acceder a una formación superior.

**¿Visión es ajustada a la participación del mundo laboral?**

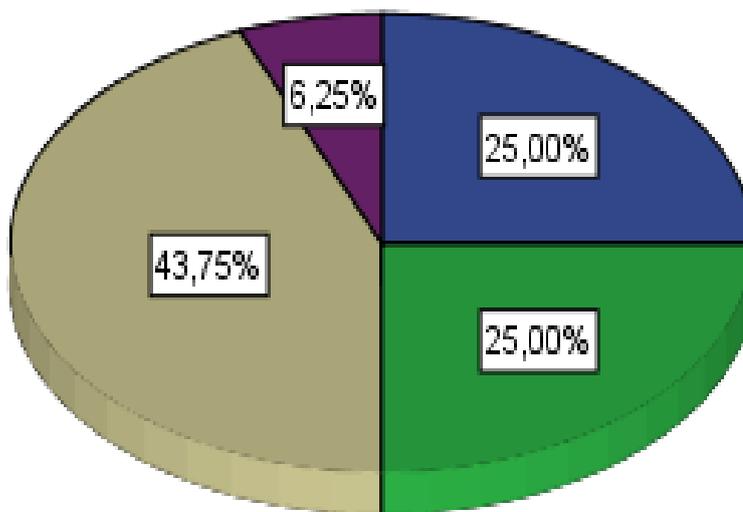
**CUADRO 21.** Visión laboral

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	4	25,0	25,0	25,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	25,0	25,0	50,0
De acuerdo	7	43,8	43,8	93,8
Totalmente de acuerdo	1	6,3	6,3	100,0
Total	16	100,0	100,0	

**Fuente:** Cuestionario al personal docente de la UEMSCE

**Elaborado por:** Elsa Del Pezo

**GRÁFICO 21.** Visión laboral



**Fuente:** Cuestionario al personal docente de la UEMSCE

**Elaborado por:** Elsa Del Pezo

Un porcentaje aceptable manifiesta una opinión que la visión institucional se ajusta a la participación del mundo laboral del educando, también existen desacuerdos sobre esta pregunta en consideración que la instrucción que se imparte no alcanzan los objetivos deseados.

**¿El conocimiento que adquieren los estudiantes del colegio garantiza la equidad de oportunidades en el ambiente laboral?**

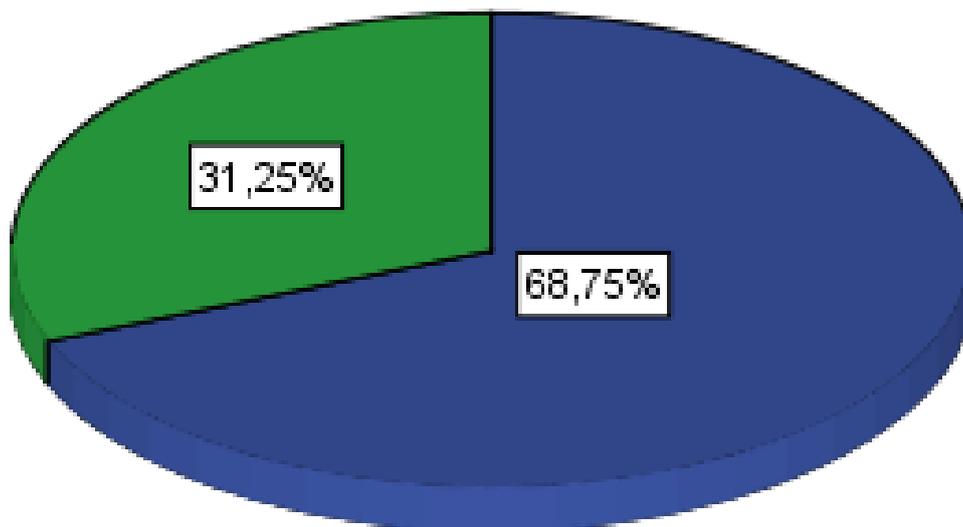
**CUADRO 22.** Garantía de oportunidades

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	11	68,8	68,8	68,8
De acuerdo	5	31,3	31,3	100,0
Total	16	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario al personal docente de la UEMSCE

Elaborado por: Elsa Del Pezo

**GRÁFICO 22.** Garantía de oportunidades



Fuente: Cuestionario al personal docente de la UEMSCE

Elaborado por: Elsa Del Pezo

En esta pregunta los docentes expresan claramente la menor importancia que si los estudiantes adquieren o no los debidos conocimientos que le permitan la garantía de oportunidades laborales para un desarrollo socio-económico en el futuro, asimismo algunos opinan estar de acuerdo que el conocimiento hacia los estudiantes si les garantiza la equidad de oportunidades en un ambiente laboral.

**¿El personal docente, administrativo y de servicio colabora entre sí para el bienestar de la institución?**

**CUADRO 23.** Colaboración de personal

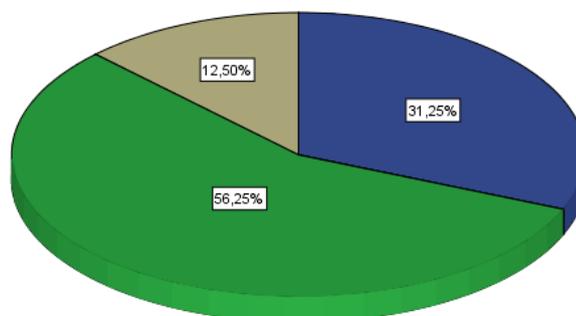
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	31,3	31,3	31,3
Válidos De acuerdo	9	56,3	56,3	87,5
Totalmente de acuerdo	2	12,5	12,5	100,0
Total	16	100,0	100,0	

**Fuente:** Cuestionario al personal docente de la UEMSCE

**Elaborado por:** Elsa Del Pezo

**GRAFICO 23.** Colaboración de personal

¿El personal docente, administrativo y de servicio colabora entre sí para el bienestar de la institución?



**Fuente:** Cuestionario al personal docente de la UEMSCE

**Elaborado por:** Elsa Del Pezo

El respectivo análisis de la colaboración del personal que labora en la institución indica que un 56,3% está dispuesto a colaborar en las soluciones de conflictos, mientras que un bajo porcentaje no está dispuesto a apoyar en estos problemas.

**Análisis de la encuesta aplicada a 217 estudiantes del Bachillerato General Unificado:**

**¿Cuál es su sexo?**

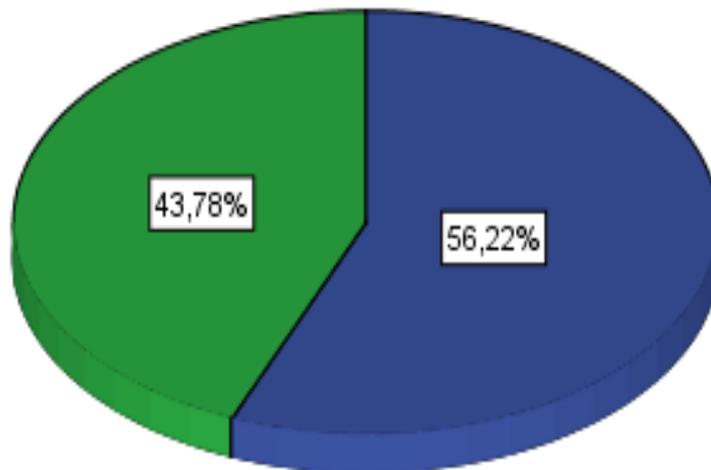
**CUADRO 24.** Sexo del alumnado.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Hombre	122	56,2	56,2	56,2
Mujer	95	43,8	43,8	100,0
Total	217	100,0	100,0	

**Fuente:** Encuesta al alumnado del BGU

**Elaborado por:** Elsa Del Pezo

**GRÁFICO 24.** Sexo del alumnado.



**Fuente:** Encuesta al alumnado del BGU

**Elaborado por:** Elsa Del Pezo

Los estudiantes encuestados corresponden al 56,22% hombres; y el 43,78% son mujeres.

## ¿Cuál es su edad?

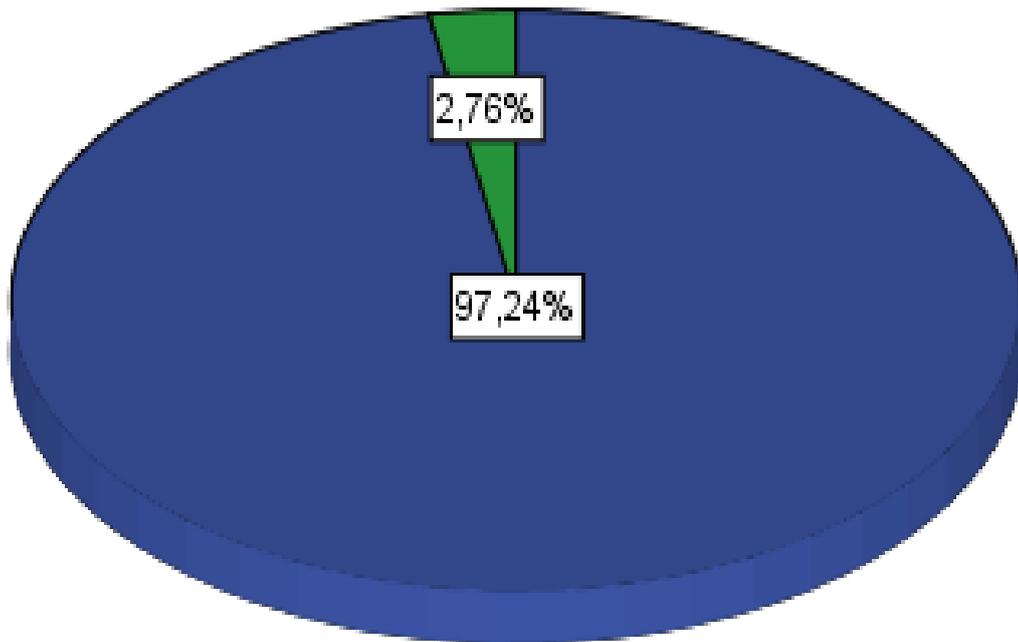
**CUADRO 25.** Edad del alumnado

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
15 - 18	211	97,2	97,2	97,2
Válidos 19 - 25	6	2,8	2,8	100,0
Total	217	100,0	100,0	

**Fuente:** Encuesta al alumnado del BGU

**Elaborado por:** Elsa Del Pezo

**GRÁFICO 25.** Edad del alumnado



**Fuente:** Encuesta al alumnado del BGU

**Elaborado por:** Elsa Del Pezo

La edad de los educandos fluctúa entre 15 y 18 años que corresponde al 97,24% y entre 19 y 25 años que corresponde al 2,76%.

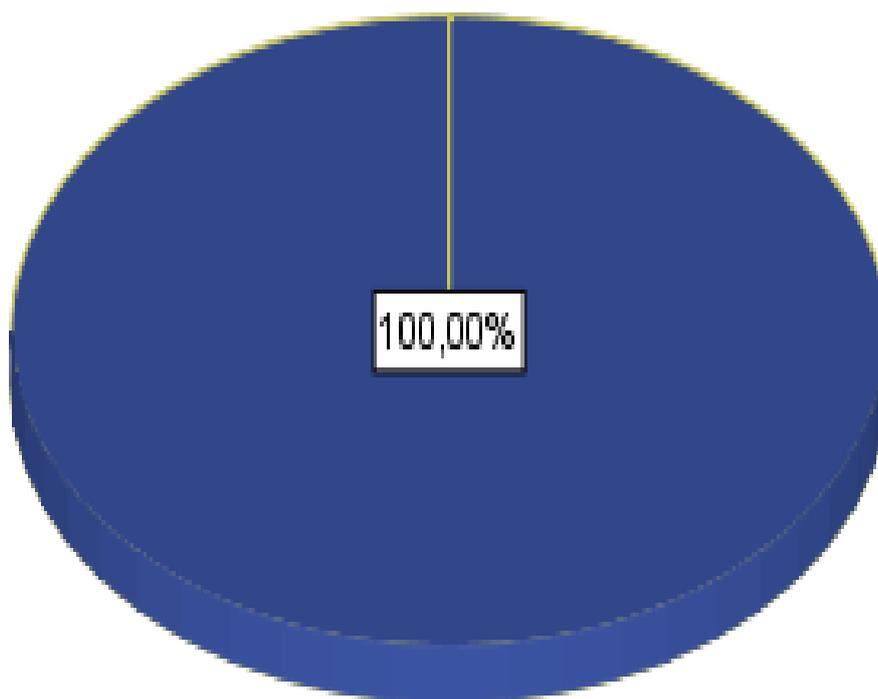
**¿Cuál es su nivel de instrucción máximo logrado?**

**CUADRO 26** Instrucción del alumnado

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos    Secundario	217	100,0	100,0	100,0

**Fuente:** Encuesta al alumnado del BGU  
**Elaborado por:** Elsa Del Pezo

**GRÁFICO 26.** Instrucción del alumnado



**Fuente:** Encuesta al alumnado del BGU  
**Elaborado por:** Elsa Del Pezo

La encuesta se dirigió a estudiantes del BGU siendo el 100% de nivel secundario o medio.

**¿En la unidad educativa existe conocimientos suficiente sobre la Constitución del 2008?**

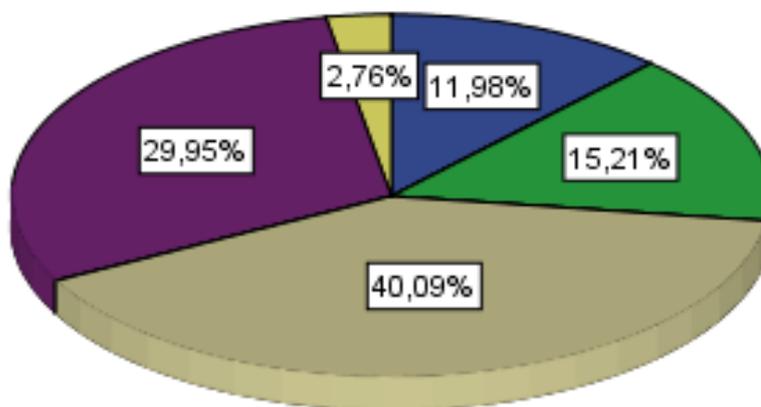
**CUADRO No. 27.**Conocimiento de la Constitución

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	26	12,0	12,0	12,0
En desacuerdo	33	15,2	15,2	27,2
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	87	40,1	40,1	67,3
Válidos De acuerdo	65	30,0	30,0	97,2
Totalmente de acuerdo	6	2,8	2,8	100,0
Total	217	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta al alumnado del BGU

Elaborado por: Elsa Del Pezo

**GRÁFICO 27.**Conocimientos de la Constitución.



Fuente: Encuesta al alumnado del BGU

Elaborado por: Elsa Del Pezo

En la mayoría del alumnado opinó que no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, es de muy poca importancia los conocimientos de la carta magna, aunque un número considerable, esto nos indica que no existen incentivos a la lectura y comprensión de esta ley Suprema de parte del educando.

**En las actividades diarias se aplican las leyes de educación emitidas por la Constitución?**

**CUADRO 28.** Normativas constitucionales

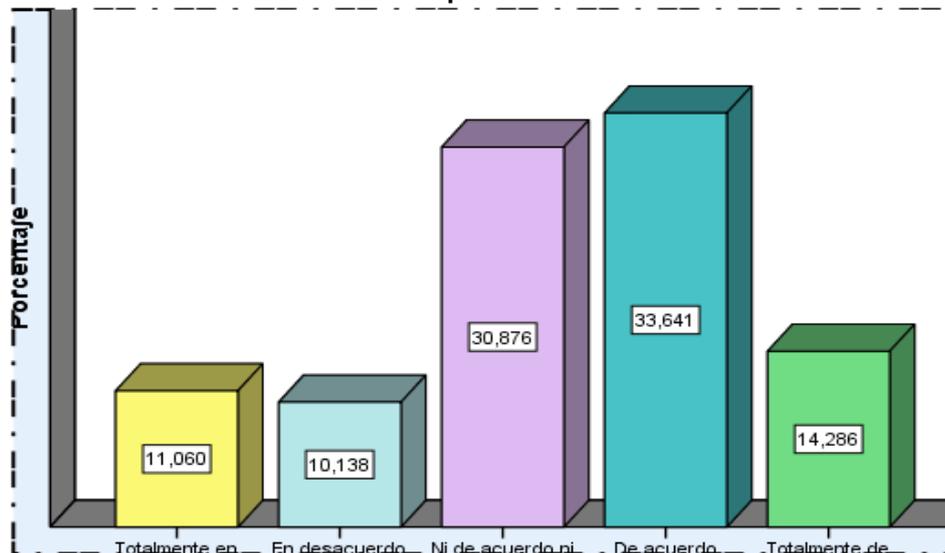
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	24	11,1	11,1	11,1
En desacuerdo	22	10,1	10,1	21,2
Ni de acuerdo ni en Válidos desacuerdo	67	30,9	30,9	52,1
De acuerdo	73	33,6	33,6	85,7
Totalmente de acuerdo	31	14,3	14,3	100,0
Total	217	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta al alumnado del BGU

Elaborado por: Elsa Del Pezo

**GRÁFICO 28.** Normativas constitucionales

**En las actividades diarias se utilizan las normativas de la Constitución respecto a la educación?**



Fuente: Encuesta al alumnado del BGU

Elaborado por: Elsa Del Pezo

Poco se puede esperar una respuesta positiva si en la mayoría de los educandos no conocen las leyes por lo tanto no existe una afirmación con certeza, aunque muy pocos indicaron que si se aplican en una gran medida de parte del docente.

**¿Los directivos dan a conocer las diferentes guías que se usan en la aplicación del desarrollo educativo?**

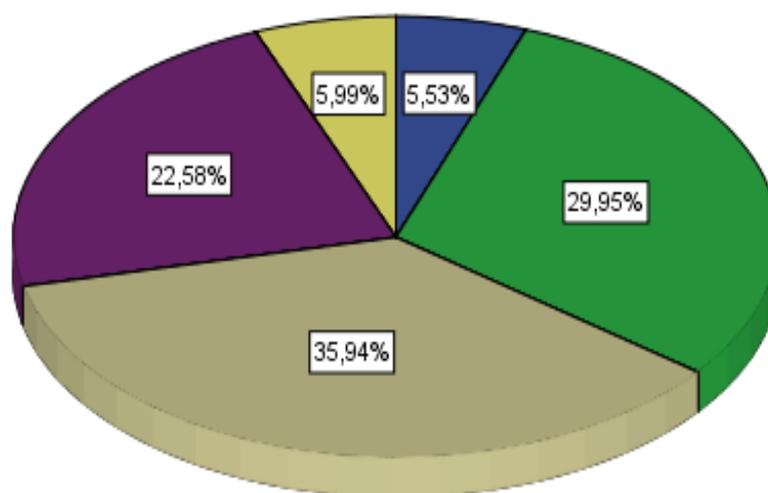
**CUADRO 29.** Socialización de instrumentos legales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	12	5,5	5,5	5,5
En desacuerdo	65	30,0	30,0	35,5
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	78	35,9	35,9	71,4
De acuerdo	49	22,6	22,6	94,0
Totalmente de acuerdo	13	6,0	6,0	100,0
Total	217	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta al alumnado del BGU

Elaborado por: Elsa Del Pezo

**GRÁFICO 29.** Socialización de instrumentos legales



Fuente: Encuesta al alumnado del BGU

Elaborado por: Elsa Del Pezo

Según los datos recolectados la opinión del alumnado encuestado fué que no están de acuerdo ni en desacuerdo, por lo tanto no se detecta el interés necesario si conocen o no las guías que se utilizan en las actividades docente- alumno.

**¿Los conocimientos impartidos por el docente son receptados con facilidad?**

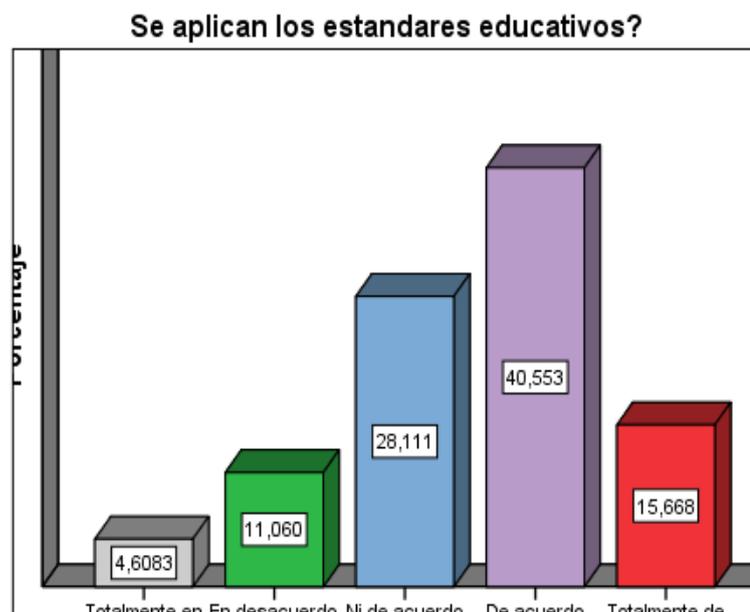
**CUADRO 30.** Estándares educativos.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	10	4,6	4,6	4,6
En desacuerdo	24	11,1	11,1	15,7
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	61	28,1	28,1	43,8
De acuerdo	88	40,6	40,6	84,3
Totalmente de acuerdo	34	15,7	15,7	100,0
Total	217	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta al alumnado del BGU

Elaborado por: Elsa Del Pezo

**GRÁFICO 30.** Estándares educativos.



Fuente: Encuesta al alumnado del BGU

Elaborado por: Elsa Del Pezo

Los estudiantes en su mayoría indican que si son receptados pero no con mucha facilidad, que aún no logran comprender en su totalidad a la mayoría de los maestros, esto incide en las respuestas fragmentadas de manera negativa.

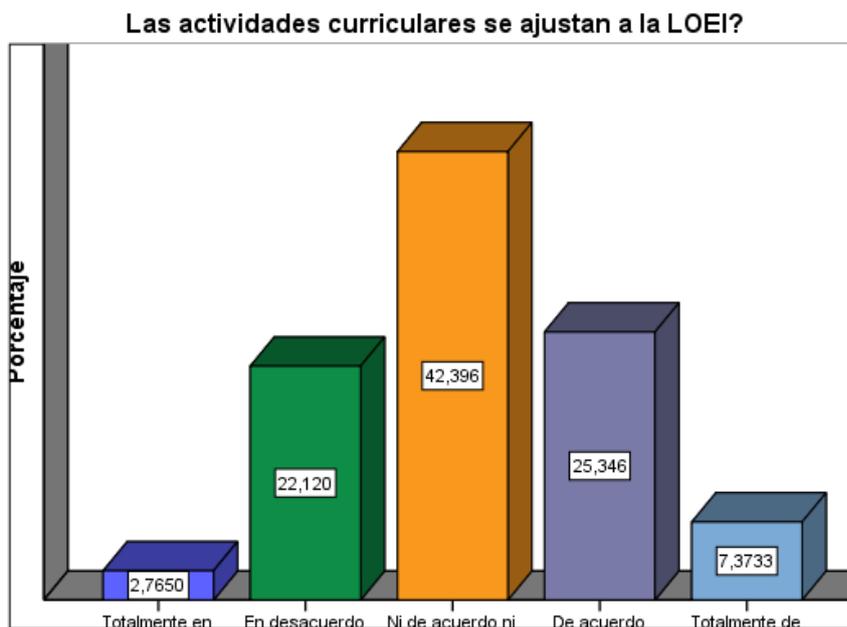
**¿El docente programa con anterioridad las actividades a desarrollarse en el aula?**

**CUADRO 31.**Actividades curriculares

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	6	2,8	2,8	2,8
En desacuerdo	48	22,1	22,1	24,9
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	92	42,4	42,4	67,3
Válidos De acuerdo	55	25,3	25,3	92,6
Totalmente de acuerdo	16	7,4	7,4	100,0
Total	217	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta al alumnado del BGU  
Elaborado por: Elsa Del Pezo

**GRÁFICO 31.** Actividades curriculares



Fuente: Encuesta al alumnado del BGU  
Elaborado por: Elsa Del Pezo

Los estudiantes dijeron que no están de acuerdo ni en desacuerdo, es decir no hay interés , también algunos educandos manifestaron que los maestros ya tiene preparada la clase que va a impartir.

**¿Las labores educativas se desarrollan en un ambiente de paz y tranquilidad?**

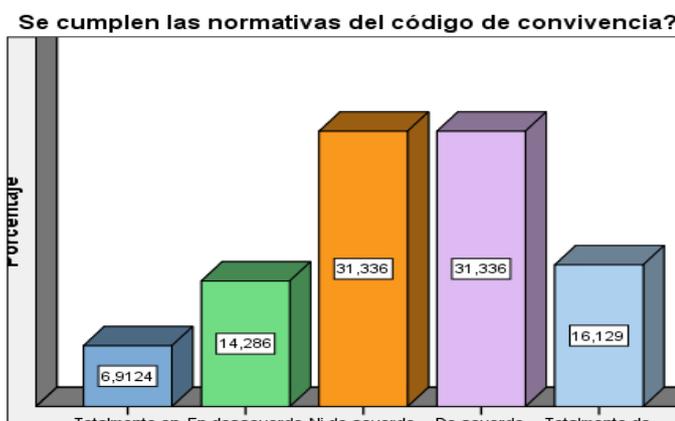
**CUADRO 32.** Cumplimiento del código de convivencia.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	15	6,9	6,9	6,9
En desacuerdo	31	14,3	14,3	21,2
Ni de acuerdo ni en	68	31,3	31,3	52,5
Válidos desacuerdo				
De acuerdo	68	31,3	31,3	83,9
Totalmente de acuerdo	35	16,1	16,1	100,0
Total	217	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta al alumnado del BGU

Elaborado por: Elsa Del Pezo

**GRÁFICO 32.** Normativas del código de convivencia



Fuente: Encuesta al alumnado del BGU

Elaborado por: Elsa Del Pezo

Se detectan respuestas que contrastan el desarrollo de las actividades ya que porcentajes iguales indican que si se realizan en un ambiente de paz pero el otro indica que le da lo mismo, también hay fragmentación donde algunos dicen que están de acuerdo con esta pregunta y una minoría indica que no es así, es decir existen problemas en el desarrollo de las actividades.

**¿Se socializó con el alumnado el código de convivencia del plantel?**

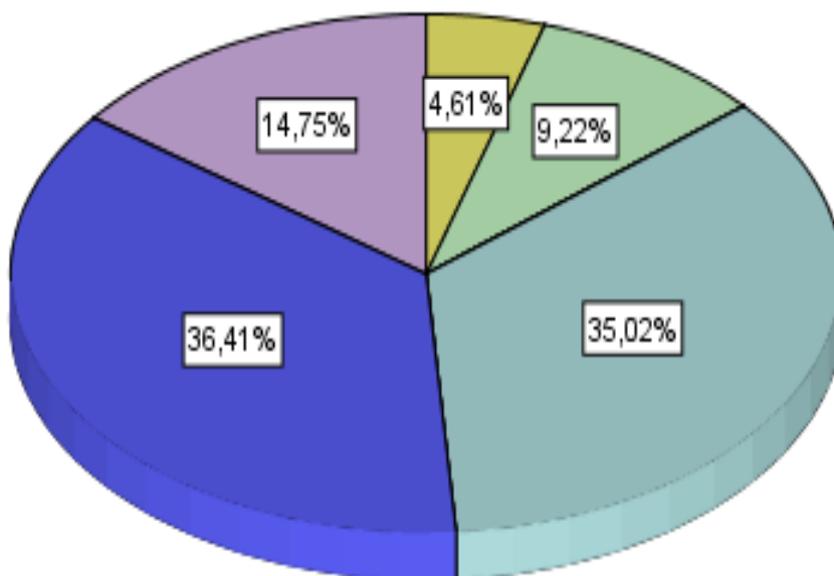
**CUADRO 33.** Socialización código de convivencia

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	10	4,6	4,6	4,6
En desacuerdo	20	9,2	9,2	13,8
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	76	35,0	35,0	48,8
De acuerdo	79	36,4	36,4	85,3
Totalmente de acuerdo	32	14,7	14,7	100,0
Total	217	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta al alumnado del BGU

Elaborado por: Elsa Del Pezo

**GRÁFICO 33.** Socialización código de convivencia.



Fuente: Encuesta al alumnado del BGU

Elaborado por: Elsa Del Pezo

Los educandos manifiestan que existe una escasa socialización del código de convivencia, otro sector dicen que es totalmente indiferente la socialización

**¿Usted es tratado con respeto y consideración por el personal que labora en el plantel?**

**CUADRO 34.** Derechos de la niñez y adolescencia

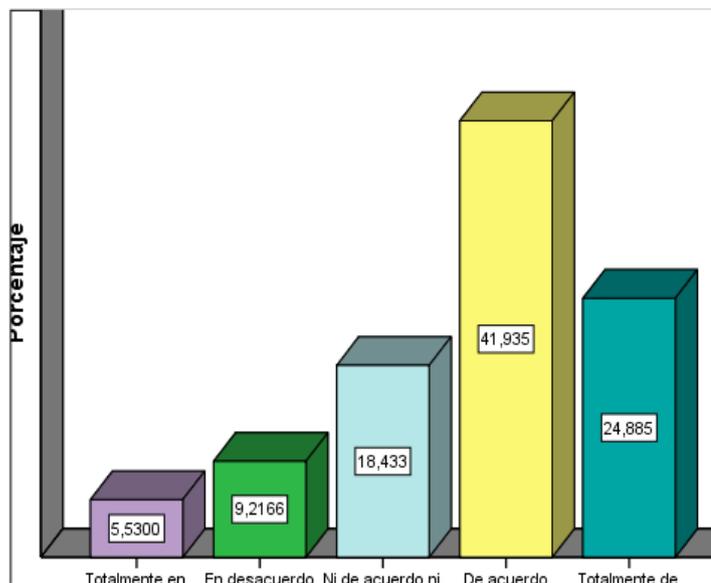
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	12	5,5	5,5	5,5
En desacuerdo	20	9,2	9,2	14,7
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	40	18,4	18,4	33,2
Válidos De acuerdo	91	41,9	41,9	75,1
Totalmente de acuerdo	54	24,9	24,9	100,0
Total	217	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta al alumnado del BGU

Elaborado por: Elsa Del Pezo

**GRÁFICO 34.** Derechos de la niñez y adolescencia

**Asegura la aplicación de los derechos de la niñez y la Adolescencia?**



Fuente: Encuesta al alumnado del BGU

Elaborado por: Elsa Del Pezo

El alumnado responde en la mayoría que son tratados con respeto y consideración porque en la institución si se aplican los derechos de la niñez y la adolescencia, aunque un sector no está de acuerdo ni en desacuerdo.

**¿Es usted respetuoso durante la jornada de trabajo con sus compañeros y profesores?**

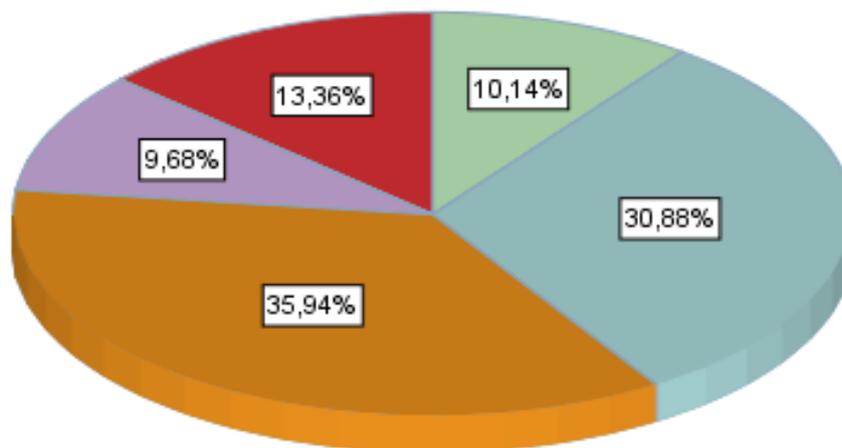
**CUADRO 35.** Léxico inapropiado del alumnado

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	22	10,1	10,1	10,1
En desacuerdo	67	30,9	30,9	41,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	78	35,9	35,9	77,0
Válidos De acuerdo	21	9,7	9,7	86,6
Totalmente de acuerdo	29	13,4	13,4	100,0
Total	217	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta al alumnado del BGU

Elaborado por: Elsa Del Pezo

**GRÁFICO 35.** Léxico inapropiado de estudiantes



Fuente: Encuesta al alumnado del BGU

Elaborado por: Elsa Del Pezo

En esta pregunta el alumno es indiferente a una respuesta que indique su afirmación ya que un alto porcentaje no le da mucha importancia a la aplicación de los valores en su diario vivir, se detecta también respuesta de una parte de estudiantes que aseguran ser respetuosos con sus compañeros y profesores durante la jornada de trabajo.

**¿Los valores éticos y morales se aplican en la enseñanza-aprendizaje?**

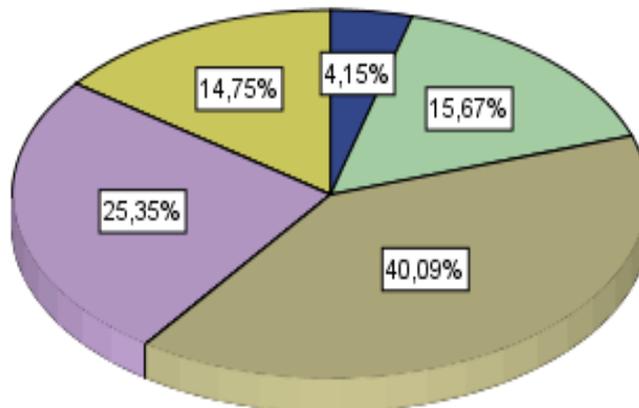
**CUADRO 36.** Valores éticos y morales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	9	4,1	4,1	4,1
En desacuerdo	34	15,7	15,7	19,8
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	87	40,1	40,1	59,9
Válidos De acuerdo	55	25,3	25,3	85,3
Totalmente de acuerdo	32	14,7	14,7	100,0
Total	217	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta al alumnado del BGU

Elaborado por: Elsa Del Pezo

**GRÁFICO 36.** Valores éticos y morales



Fuente: Encuesta al alumnado del BGU

Elaborado por: Elsa Del Pezo

El alumno manifiesta que no está de acuerdo ni en desacuerdo, es decir no le dan la importancia en la formación educativa, también hay respuestas valederas donde el estudiante indica que si aplican los valores éticos y morales en la enseñanza-aprendizaje.

**¿Ha percibido usted la existencia de consumo de sustancias psicotrópicas en el plantel?**

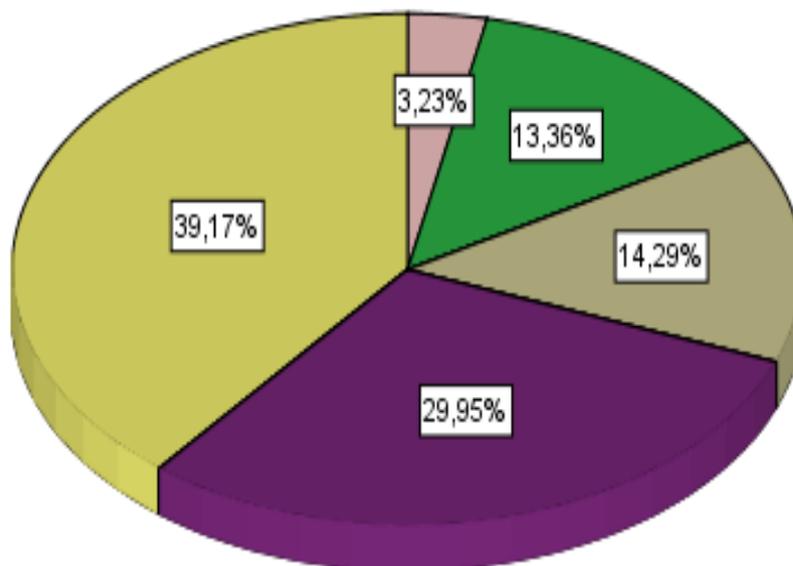
**CUADRO 37.** Sustancias psicotrópicas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	7	3,2	3,2	3,2
En desacuerdo	29	13,4	13,4	16,6
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	31	14,3	14,3	30,9
Válidos De acuerdo	65	30,0	30,0	60,8
Totalmente de acuerdo	85	39,2	39,2	100,0
Total	217	100,0	100,0	

**Fuente:** Encuesta al alumnado del BGU

**Elaborado por:** Elsa Del Pezo

**GRÁFICO 37.** Sustancias psicotrópicas



**Fuente:** Encuesta al alumnado del BGU

**Elaborado por:** Elsa Del Pezo

El 39,17% dice que está totalmente de acuerdo o manifiesta aceptar que en la unidad educativa existe el consumo de sustancias psicotrópicas, hay respuestas que demuestran indiferencia, pero también se detecta respuestas que indican el no consumo de sustancias psicotrópicas.

**¿Usted considera que el nivel de conocimientos que adquirió en la institución le da oportunidad para avanzar en su vida profesional?**

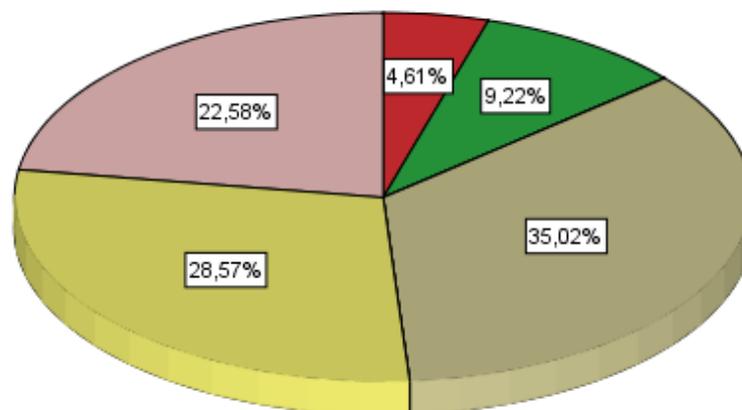
**CUADRO 38.** Estudios superiores

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	10	4,6	4,6	4,6
En desacuerdo	20	9,2	9,2	13,8
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	76	35,0	35,0	48,8
Válidos De acuerdo	62	28,6	28,6	77,4
Totalmente de acuerdo	49	22,6	22,6	100,0
Total	217	100,0	100,0	

**Fuente:** Encuesta al alumnado del BGU

**Elaborado por:** Elsa Del Pezo

**GRÁFICO 38.** Estudios superiores



**Fuente:** Encuesta al alumnado del BGU

**Elaborado por:** Elsa Del Pezo

En esta pregunta los educandos contestaron no estar de acuerdo ni en desacuerdo es decir no les interesa si van o no a la universidad, sin embargo existe un porcentaje considerable que están de acuerdo en seguir una carrera universitaria y si tienen los conocimientos para ingresar a las aulas de tercer nivel y procurarse un porvenir..

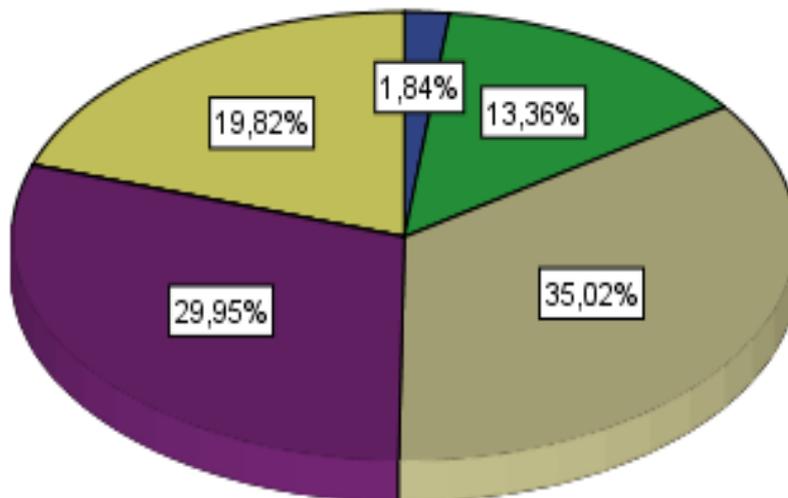
**¿Se siente usted direccionado en la participación social?**

**CUADRO 39.**Participación social

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	4	1,8	1,8	1,8
En desacuerdo	29	13,4	13,4	15,2
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	76	35,0	35,0	50,2
Válidos De acuerdo	65	30,0	30,0	80,2
Totalmente de acuerdo	43	19,8	19,8	100,0
Total	217	100,0	100,0	

**Fuente:** Encuesta al alumnado del BGU  
**Elaborado por:** Elsa Del Pezo

**GRÁFICO 39.** Participación social



**Fuente:** Encuesta al alumnado del BGU  
**Elaborado por:** Elsa Del Pezo

Como se puede observar en el gráfico existe un porcentaje valedero que indica la efectividad social de los estudiantes, además que otro porcentaje manifiesta no sentirse direccionado socialmente en la institución, y en una minoría expresa inconformidad en el direccionamiento participativo social.

#### **4.4 VALIDACIÓN DE LA HIPÓTESIS**

Con la finalidad de validar la hipótesis de docentes y estudiantes determinada en este trabajo investigativo se utilizó la prueba estadística del Chi-Cuadrado que es un método para probar las hipótesis relacionadas a las diferencias entre el conjunto de frecuencias observadas en una muestra y el conjunto de frecuencias teóricas esperadas de la misma muestra.

##### **4.4.1 Descripción de la hipótesis**

El nivel de conocimiento de las normativas vigentes de la educación media afecta el manejo de conflictos en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Unidad Educativa Municipal Segundo Cisneros Espinoza.

##### **4.4.2 Procedimiento del cálculo de la hipótesis**

El procedimiento para el cálculo de la hipótesis en la investigación con los docentes y con el alumnado se calculó de la siguiente manera:

Se empleó el programa estadístico IBM SPSS Statistics Base (herramienta básica para el análisis estadístico) Este software de análisis estadístico, versión actual 23.0.0.0 se obtuvo los siguientes resultados después de ingresar las dos preguntas seleccionadas:

Con respecto a la muestra de los estudiantes se utilizó las siguientes preguntas para la comprobación de la hipótesis:

Pregunta 1 Variable independiente

¿Se socializó con el alumnado el código de convivencia?

Pregunta 2 Variable dependiente

¿Usted considera que el nivel de conocimiento que ha adquirido en el colegio le darán oportunidades para avanzar en su vida profesional?

La aplicación de esta operación requirió lo siguiente:

Se utilizó un margen de error de un 5% y se convierte en un nivel de confianza del 0,95%.

En la tabla se obtuvo el grado de libertad y el nivel de confianza para la respectiva comparación del Chi-cuadrado.

De acuerdo a este criterio se determinó que  $X^2_c$  es mayor o igual que  $X^2_t$  se decide si se acepta o se toma la decisión, si  $X^2_t$  es mayor que  $X^2_c$  se rechaza la hipótesis de trabajo o se acepta la hipótesis nula.

En la tabla se obtuvo el grado de libertad y el nivel de confianza para la respectiva comparación del Chi-cuadrado.

De acuerdo a este criterio se determinó que  $X^2_c$  es mayor o igual que  $X^2_t$  se decide si se acepta o se toma la decisión, si  $X^2_t$  es mayor que  $X^2_c$  se rechaza la hipótesis de trabajo o se acepta la hipótesis nula.

**Resumen del procesamiento de los casos**

	Casos					
	Válidos		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
¿Se socializó con el alumnado el código de convivencia? * ¿Usted considera que el nivel de conocimiento que ha adquirido en el colegio le darán oportunidades para avanzar en su vida profesional?	217	100,0%	0	0,0%	217	100,0%

**TABLA 3 ¿SE SOCIALIZÓ CON EL ALUMNADO EL CÓDIGO DE CONVIVENCIA??**

**Tabla de contingencia ¿Se socializó con el alumnado el código de convivencia? \* ¿Usted considera que el nivel de conocimiento que ha adquirido en el colegio le darán oportunidades para avanzar en su vida profesional?**

		¿Usted considera que el nivel de conocimiento que ha adquirido en el colegio le darán oportunidades para avanzar en su vida profesional?					Total
		Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	
¿Se socializó con el alumnado el código de convivencia?	Totalmente en desacuerdo	Recuento 0	0	6	4	0	10
		Frecuencia esperada ,2	1,3	3,5	3,0	2,0	10,0
	En desacuerdo	Recuento 0	0	5	8	7	20
		Frecuencia esperada ,4	2,7	7,0	6,0	4,0	20,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Recuento 0	6	35	19	16	76
		Frecuencia esperada 1,4	10,2	26,6	22,8	15,1	76,0
	De acuerdo	Recuento 4	17	22	24	12	79
		Frecuencia esperada 1,5	10,6	27,7	23,7	15,7	79,0
	Totalmente de acuerdo	Recuento 0	6	8	10	8	32
		Frecuencia esperada ,6	4,3	11,2	9,6	6,3	32,0
	Total	Recuento 4	29	76	65	43	217
		Frecuencia esperada 4,0	29,0	76,0	65,0	43,0	217,0

Elaborado por: Elsa Del Pezo

### Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	31,708 <sup>a</sup>	16	,000
Razón de verosimilitudes	37,636	16	,000
Asociación lineal por lineal	1,987	1	,000
N de casos válidos	217		

Elaborado por: Elsa Del Pezo

a. 12 casillas (48,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,18.

De acuerdo a estos resultados debido a que el nivel de significancia de chi cuadrado es menor al 0.05 se debe rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa. Es decir hay relación entre las dos variables en estudio.

### HIPÓTESIS DE TRABAJO PARA DOCENTES

#### Resumen del procesamiento de los casos

	Casos					
	Válidos		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
El Docente conoce las normativas vigentes de la educación media del país? * ¿La base comun de los conocimientos de los educandos de esta institución garantizan la equidad de oportunidades educativas?	16	100,0%	0	0,0%	16	100,0%

Elaborado por: Elsa Del Pezo

**TABLA 4 : El docente conoce las normativas vigentes de educación media del país?**

Tabla de contingencia El Docente conoce las normativas vigentes de la educación media del país? \* ¿La base comun de los conocimientos de los educandos de esta institución garantizan la equidad de oportunidades educativas?

			¿La base comun de los conocimientos de los educandos de esta institución garantizan la equidad de oportunidades educativas?		Total
			Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	
El Docente conoce las normativas vigentes de la educación media del país?	En desacuerdo	Recuento	1	0	1
		Frecuencia esperada	,7	,3	1,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Recuento	4	0	4
		Frecuencia esperada	2,8	1,3	4,0
	De acuerdo	Recuento	5	2	7
		Frecuencia esperada	4,8	2,2	7,0
	Totalmente de acuerdo	Recuento	1	3	4
		Frecuencia esperada	2,8	1,3	4,0
	Total	Recuento	11	5	16
		Frecuencia esperada	11,0	5,0	16,0

Elaborado por: Elsa Del Pezo

**Pruebas de chi-cuadrado**

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	5,860 <sup>a</sup>	3	,000
Razón de verosimilitudes	7,000	3	,000
Asociación lineal por lineal	4,880	1	,000
N de casos válidos	16		

a. 8 casillas (100,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,31.

Las preguntas para el estudio de la hipótesis relacionada a los docentes fueron la pregunta No. 8) ¿El docente conoce las normativas vigentes de educación media del país? Y la pregunta 22 que dice ¿La base común de los conocimientos de los educandos de esta institución garantiza la equidad de oportunidades educativas? Cuya variable se determinó:

**Variable Independiente:**

Normativas de educación media vigente

**Variable Dependiente:**

Conflictos en el proceso de enseñanza-aprendizaje

Chi-cuadrado calculado

$$X^2_c = 20,503$$

$$gl = 12$$

Nivel de confianza 0,05

Chi-cuadrado de tabla

$$X^2_t = 16,919$$

$$gl = (4 - 1)(4 - 1)$$

$$gl = 9$$

De acuerdo a estos resultados también el nivel de significancia es menor al 0.05 por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, por lo tanto, hay relación entre las dos variables de la investigación.

## SECCIÓN V

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 5.1 CONTEXTO DE LA NOVEDAD CIENTÍFICA

En la actualidad la educación es una novedad científica de carácter multidisciplinaria en países en vías de desarrollo apoyados en fundamentos teóricos, los métodos de evaluación y el procedimiento de la intervención de varias disciplinas, como la medicina, la psicología, la sociología que genera un cuerpo teórico de conocimientos educativos, políticos, sociológicos.

La teoría de resistencia concebida por el norteamericano Henry Giroux, (Profesor en la universidad de Miami) reviste su importancia en las concepciones personales de los individuos que integran el proceso educativo, quienes tienen una resistencia a la aceptación de valores que la sociedad impone para un desarrollo integral de las personas. “Para Giroux, revisten especial importancia las concepciones personales de quienes participan en el proceso educativo, pues los actores del mismo presentan una velada, o abierta, resistencia a aceptar los valores que la sociedad dominante pretende imponer”.(1997-Procesamiento humano de la formación, GIROUX)

Esta investigación refuerza la teoría utilizada que indica que hay una relación entre el conocimiento de las normativas de educación media vigente y el manejo de conflictos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto se justificó por medio de análisis estadístico utilizando chi-cuadrado comprobándose que el nivel de conocimiento de las normativas vigentes de educación media influyen en el manejo de conflictos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, esta relación se la comprobó bajo el contexto específico de la unidad educativa municipal Segundo Cisneros Espinoza del Cantón La Libertad.

## 5.2 CONCLUSIONES Y DISCUSIONES

Después de realizar el presente trabajo investigativo se determinó:

- Se comprobó la relación de las dos variables de estudio a través de chi cuadrado. Es decir el nivel de conocimiento de la normativa vigente se relaciona con el manejo de conflictos del proceso enseñanza aprendizaje de la institución educativa..
- Se determinó que el desconocimiento de las leyes generales sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje generan una alta influencia. En este sentido, el 50% de los estudiantes consideraron que no conocen a cabalidad las normativas que rigen la educación media por lo que se generan conflictos por falta de valores éticos y morales de algunos estudiantes
- El desconocimiento de los reglamentos de educación también afecta los procesos enseñanza-aprendizaje debido a que constató la falta de valores morales y ético de algunos estudiantes problemas.
- El conocimiento sobre los acuerdos internos y externos de la unidad educativa influyen sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje considerando que la mayoría del alumnado no conoce los reglamentos internos de la institución por lo tanto no los aplican. La aplicación de las leyes en el desarrollo de las funciones se cumplen a medias, en el presente año lectivo por el apremio del tiempo no se socializó el código de convivencia con estudiantes y padres de familia, pero si se aplican en su mayoría las normas dictadas por este instrumento tan valiosos para el desarrollo formal de la persona, es lamentable que los resultados arrojados con respecto al conocimiento de la carta magna y las leyes que rigen esta parte de desarrollo cognoscitivo de los educandos no tengan la importancia necesaria tanto en el personal docente y alumnado.

- Que en la unidad educativa Municipal Segundo Cisneros Espinoza del Cantón la Libertad, el personal docente y administrativo está constituido por personas mayores de edad y menores de 40 años.
- El nivel académico en su mayoría son profesionales aunque no todos poseen títulos de la carrera docente, y un mínimo de personal que están egresados de las aulas universitarias,
- Los concursos de mérito y oposición no ejercen un mayor peso en la decisión de escoger al personal idóneo para desempeñar cargos de docencia.
- Este estudio investigativo también arrojó resultados muy valederos de parte del alumnado donde existen focos de consumo de sustancias psicotrópicas aumentando la falta de valores morales.
- Con los resultados mencionados por los estudiantes queda claramente expuesto que le dan poca importancia a la aplicación de las normativas, no existe el interés necesario en acatar disposiciones y adquirir conocimientos nuevos, porque no hay un direccionamiento a buscar nuevos caminos para el surgimiento como ente social, la búsqueda en la mayor parte del alumnado es completar el puntaje para aprobar las diferentes asignaturas y graduarse.

Con esta falta de interés de los docentes y alumnos, se verá afectado todo el personal de la comunidad educativa, ya que se convertirá en semillero de personas sin capacidades, ni criterio formado, sobretodo sin la visión necesaria para mejorar la sociedad ecuatoriana, a la hora de elegir a los mandatarios que llevarán los destinos del país, no se visualizará un criterio consiente de la ciudadanía, provocando un estancamiento en el desarrollo socio-económico y cultural, con el gravamen del engrosamiento de las

filas de desempleo y el aumento del índice de la pobreza, afectando en gran medida a las generaciones venideras.

Cuando los docentes y personal administrativos no conocen a cabalidad los derechos y obligaciones legales del servidor público, propende a ser sujeto de manipulación y conveniencias políticas teniendo como resultado un estancamiento en el desarrollo socioeconómico y cultural de los grupos familiares que integran cada uno de ellos, por ende el gobierno autónomo descentralizado del cantón La Libertad no mejora la situación laboral ni analiza la tabla salarial del personal que labora en esta institución. Esta situación hace que no haya motivación para los docentes en el proceso de enseñanza, lo cual perjudica a los estudiantes.

### **5.3. RECOMENDACIONES Y PROSPECTIVA**

En base al estudio realizado se recomienda:

Que el Gobierno autónomo descentralizado cantonal gestione el financiamiento de proyectos direccionados a desarrollar capacitaciones permanentes, cursos o charlas que establezcan permanentemente el nivel de conocimiento de los docentes y estudiantes en lo referente a las normativas educativas vigentes.

Con el propósito de dar solución a la identificación de los conflictos de indisciplina se recomienda que el departamento de bienestar estudiantil gestione ante los entes gubernamentales y no gubernamentales programas y proyectos sustentables y sostenibles que tengan como finalidad la inclusión social del educando del nivel medio.

Con la finalidad de determinar cuál es el nivel de conocimientos de las principales leyes y reglamentos, decretos y acuerdos que propone el estado para el nivel secundario es recomendable que el departamento de talento humano del gobierno autónomo descentralizado utilice estrategias para que se efectúen evaluaciones mensuales que contengan preguntas o axiomas que direccionen la

medición del nivel de conocimientos de las leyes sustantivas y adjetivas referentes a la educación media.

Para la evaluación de la frecuencia de capacitación de los docentes y su actualización de conocimientos relacionado a las leyes, reglamentos, decretos y acuerdos emanados por las autoridades respectivas, se recomienda que el gobierno autónomo descentralizado por medio del departamento de educación y desarrollo comunitario realice monitoreos por medio de bitácora donde constan los datos necesarios de los hechos ocurridos en el tiempo. (Rigsby, 2015) “el cuaderno de bitácora es similar a un diario con su flujo libre de notas manuscritas y las fechas y horas en que ocurren eventos importantes.”

Para la respectiva valoración del código de convivencia en la Unidad Educativa Municipal Segundo Cisneros Espinoza, se propone recomendar que el Gobierno autónomo descentralizado del cantón La Libertad, en calidad de ente regulador, y por medio del departamento de educación elabore un test que contenga preguntas objetivas direccionadas a la aplicación de las normativas, valores éticos y morales que rigen el desempeño laboral de la institución.

Test que serán contestados por todos los integrantes de la unidad educativa municipal:

- 1.- Test especializado para el departamento administrativo.
- 2.- Test especializado para el personal Docente.
- 3.- Test especializado para los estudiantes.
- 4.- Test especializado para los padres de familia.

Siendo estos calificados cuantitativamente, para hacer efectivo estas valoraciones es recomendable realizar un proyecto de incentivos y premiaciones de parte del gobierno autónomo descentralizado para promover el buen desempeño laboral educacional por medio del departamento de desarrollo comunitario municipal, este proyecto de incentivos estará relacionado con el objetivo 3 del plan nacional del buen vivir que se enmarca en el fortalecimiento de la capacidad pública y

social con la finalidad de lograr la atención equilibrada que permita resguardar la sustentabilidad y la creatividad de las carencias del ciudadano en beneficio de la comunidad educativa, dando así un giro a la atención prioritaria del ente regulador hacia la institución. (Nacional A. , Objetivos para el buen vivir, 2016) “Buscamos condiciones para la vida satisfactoria y saludable de todas las personas, familias y colectividades respetando su diversidad. Fortalecemos la capacidad pública y social para lograr una atención equilibrada, sustentable y creativa de las necesidades de ciudadanas y ciudadanos.”.

Asimismo con respecto a la afectación de los derechos sociales del personal, se sugiere al Gobierno Autónomo descentralizado Cantonal de La Libertad, busque estrategias y cree una ley u ordenanza en beneficio del personal docente y administrativo de la institución con la finalidad de proveer los derechos sociales correspondiente y no se vean afectados por el incumplimiento obligatorio de la Ley, una recomendación al GAD Municipal como solución a esta problemática, gestionar ante las autoridades pertinente que la unidad educativa pase a formar parte de la educación fiscal con la finalidad de propender al personal que labora en ella aseguren el puesto de trabajo y sean incluidos en la tabla salarial correspondiente y formar parte de todas las capacitaciones y actualizaciones que dicta el ente rector por medio del distrito educativo.

### **5.3.1. Prospectiva**

Estas Acciones tienen efecto en la promoción de la autonomía de los educandos, para que el personal docente cree la libertad y la capacidad de los alumnos en la toma de decisiones, que los educandos comprendan que los conflictos se resuelven a través del diálogo con el fin de llegar a un consenso en un pacto de respeto con la participación de la democracia, donde prevalece la comunicación socioemocional, la mediación y la participación de la comunidad educativa, todo este proceso a largo plazo será identificado en el desarrollo sustentable y sostenible de la sociedad ecuatoriana, llevando a cabo el correcto direccionamiento del sumak kawsay teniendo como premisa mejorar la calidad de

vida de la comunidad y por ende del país, asumiendo el rol protagónico a la conversión de una sociedad productiva, lo que conlleva al bienestar socio-económico de la misma.

Referente al personal docente y administrativo se verá reflejado en la actitud positiva ante el desarrollo de las actividades educacionales, siendo promotores de las aplicaciones acertadas de los instrumentos educativos para el buen funcionamiento de la institución, y con los conocimientos de las normativas legales actualizados no se permitirá la vulneración de los derechos en calidad de servidor público, haciendo posible la restitución de los mismos, lo que conllevará a una vida plena y armónica que es la condición satisfactoria y saludable de las familias, fortaleciendo las capacidades para una atención equilibrada, sustentable y creativa de las necesidades de los ecuatorianos como está plasmada en el objetivo 3 del buen vivir.

## BIBLIOGRAFÍA

- Anderson, G. L. (2007). La investigación educativa. Buenos Aires: Ediciones novedades educativas.
- Baray, H. L. (1999). Introducción a la metodología de la investigación. México: Eumed.net.
- Carranza, M. Z. (2008). Las motivaciones de la investigación científica. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Daen, S. T. (2011). Revista de Actualización Clínica Investiga. Revista Boliviana, 72.
- Dávalos, P. (2005). La vida en plenitud. El sumak Kawsay y el estado plurinacional, 8.
- Ecuador, A. d. (3 de 01 de 2003). Código de la niñez y la adolescencia. Obtenido de [http://www.efemerides.ec/1/junio/c\\_1.htm#37](http://www.efemerides.ec/1/junio/c_1.htm#37)
- Ecuador, A. N. (2008). Constitución . Montecristi: Nacional-Ecuador.
- Ecuador, A. N. (07 de 07 de 2014). Educación de calidad. Obtenido de Educación de calidad: [http://educaciondecalidad.ec/codigo\\_ninez\\_adolescencia/codigo\\_ninez\\_adolescencia\\_.html](http://educaciondecalidad.ec/codigo_ninez_adolescencia/codigo_ninez_adolescencia_.html)
- Educación, M. d. (13 de 2 de 2011). Centro de información pedagógica educar. Obtenido de Normas para el Código de convivencia: <http://www.educar.ec/noticias/normas.html>
- educación, M. d. (28 de 03 de 2016). Bachillerato técnico. Obtenido de Bachillerato general unificado: <http://educacion.gob.ec/bachillerato-tecnico/>
- ELZO, J. (2005). jóvenes y valores la clave para la sociedad futura. España: fundación "la caixa".
- Escuela de Educación Diferencial, F. d. (2009). Revista latinoamericana de educación inclusiva. Chile: ISSN.
- Espinoza, C. A. (2008). Desafíos para la educación en el Ecuador, calidad y equidad. Quito: FLACSO sede Ecuador.

- Etxeberria, F., & Esteve, J. y. (2011). La escuela y la crisis social. Alicante: Gamma.
- Gómez, M. M. (2006). Introducción a la metodología de la investigación científica. Argentina: Brujas.
- González, Y. M. (2011). cuaderno de educación y desarrollo. Cuaderno de educación y desarrollo, 20.  
<http://www.educar.ec/edu/pei/pei/convivencia2.htm>. (s.f.).
- Lasa, N. B. (2002). Diseño de investigación experimental en psicología. Madrid: Printed in Spain.
- Lasa, N. B. (2002). Diseños de investigación experimental en Psicología. Madrid: Printed in Spain.
- MINEDUC. (23 de Septiembre de 2015). ministerio de educación.gov.ec. Obtenido de ACUERDO Nro. MINEDUC-ME-2015-00156-A: <http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/09/MINEDUC-ME-2015-00156-A-DECLARAR-en-situacion-de-emergencia-a-todas-las-instituciones-educativas-publicas-fiscomisionales-particulares-y-municipales-del-r%C3%A9gimen-Costa.pdf>
- Nacional, A. (1998). Constitución de 1998. Quito: Editorial nacional.
- Nacional, A. (2007). Plan Nacional del Buen Vivir. Quito: Nacional.
- Nacional, A. (2008). Constitución del Ecuador 2008. Montecristi: Editorial nacional.
- Nacional, A. (2008). Ley Organica del Servidor Público (Losep). Quito: Nacional
- Nacional, A. (2009). Código de la niñez y adolescencia. Quito: Editorial Nacional.
- Nacional, A. (2010). Ley Orgánica del Servidor Público del Ecuador. Quito: Registro Oficial.
- Nacional, A. (2013). Ley Orgánica de Educación Intercultural del Ecuador. Quito: Nacional.
- Nacional, A. (25 de 11 de 2015). [http://www.inocar.mil.ec/web/images/lotaip/2015/literal\\_a/base\\_legal/A.\\_Constitucion\\_republica\\_ecuador\\_2008constitucion.pdf](http://www.inocar.mil.ec/web/images/lotaip/2015/literal_a/base_legal/A._Constitucion_republica_ecuador_2008constitucion.pdf). Obtenido de

<http://educaciondecalidad.ec/ley-educacion-intercultural-menu/reglamento-loei-texto.html>

Nacional, A. (04 de 01 de 2016). Objetivos para el buen vivir. Obtenido de Semplades:

<http://plan.senplades.gob.ec/objetivo-3;jsessionid=2451635E15417332ACEA1B814F3EADE7.nodeaplan>

Nacional, C. (15 de 10 de 1971). Ley Orgánica de régimen Municipal. Quito, Pichincha, Ecuador.

Nacional, C. (7 de Julio de 2014). Educación de calidad. Obtenido de Educación de

[http://educaciondecalidad.ec/codigo\\_ninez\\_adolescencia/codigo\\_ninez\\_adolescencia\\_.html](http://educaciondecalidad.ec/codigo_ninez_adolescencia/codigo_ninez_adolescencia_.html)

Navarro, M. R. (2008). Procesos cognitivos y aprendizajes significativos. Madrid: Servicios gráficos.

Ortega, R. (2010). Agresividad injustificada, bullying y violencia escolar. Revista Iberoamericana de educación, 281.

Registro Oficial, O. d. (20 de Octubre de 2008). Constitución 2008. Montecristi, Manabí, Ecuador.

Rigsby, J. (26 de 04 de 2015). Cultura y Ciencia. Obtenido de Cómo hacer una bitácora para un proyecto de ciencia:

[http://www.ehowenespanol.com/cuaderno-bitacora-proyecto-ciencias-como\\_370176/](http://www.ehowenespanol.com/cuaderno-bitacora-proyecto-ciencias-como_370176/)

Santaella, C. (2011). Sustancias estupefacientes y psicotrópicas. En C. Santaella, Sustancias estupefacientes y psicotrópicas (pág. 2). Guayaquil: norma.

significativos, P. c. (s.f.).

(Nacional A. , Ley Organica del Servidor Público (Losep), 2008)

Acuerdo No. 182 (Normas para el código de convivencia) Guayaquil 2011

(Nacional A. , Plan Nacional del Buen Vivir, 2007) Cultura y Ciencia, Jay Rigsbey, 2015

# ANEXOS

## **ANEXO 1: ACTA DE CREACIÓN DEL COLEGIO**

### **ALCALDÍA DEL CANTÓN LA LIBERTAD**

La Libertad, abril 09 del 2003.- Las 12:25

En virtud que la Ordenanza de Creación del Colegio Técnico Mixto Municipal “Segundo Cisneros Espinoza”, fue discutida y aprobada por el Ilustre Concejo Cantonal de La Libertad en las sesiones ordinarias del 19 de marzo y 02 de abril del año 2003, esta Alcaldía en goce de las atribuciones que le concede el numeral 31 del Art. 72 y el Art. 129 ambos de la Ley Orgánica de Régimen Municipal vigente SANCIONA en todas sus partes la presente Ordenanza de Creación del Colegio Técnico Mixto Municipal “Segundo Cisneros Espinoza”.- CUMPLASE.

Ing. Patricio Cisneros Granizo  
**ALCALDE DEL CANTÓN**

### **SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD**

La Libertad, abril 10 del 2003.- Las 14:38

Proveyó y firmó el decreto que antecede el Sr. Ing. Patricio Cisneros Granizo, Alcalde del cantón La Libertad a los nueve días del mes abril del año dos mil tres.-  
LO CERTIFICO.

**Ab. Raúl Villao Borbor**  
**SECRETARIO GENERAL**  
**MUNICIPAL**

**ANEXO 2: CARTA AVAL DE LA UNIDAD EDUCATIVA SEGUNDO  
CISNEROS ESPINOZA**



**UNIDAD EDUCATIVA  
"Segundo Cisneros Espinoza"**

Resolución No. 22 del 4 de febrero del 2.004  
Cda. Jaime Roldos Av. 41 y 42 Calle 17-18

La Libertad, 11 de julio de 2016  
Oficio No.203 - UESCE-LL

Ing. Linda Nuñez Guale, MBA  
DIRECTORA DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA

En su despacho:

De mis consideraciones

En contestación al oficio N.º 019-CAE-2016 de la fecha 19 de enero de 2016, con relación a la petición de la Sra. Elsa Del Pezo Reyes relacionada con el desarrollo del trabajo de titulación en calidad de Lcda. en administración pública en el siguiente tema "MANUAL DE CONVIVENCIA PARA SOCIALIZAR LAS NORMATIVAS VIGENTES ECUATORIANA Y SUS INCIDENCIA EN EL CAMPO ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO MUNICIPAL SEGUNDO CISNEROS ESPINOZA DEL CANTÓN LA LIBERTAD, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015", en la que manifiesto que avalizo y autorizo a la Universidad Estatal península de Santa Elena hacer uso de la información proporcionada por la entidad para fines pertinentes a la elaboración y publicación del proyecto, también mi autorización para que el proyecto en su totalidad sea publicado en el portal de la página web de la UPSE.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

MSc. Juana Hidalgo Quirumbay  
RECTORA DEL PLANTEL



**ANEXO 3: CÓDIGO DE CONVIVENCIA DE LA UNIDAD EDUCATIVA  
SEGUNDO CISNEROS ESPINOZA**

**DATOS INFORMATIVOS:**

**NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:**

UNIDAD EDUCATIVA “SEGUNDO CISNEROS ESPINOZA”

**CÓDIGO AMIE:** 24H00206

**UBICACIÓN GEOGRÁFICA:** SECTOR URBANO MARGINAL

**ZONA:** 5

**DISTRITO:** LA LIBERTAD –SALINAS 24D02

**CIRCUITO:** 24D02CO1-02-03-04

**TIPO DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA:** MUNICIPAL

**NIVELES EDUCATIVOS QUE TIENE LA UNIDAD:**

BÁSICA SUPERIOR Y BACHILLERATO

**NÚMERO DE ESTUDIANTES:** 521

- MUJERES: 237

- HOMBRES: 284

**NÚMERO DE DOCENTES:** 16

- MUJERES: 5

-HOMBRES: 11

**DIRECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:**

-Ciudadela Jaime Roldos. Av.41 y 42. Calle 17 y 18

- **EMAIL:** segundocisneros@hotmail.com

- **TELEFONO:** 2537971

**CONSEJO EJECUTIVO:**

Lcdo. Julio Reyes Tomalá                      Primer Vocal

Prof. Shirley Porras Macías   Segundo Vocal

Lcda. Betty Perero Carrasco   Tercer Vocal

**GOBIERNO ESCOLAR:**

Dr. Manuel Tomalá González Rector -                      Presidente del Gobierno Escolar

Srta. Sara Lino González                                      Delegada de los estudiantes

Sra. Jenny Díaz Torres                                        Delegado de los Padres de Familias

Lcdo. Víctor Izaguirre Sánchez                            Delegado de los Docentes

## ANEXO 4: MATRIZ DE CONSISTENCIA

### TÍTULO: EVALUACIÓN DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA EN LA UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL SEGUNDO CISNEROS ESPINOZA DEL CANTON LA LIBERTAD PROVINCIA DE SANTA ELENA PERIODO 2015-2016

#### MATRIZ DE CONSISTENCIA

<b>PROBLEMA</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>HIPÓTESIS</b>	<b>VARIABLE E INDICADORES</b>	<b>MUESTRA POBLACIÓN</b>	<b>DISEÑO METODO:</b>	<b>INSTRUMENTO</b>	<b>ESTADÍSTICA</b>
¿Cómo afecta el nivel de conocimiento docente de las normativas de la educación media vigentes en el manejo de conflictos del proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes de la Unidad Educativa Municipal Segundo Cisneros Espinoza, del Cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena, en al año lectivo 2015-2016?	Determinar cómo afecta el nivel de conocimiento docente de las normativas de la educación media vigentes en el manejo de conflictos del proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes de la Unidad Educativa Municipal Segundo Cisneros Espinoza, del Cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena, en al año lectivo 2015-2016	El nivel de conocimiento de las normativas vigentes de la educación media afecta el manejo de conflictos en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Unidad Educativa Municipal Segundo Cisneros Espinoza.	<b>Variable Independiente:</b> Constitución LOSEP LOEI Reglamento de la LOEI Código de la niñez y adolescencia Código de convivencia	Docentes de la Unidad Educativa Municipal Segundo Cisneros Espinoza  Personal Administrativo Estudiantes	Descriptivo  Nivel de investigación: Descriptivo  Diseño No experimental y transversal.  El diseño se diagrama X= Aplicación de las normativas Y = Educación de calidad	Observación  Entrevista  Encuesta	Estadística de Pearson  $n = \frac{k^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{e^2 (N - 1) + k^2 \cdot (p/q)}$ n = Tamaño de la muestra k = Nivel de significancia p = Probabilidad de ocurrencia q = Probabilidad de la no ocurrencia N = Universo E = Error

<p>Preguntas específicas  ¿Cómo afecta el desconocimiento de las leyes generales en el proceso de enseñanza-aprendizaje?  ¿Cómo afecta el desconocimiento de los reglamentos internos y externos en el proceso de enseñanza-aprendizaje?  ¿Cómo afecta el desconocimiento de los acuerdos de protección de los derechos en los procesos enseñanza-aprendizaje?</p>	<p><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>  -Analizar la relación entre el desconocimiento de las leyes generales sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje.  -Identificar la relación entre el desconocimiento de los reglamentos internos y externos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.  -Determinar la relación entre el desconocimiento de los acuerdos de protección de los derechos enseñanza-aprendizaje.</p>		<p><b>Variable dependiente:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Tipos de conflictos con el sistema de valores</li> <li>- Uso de Lenguaje corporal.</li> <li>-Consumo de sustancias psicotrópicas</li> <li>- Conocimiento previo</li> <li>- Disposición de aprendizaje</li> <li>- Preparación para el mundo laboral</li> <li>- Continuación estudios universitarios</li> </ul> <p>Participación en sociedad</p>	<p>16 Docentes de la Unidad Educativa Municipal SCE.  217 estudiantes de la Unidad Educativa Municipal SCE  6 Administrativos</p>			
--	--	--	--	---	--	--	--

**Elaborado por:** Elsa Del Pezo

**ANEXO 5: GUIA DE OBSERVACIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL SEGUNDO CISNEROS ESPINOZA**



**UNIVERSIDAD ESTATAL  
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**



Fecha:.....

	Observación que se realizó a la unidad educativa para un estudio de investigación	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>A</b>	1 MUY BUENO 2 BUENO 3 REGULAR 4 SEMI-REGULAR 5 MALO					
1	Infraestructura		X			
2	Pintura			X		
3	Pavimento				x	
4	Seguridades en la puertas					x
5	Bancas y pizarra				x	
6	Baños					x
7	Cerramiento				x	
8	Estudiantes por aula				x	
9	Pedagogía de maestro		x			
10	Actitud de algunos estudiantes				x	
11	Actitud de algunos maestros			x		
12	Puntualidad del alumno				x	
13	Puntualidad de maestro	x				

Firma responsable  
Elsa Del Pezo Reyes

**ANEXO 6: ENCUESTAS A DOCENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL SEGUNDO CISNEROS ESPINOZA**



**UNIVERSIDAD ESTATAL  
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**



NOMBRE:..... CIUDAD:.....  
 DEPARTAMENTO:..... CARGO:.....  
 NIVEL DE INSTRUCCIÓN:..... DIRECCIÓN:.....  
 TELÉFONO:.....  
 SEXO:      HOMBRE 1                  MUJER 2  
 EDAD:  
 12-14    1          15 -18    2          19 – 25    3          26 -36    4          37-50  
 5  
                  51 -65

Encuesta para docentes y estudiantes de la unidad educativa municipal segundo Cisneros

Buenos días/ tarde/noche, soy Elsa Del Pezo Reyes, Estudiante de la Carrera Administración Pública y estoy conversando con personas como usted sobre importantes temas, todo cuanto nos pueda decir será de mucha utilidad y será tratado estadísticamente y de esta manera usted contribuirá a construir propuestas de solución a los temas tratados, desde ya agradezco su atención.

		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>A</b>	<b>Estas son algunas opiniones que describen algunas debilidades del sector educativo en la provincia de Santa Elena. Según esta escala, por favor dígame o anote con una x cuán de acuerdo está con las mismas.</b>					
	TOTALMENTE EN DESACUERDO					
	EN DESACUERDO					
	NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO					
1	¿La comunidad educativa tiene conocimiento suficiente sobre la Constitución del 2008?					
2	¿Conocía usted que el Art.3 de la Constitución de la república indica como primordial derecho a la educación?					
3	El departamento de talento humano cumple con la responsabilidad que indica el Art. 52 literal a en el ingreso del personal que labora en esta institución educativa?					

4	El sistema integrado del departamento de talento humano del sector público en el art. 53 entre sus obligaciones garantiza los derechos de las y los servidores públicos a fin de promover la eficiencia y la eficacia ¿Se dá el debido procedimiento en esta unidad educativa?					
5	El docente conoce las normativas vigentes del país?					
6	En esta educación educativa se aseguran los estándares de calidad emitidos por el ministerio de educación?					
7	El desarrollo de las actividades curriculares están de acuerdo con lo que manda la Ley de educación?					
8	El código de convivencia de la institución, orienta los comportamientos sociales de la comunidad, se cumplen estas normativas?					
9	La comunidad educativa tiene pleno conocimiento del código de convivencia?					
10	En la unidad educativa municipal Segundo Cisneros Espinoza, sea plica de forma integral, la protección y derecho de la niñez y la adolescencia?					
11	El docente maneja los conflictos del estudiante en el proceso enseñanza-aprendizaje?					
12	¿El desarrollo cognitivo es un factor de transformación para solucionar los conflictos en esta institución?					
13	¿El lenguaje corporal del alumno es receptado positivamente?					
14	¿El consumo de sustancias psicotrópicas afecta el normal desarrollo de las actividades dentro de la comunidad educativa?					
15	Los valores éticos y morales son aplicados en el proceso enseñanza-aprendizaje?					
16	Los directivos de la comunidad educativa direccionan a la participación en la sociedad a los educando?					
17	La preparación académica de los estudiantes que egresan aseguran una carrera profesional?					
18	La visión institucional se ajusta a la participación de los educandos en el mundo laboral?					
19	La base común de los conocimientos de los educandos de esta institución garantiza la equidad de oportunidades educativas?					
20	El personal docente, administrativo y de servicio colaboran entre sí para el bienestar de la institución?					



6	¿Las labores educativas se desarrollan en un ambiente de paz y tranquilidad?					
7	¿Se socializó con el alumnado el código de convivencia de la institución?					
8	¿Usted es tratado con respeto y consideración por el personal que labora en la institución?					
9	¿Es usted respetuoso durante la jornada de trabajo con sus compañeros y profesores?					
10	¿Los valores éticos y morales se aplican en la enseñanza-aprendizaje por parte del profesor?					
11	¿Ha percibido usted la existencia de consumo de sustancias psicotrópicas en la institución?					
12	¿Usted considera que el nivel de conocimiento que ha adquirido en el colegio le dará oportunidad para avanzar en su vida profesional?					
13	¿Se siente usted direccionado en la participación social?					

**ANEXO 8: ENTREVISTA AL PERSONAL DIRECTIVO DEL COLEGIO  
MUNICIPAL SEGUNDO CISNEROS ESPINOZA**



**UNIVERSIDAD ESTATAL  
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**



**FACULTAD DE ADMINISTRACION  
CARRERA: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

**PREGUNTAS PARA ENTREVISTA AL PERSONAL DIRECTIVO DEL  
COLEGIO MUNICIPAL SEGUNDO CISNEROS ESPINOZA**

**DATOS GENERALES**

NOMBRE:

EDAD:

PROFESIÓN.....

PUESTO QUE DESEMPEÑA .....

TIEMPO EN EL PUESTO:.....

EVALUACIÓN GENERAL DE LA UNIDAD EDUCATIVA:

- 1.- En la educación media es un requisito crear un código de convivencia. ¿Cuál es su criterio respecto al uso de este instrumento en las instituciones de educación media del país?
- 2.- ¿Cómo describiría usted los procesos en la formación de educación a nivel medio en la Provincia de Santa Elena?
- 3.- El GAD municipal de La Libertad como ente regulador de esta institución ¿en qué forma interviene para facilitar el buen vivir de la comunidad educativa?
- 4.- ¿Cómo evalúa usted la actual situación en el Colegio Municipal Segundo Cisneros Espinoza

- 5.- ¿Cuál es su apreciación sobre la convivencia entre el personal administrativo de la institución?
- 6.- ¿Cuál es su criterio sobre la convivencia entre el personal docente de esta institución?
- 7.- ¿Cómo describe usted el comportamiento de los estudiantes de la institución?
- 8.- ¿Cuál es su opinión la actitud del personal docente y administrativo frente a los conflictos que ocurren en esta unidad educativa?
- 9.- ¿Cómo describiría la aplicación del Código de convivencia en la unidad Educativa Segundo Cisneros Espinoza?
- 10.- ¿Qué las ventajas tiene la aplicación del código de convivencia en esta unidad educativa?
- 11.- ¿Y cuáles son sus desventajas?
- 12.- ¿Si usted fuera el Ministro de Educación, qué haría para mejorar los códigos de convivencia para la educación media?
- 13.- ¿Qué recomendaciones daría a las personas responsables de la aplicación del código de convivencia de esta unidad educativa?

INSPECTOR DE CURSO

## ANEXO 9: PERSONAL DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

<b>DIRECTIVOS</b>	<b>CARGOS</b>	<b>FIRMA</b>
1	MANUEL TOMALA GONZALEZ DR.	RECTOR
2	ANA ORRALA PEÑA	VICERECTOR
<b>PERSONAL ADMINISTRATIVOS</b>		
3	CONFORME FRANCO EDWIN	INSPECTOR GENERAL
4	VIRGINIA LINDAO ORTIZ	INSPECTORA BASICO
5	NATALIA TROYA SORIANO ABG.	SECRETARIA
6	SORIANO LINDAO EDGAR	ORIENTADOR
7	BELLA GUTIERREZ ACEVEDO	VISITADORA SOCIAL
<b>DOCENTES</b>		
1	CAMPUZANO BORBOR MANUEL	INGLES
2	CHAVEZ CHOEZ ANGEL PROF.	CULTURA FISICA
3	CHOEZ GEOCONDA MADALINA	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN
4	GONZALEZ SOLEDISPA EDUARDO	INFORMATICA
5	CERCADO VILLAMAR TEODORO LCDO.	EDUCACIÓN FÍSICA
6	LOOR PINARGOTE SARITA PROF.	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN
7	IZAGUIRRE SANCHEZ VÍCTOR	SOCIALES
8	MEJILLONES SANTOS NESTOR	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN
9	SOTOMAYOR REYES ANDRES MARCELO	CIENCIAS NATURALES
10	DOMINGUEZ MUÑOZ GILDA	MATEMATICAS
11	PERERO CARRASCO BETTY PROF.	QUIMICA-BIOLOGÍA
12	PORRAS MACIAS SHIRLEY PROF.	INGLES
13	REYES TOMALA JULIO LCDO.	PROCESOS CONTABLES
<b>14</b>	<b>RODRIGUEZ LITUMA JULIO</b>	ELECTRICIDAD I
15	VASQUEZ RODRIGUEZ WILLIAM	FISICA
16	VERA GONZALEZ MEDARDO TNLG.	MATEMATICAS

### ANEXO 10: NÓMINA DE ESTUDIANTES MATRICULADOS

CURSO: OCTAVO AÑO BASICO "A"	
N°	Apellidos y Nombres
<b>MUJERES</b>	
1	Bacilio Tumbaco Anabel Belén
2	Bacilio Tumbaco Gabriela Geomaira
3	Cedeño Ponce Nicole Anahi
4	De la O Quimí Angelica María
5	Laínez Velásquez Laura Nicole
6	Lino Chavez Yliana Esther
7	Magallán Quimis Ariana Brigitte
8	Magallanes Neira Kerly Angie
9	Mendoza Belata Maritza María
10	Pilay Quirumbay Katherine Nicole
11	Ponce Bailón Dayanna Anahi
12	Pozo Panchana Julissa Micaela
13	Suárez Vera Paola Fernanda
14	Tomalá Limones Manuela Jenilet
<b>VARONES</b>	
1	Ángel Lucas Bryan Javier
2	Aquino Potes Daniel Alexander
3	Borbor Bernabé Jonathan Byron
4	Carpio Laínez Justin Abraham
5	Cedeño Laínez Julio Alfonso
6	Chavarría Castro Walter Daniel
7	Chele Chávez Jordán Stalin
8	Chila Roca Genaro Steven
9	Chóez Figueroa Jandry José
10	Chóez Orrala Oscar Leonardo
11	Franco Quimis Jonathan Andrés
12	García Lozano Carlos Enrique
13	González Neira Joel Ángel
14	Holguin Cagua Alex Darío
15	Holguín Guzmán Jonathan Alexander
16	Mero Orrala Anthony Ricardo
17	Moran Delgado Aaron Gabriel
18	Panchana González Jonathan Rafael
19	Pinargote Cagua Ayison Adony
20	Rodríguez Casinanse Fernando José
21	Rooz Zambrano Wellington Moisés
22	Saldarriaga Metiga Kevin Leonel
23	Tomalá Ávila Christian Andrés

24	Tomalá Muñoz Milton Geovanny
25	Vera González Erick Jordán

CURSO: NOVENO AÑO BASICO "A"	
N°	Apellidos y Nombres
<b>MUJERES</b>	
1	Acosta Hernández Alison Nayeli
2	Burgos Soriano Jennifer Lilibeth
3	Clavon González Erika Katherine
4	Cornejo Malavé Victoria Carely
5	García Toala Tatiana Maribel
6	González Magallan Allison Denisse
7	González Pita Marlin Ivonne
8	Lino Chávez Arelys Joselyne
9	Marcillo Pilax Nallely Azucena
10	Montalván Balón Sara Noemí
11	Montalvan Guaranda Ruth Betzabeth
12	Quinto Holguín Tatiana Betsabe
13	Pilay Quirumbay Joselyn Alexandra
14	Pilligua Aquino Erika Lisbeth
15	Ramírez González Angie Pierina
16	Salcedo Obaco Angie Nicole
17	Saldarriaga Metiga Ambar Johanna
18	Travez Suarez Angie Jamilex
19	Tutiven Vargas María Belén
20	Vergara Vélez Génesis Pamela
21	Yagual Moran Helen Paola
<b>VARONES</b>	
1	Asencio González Jhonn Bryan
2	Ávila Salazar Gino Andrés
3	Avilés Morales Anthony Israel
4	Cajape Rodríguez Jarly Stalin
5	Castro Roca Ronald Alberto
6	Cedeño Ponce Juan Carlos
7	Delgado Aquino Lizandro Jesus
8	Desio Angulo Kevin Alexander
9	González Franco Jonathan Sebastián
10	González Pita Dilan Steven
11	Herrera Mejillon Andy Cristopher
12	Jama Raad Charlye Gabriel
13	Laínez Velásquez Bryan Alejandro
14	López Roca Luis Alberto
15	Magallanes Rivas Argelis Rivaldo
16	Orrala Domínguez Anthony Jesus
17	Paladines Pin Julio Cesar

18	Perero Ramírez Félix Ernesto
19	Pilay Figueroa Francisco Ismael
20	Pillasagua Muñoz Daniel Francisco
21	Quinde Santos Guillermo Jair
22	Quinde Santos Riky Gaston
23	Reyes Asencio Alex David
24	Rosales Quimiz Andy Tonny
25	Salcedo Constante Jacob Salomón
26	Savedra Toala Yudiver Jair
27	Suarez Magallan Edwin Joel
28	Tomalá Oquendo Leonardo Josue
29	Villón Merchán Juan Carlos
30	Yépez Borbor Joseph Eduardo

CURSO: DÉCIMO AÑO BASICO "A "	
N°	Apellidos y Nombres
<b>MUJERES</b>	
1	Ángel Lucas Nicole Jamileth
2	Beltrán Orrala Jahaira Johanna
3	Cajape Quijije Emily Mariana
4	Cajape Quijije Grace Fabiola
5	Calderón Bailón Jennyfer Alexandra
6	Cornejo Rodríguez Lisbeth Carolina
7	Chavarría Castro Thalia Ximena
8	Chávez Alcivar Maritza Jamilex
9	Figueroa González Yaritza Jamileth
10	Figueroa Jaramillo Maria Fernanda
11	Holguín Cagua Karen Dayana
12	Indio Baque Linda Katherine
13	Laínez Velásquez Erika Jamilex
14	Lima Pin Génesis Dayana
15	Mero Ponce Jacqueline Elizabeth
16	Patin Ynagan Johana Vanessa
17	Pin Pilay Kelly Analiz
18	Pozo Panchana Leyla Annabela
19	Quijije Pacheco Geomaira Nicole
20	Reyes Figueroa Verónica Sofía
21	Santana Muñoz Guadalupe Thalia
22	Saltos Chiquito Génesis Lissette
23	Soledispa Gonzalez Naydelin Briggite
24	Suarez Cruz Anabell Carolina
25	Tumbaco Merejildo Brigitte Danitza
26	Vera Loor Brigitte Lisbeth
27	Vera Vera Angie Michelle

VARONES	
1	Álava Borbor Jonathan Israel
2	Álava Quinto Ricky Josue
3	Alejandro Bermello Bryan Josue
4	Carpio Laínez Jander Israel
5	Cornejo Carrera Carlos Joel
6	Chicaiza Cedeño César Sebastián
7	González Bazán Daniel Jesus
8	González Metiga Brian Javier
9	González Pin Jair Ezequiel
10	Laínez Diaz Ludwin Jazmani
11	Malavé Pozo José Ismael
12	Marcillo Pin David Geovanny
13	Mera Alava Jhon Leonardo
14	Morales Chiquito Pablo Javier
15	Ponce Pin Freddy Joel
16	Quimí Carrera Jhon Jairo
17	Reyes Laínez Raul Geovanny
18	Rivera Rivera Byron Joel
19	Santos Parrales Miguel Josue
20	Tomalá Limones Henry Jazmani
21	Vélez Pacheco Robert Jazmany
22	Vélez Pin Roger Josue
23	Vera Jiménez Jefferson Stalin
24	Vilche Buñay Fernando Joel
25	Villegas Pozo Erick Wilfrido
26	Yagual de la Cruz Luis Fernando

CURSO: PRIMER AÑO DE BACHILLERATO "A"	
N°	Apellidos y Nombres
MUJERES	
1	Arce Júpiter Leonela Marlene
2	Ávila Salazar Nadia Estefani
3	Buenaño Pilay Wendy Nayeli
4	Cajape Quijije Genesis Mabel
5	Calero Zurita Cecilia Girelsi
6	Catagua Pilay Allison Juletsy
7	González Neira Edith Pilar
8	Guale Arrese Maria Lourdes
9	Holguín Chiquito Jimena Micaela
10	Lainez Piloso Genesis Elizabeth
11	Laínez Velásquez Kenia Jacqueline
12	Mera Álava Lady Yadira
13	Mera Álava Lesli Jamileth
14	Montalván Lucas Yelena Betzabeth

15	Morales Avilés Juana Annabell
16	Navas Carpio Melisa Margarita
17	Obando Ponguillo Tasianny Noemi
18	Proaño Morales Lady Nicole
19	Prudente Carrera Julexi Michelle
20	Quimis Méndez Joselin Dayana
21	Roca Dominguez Jeniffer Vanessa
22	Ronquillo Arreaga Maria Virginia
23	Rosales Vera Joseline Cecibel
24	Suarez Pinargote Maura Raquel
25	Tomalá Limonez Leonela Johanna
26	Ventura Pozo Jessenia Paola
27	Villalba Suarez María José

**VARONES**

1	Acosta Vélez Jordan Ramón
2	Ángel González Danny Lenin
3	Asencio Laínez Jefferson Enrique
4	Castillo Tomala César Nicolas
5	Cedeño González Alex Abraham
6	Chele Lucas Elio Javier
7	García Toala Alvin Paul
8	González Magallan Steven Ariel
9	Holguín Bermeo John Jairo
10	Holguin Cagua Luis Anthony
11	Jiménez Martínez Johnny Anthonny
12	Mero Flores Alan Steven
13	Mero Tiaguaro Lenin Xavier
14	Pilay Lucas Jandry Javier
15	Pin Pilay Wilmer Oswaldo
16	Rodríguez Flores Bryan Alexander
17	Santistevan Rodriguez Carlos Alfredo
18	Savedra Toala Daniel Armando
19	Tomalá Calapucha Jose Arturo
20	Vilche Villón Jorge Luis
21	Villon Perero Gabriel Alejandro

**SEGUNDO AÑO DE BACHILLERATO  
GENERAL UNIFICADO "A"**

Nº	Apellidos y Nombres
<b>MUJERES</b>	
1	Alejandro González Marly Soraya
2	Asencio Ávila Lady Xiomara
3	Aquino Potes Erika Nicole

4	Avellan Nicola Graciela Alexandra
5	Carpio Laínez Leslie Yasury
6	Chila Roca Jessica Melida
7	Chóez del Peso Jessica Andrea
8	Choez Reyes Katiuska Estefania
9	Chóez Rosales Cindy Alexandra
10	Cruz Asencio Lidice Sabrina
11	Cruz Escalante Odalys Anais
12	Franco Quimis Andrea Marjorie
13	González González Evelin Liseth
14	Gonzabay Mosquera Dayana Micaela
15	Jama Raad Mary Paulina
16	Laínez Suárez Alexandra Stefania
17	Lino González Sara Melissa
18	López Roca Astid Gabriela
19	Mero Orozco Julieh Paola
20	Montalván Cagua Melissa Abigail
21	Morales Gutiérrez Paola Stefania
22	Orrala Briones Amanda Carolina
23	Pezo Rodriguez Erika Dayanna
24	Quijije Pacheco Lisbeth Isabel
25	Quimis Morales Angely Dayana
26	Quirumbay Laínez Jennifer Andrea
27	Reyes Gonzalez Joselyn Nathaly
28	Rosales Rosales Alexandra Kasandra
29	Vélez Solórzano Lorgia Alexandra
<b>VARONES</b>	
1	Baque Chiquito Jordy José
2	Baque Jalca Julio José
3	Borbor Briones Pablo Manuel
4	Cedeño Gallo Jonathan Armando
5	Díaz Cagua Elvis Oswaldo
6	López Macias Walter Geremias
7	Macias Posligua Anthony Steeven
8	Malavé Magallán Jhon Jairo
9	Malavé Tomalá Franklin Eduardo
10	Merchán Pozo Anthonio José
11	Mero Tenemasa Javier Eduardo
12	Neira Borbor Gregorio George
13	Rodríguez Ruidiaz Jefferson Wladimir
14	Tomalá Orrala Christian Javier
15	Vélez Pacheco Deiby Fernando
16	Veliz Gómez Peter Valentín

AÑO: TERCERO BGU "A"	
Nº	Apellidos y Nombres
<b>MUJERES</b>	
1	Balón Jiménez Cinthya Mariuxi
2	Castillo Tomalá Adriana Valeria
3	Castillo Tomalá Diana Mariuxi
4	Chamaidan Pilay Mayra Alejandra
5	Díaz Cagua Genesis Jazmin
6	Figueroa González Joseline Mildred
7	Gonzabay Flores Carla Lissette
8	Laínez Diaz Kenya Lisbeth
9	Malavé Palma Cindy Juleidy
10	Medina Mendoza María Daniela
11	Montalván Cagua Lissette Katherine
12	Parrales Castillo Gissela Denisse
13	Perero Ramírez Kerly Katuska
14	Pilay Magallan Diana Liseth
15	Pozo Borbor Kerly Daniela
16	Quimis Morales Cinthya Nicol
17	Rodríguez Borbor Tamara Nohemi
18	Tomalá Baquerizo Gilda Anabel
19	Travez Suarez Genesis Fiorella
20	Villao Quimí Joselin Rosalia
21	Yagual de la Cruz Rocío Maribel
<b>VARONES</b>	
1	Ángel González Anthony Ariel
2	Bazán Morales Bryan Alberto
3	Bazán Roca Ricardo José
4	Cacao González José Javier
5	Cedeño Franco Jandry Joel
6	Carrera Rosales Steven Andrés
7	Flores Vera Kevin Stalin
8	Galarza Sisa Luis Edwin
9	Lamilla Villalva Fernando Adalberto
10	Marcillo Pilax Wladimir Jonathan
11	Morales Ramírez Marcos Martin
12	Orrala Limón Jonathan Steven
13	Proaño Morales Héctor Arturo
14	Ramírez Bazán Alfredo Steven
15	Suarez Bazán Carlos Alfredo
16	Suarez Flores Danny Fernando
17	Tomalá Suarez Jonathan Alfredo
18	Veliz Pin Francisco Vicente

CURSO: OCTAVO AÑO BASICO "B"	
N°	Apellidos y Nombres
1	Acosta Bailón Karen Michelle
2	Álvarez Láinez Yalile Elizabeth
3	Angulo Láinez Ana Lucia
4	Barre Bone Nathaly Dalila
5	Chele Lucas Katherine Anabel
6	De la Rosa Rodríguez Allison Solange
7	Figueroa Apolinario Genesis Dayana
8	Guale Malavé Emely Jamel
9	Jama Raad Janiry Michelle
10	Láinez Peña Leoni Anahi
11	Parrales Alfonso Luisana Julady
12	Pezo Rodríguez Adriana Denisse
13	Pita Beltran Naideline Nay
14	Pozo Parrales Niurka Dayana
15	Quimis Méndez Angeles Juliana
16	Quiroz Villegas Joselyn Melina
17	Ramírez González Flor Raquel
18	Salcedo Constante Ruth Gabriela
19	Santana Muñiz Génesis Arelys
20	Vidal Vera Carmen Jamileth
21	Vinces Cedeño Dayana Yuleidy
	<b>VARONES</b>
1	Alay Gonzalez Jackson Ricardo
2	Alay González Willy Jhon
3	Arce Júpiter Noe Francisco
4	Borbor Briones Armando Michael
5	Chila Contreras Bryan Steven
6	Chávez Chóez Oscar Ezequiel
7	De la Rosa Rodriguez Jairo Jonathan
8	Flores Villareal Jirson Maykel
9	Gonzabay Tumbaco Dennis Ulises
10	González Pin Randy Orlando
11	Lucas Holguín Anthony Xavier
12	Marcillo Pilay Luis David
13	Morante Villala Limber Emanuel
14	Perero Roldan Allan Joel
15	Pozo Yagual Moisés Aaron
16	Ruiz Vargas Nixon Andres
17	Tigrero Tomalá Bryan Steven
18	Vera Alay José Jesús
19	Vera Bayas Luis Ángel

20	Veliz Pin Kenneth Bernabé
21	Zaldumbide Tomalá Giovanni Xavier

CURSO: NOVENO AÑO BASICO "B"	
N°	Apellidos y Nombres
MUJERES	
1	Catagua Pilay Angie Daniela
2	Cornejo Ortiz Gabriela Domenica
3	Desio Angulo Linda Angela
4	Holguín Bermeo Keyla Daniela
5	Holguín Guzmán Katherine Estefanía
6	Jaen Garcia Katherine Michelle
7	Limonos del Pezo Maria Belen
8	Lucas Perero Odalys Lisbeth
9	Macías Hurtado Angeles Belén
10	Malavé Muñiz Génesis Rubí
11	Méndez Guale Mayra Anahi
12	Perero Lucas Angie Nallely
13	Pilay Pincay Karla Nayeli
14	Pilay Veliz Scarlet Andrea
15	Reyes Palma Lesly Alejandra
16	Rodríguez de la Rosa Juana Nagely
17	Sánchez Pilay Pierina Mariel
18	Soledispa González Mayte Mayerli
19	Tumbaco Suarez Kerly Johanna
20	Valencia Vera Kane Naomy
VARONES	
1	Bacilio del Pezo Richard Sebastián
2	Baque Chiquito Fernando José
3	Bonaga Yagual Michael Steven
4	Castro León Ronald Valentín
5	Cedeño Cruel Bernardo Alexander
6	Cedeño Cruel Daniel Alexander
7	Del Pezo Parrales Víctor Daniel
8	Erazo Beltrán Nieves Josue
9	González Bajaña Andrés Gustavo
10	Lucas Holguín Jean Carlos
11	Macías Marcillo Daniel Josue
12	Malavé de la Rosa Jorge Damián
13	Mejillón Gabino Erick Daniel
14	Mejillón Mejillones Pedro Guillermo
15	Mero Orrala Washington Jordán
16	Montalván Parrales Jhon Jairo
17	Orrala Domínguez Bryan Abrahán

18	Orrala Morales Jean Carlos
19	Ortiz Preciado Loren Ismael
20	Peñarrieta Gallo Silvio Medardo
21	Pilay Méndez David Adrian
22	Quimis Méndez Anthony Joel
23	Quiñonez Pita Julio Rene
24	Reyes González Joffre Alexander
25	Rodríguez Borbor Pedro Juan
26	Suarez Pinargote Carlos Josue
27	Tomalá Ávila Bryan Alberto
28	Tomalá Muñoz Johnny Fabricio
29	Ventura Pozo Edwin Adrian
30	Vera Vera Stalin Javier

CURSO: DECIMO AÑO BASICO "B"	
N°	Apellidos y Nombres
MUJERES	
1	Asencio González Katuska Alexandra
2	Avilés Morales Evelyn Nagely
3	Bonaga Yagual Ivette Carolina
4	Buenaño Pilay Verónica Sulay
5	Cedeño Láinez Brigitte Elizabeth
6	Cortez Marquinez Ana Gabriela
7	Cujilema Buñay Ingrid Brigitte
8	Chila Contreras Michelle Anthonella
9	Chóez Orrala Leticia Roxanna
10	González Arauz Carmen Cecilia
11	Malavé Magallan Ariana Lisbeth
12	Medina Mendoza Mariana de Jesus
13	Parrales Castillo Diana Mayerli
14	Perdomo Bonet Lilian Estefania
15	Pita Vargas Katherine Azucena
16	Porozo Tenorio Janela Maribel
17	Prudente Carrera Darla Jamileth
18	Quiroz Villegas Jeniffer Nagely
19	Suarez Vera Gilda Estefania
20	Vera Torres Odalis Gabriela
VARONES	
1	Acosta Vélez Jipson Alejandro
2	Alvarado Lino José Félix
3	Borja Carpio Marcos Roberto
4	Carrera Rosales Joel David
5	Cevallos Solórzano Armando José
6	Chancay Quijije José Manuel
7	Chila Roca Rogelio Andrés
8	Franco Quimis Carlos Daniel

9	Jiménez Pozo Jonathan Sigifredo
10	Lazaro Reyes Josue Geovanny
11	Limones Ramírez Isaac Natanael
12	Malave Magallan Othmar Jesús
13	Mero Tenemasa Jorge Benito
14	Miranda Mendoza Kevin Joel
15	Orrala Malavé Steven Ronaldo
16	Pilay Méndez Alfred Samuel
17	Pozo Castillo William Nicolás
18	Pozo González Bryan Joel
19	Pozo Neira Diego Jackson
20	Pozo Panchana Gerson Israel
21	Quimí Carrera Winter Leonel
22	Rodríguez Casinanse José Luis
23	Salinas Suarez Andy Josue
24	Tigrero Espinoza Wellington Javier
25	Tigrero Tomalá Kevin Arnaldo
26	Tomalá Mejillón Carlos Fabián
27	Tomalá Rodríguez Edinson Wilmer
28	Vera Panchana Carlos Gregorio
29	Viteri Cedeño Marlon Andrés
30	Yépez Borbor Anthony Josue

AÑO: PRIMERO BGU "B"	
Nº	Apellidos y Nombres
MUJERES	
1	Beltrán Borbor Génesis Johanna
2	Chóez Chóez Génesis Dayana
3	De la Rosa Rodríguez Angie Analia
4	Loor Mejía Nayeli Michelle
5	Macías Hurtado Angeles Ivette
6	Montalván Balón Génesis Abigail
7	Palma Santos Diana Cristina
8	Rivera Villón Gloria Marlene
9	Salcedo Constante Michelle Naomi
VARONES	
1	Cantos Tuarez Derian Rafael
2	Cedeño Loor Bryan Santiago
3	Chele Chávez Alberto Moisés
4	González Neira Anderson Ricardo
5	Guale Tumbaco Edinson Omar
6	Herrera Suarez Jordy Josue
7	Magallan Quimis Juan Moisés
8	Malavé Muñiz Jefferson Emilio
9	Mejillones Lino Jefferson Steven
10	Montalván Solorzano Carlos Emanuel

11	Orellana González Cristhian
12	Pilay Figueroa Jesús Erick
13	Pilay Beltrán Anthony Dario
14	Pilay Magallan Cristhian Miguel
15	Pita Chóez Bryan Alexander
16	Reyes de la Rosa Tommy Ronaldo
17	Rodríguez Aquino Orlando Anthony
18	Rodríguez Suarez Anderson Reinaldo
19	Román Cueva Sebastian Alfonso
20	Salvatierra Párraga Luis Diego
21	Savedra Toala Boris Becker
22	Veliz Gómez Timoteo Ranyd
23	Vera Balcázar Alisther Ariel
24	Vera Torres Stalin Israel
25	Yépez Jaén Abel José

AÑO: SEGUNDO BGU "B"	
N°	Apellidos y Nombres
1	Bajaña Aguirre Milena Lucia
2	Batallas Loor Julissa Jamileth
3	Chóez del Pezo Anabela Maribel
4	Jara Láinez Jessica Janeth
5	Macías López Dina Rebeca
6	Pilligua Ponce Yuri Vanessa
7	Proaño Morales Lilibeth Liliana
8	Quimí Neira Cindy Gissell
9	Quiroz Perero Roxana Alexandra
10	Veliz Ruiz Sandy Selene
11	Villao Liriano Esther Solange
VARONES	
1	Avilés Morales Freddy Luis
2	Briones Ramírez Gustavo Alonso
3	Calderón Bajaña Luis Ángel
4	Chóez Cruz Edwin David
5	Chóez Ortiz Anthony Gabriel
6	Cruz Reyes Raúl Andrés
7	Del Pezo Ramírez Juan Bautista
8	Guale Quijano Luis Andrés
9	Limones Ramírez Livingston Joel
10	Matute Ortiz Rodrigo Gabriel
11	Mero Flores Kevin Abel
12	Morales Chiquito Julio Alfredo
13	Moran Veliz Néstor Alexander
14	Pin Pilay Roy Ramón

15	Pozo Neira Ronny Antonio
16	Quiroz Villegas Jimmy Josue
17	Reyes Eusebio Erick Saúl
18	Soriano Vera Jonathan Steven
19	Tomalá Alay Abraham Alexander
20	Tumbaco Aquino Ronny Danilo
21	Villao Quimí Jhon Javier

CURSO: TERCER AÑO DE BACHILLERATO B	
N°	Apellidos y Nombres
MUJERES	
1	Cedeño Balderramos Lady Cecilia
2	De la Rosa Rodríguez Karen Joseline
3	Romero Andrade Jessica Verónica
4	Salvatierra Párraga Silvia Dalila
5	Vilche Buñay Lady Vanessa
VARONES	
1	Bacilio del Pezo Stalin Leonardo
2	Calero Zuria Johnny Jazzer
3	Chávez Carvajal Luis Carlos
4	Cruz Mendoza Erick Ernesto
5	Franco Chávez Jhonny Anthony
6	Gonzabay Flores Carlos Darwin
7	González Villao Jean Carlos
8	López Macías Wilmer Jesús
9	Matias Anchundia Josue Alexander
10	Mora Rodríguez Jeferson Alejandro
11	Pilay Beltrán John Jairo
12	Pozo Alvarado Edwin Stalin
13	Rivera Pita Bryan Andy
14	Rodríguez De la Rosa Joffre Antonio
15	Rodríguez Pilligua Danny Damián
16	Rosales Ortiz Steven Adrian
17	Sánchez Pilay Juan Felix
18	Santiana Gonzabay Anthony Joel
19	Savedra Toala Angelo Michael
20	Segovia Estacio Gonzalo Elías
21	Suarez Apolinario José Daniel
22	Suarez Apolinario Kleber Stalin
23	Yagual Roca Johnny Javier

## ANEXO 11: FOTOS



**Entrevista a directivos**



**Entrevista al Rector del Plantel**



**Socialización del trabajo de investigación**



**Reunión de padres de familia**